

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO



SEGUNDO REPORTE DE

SOSTENIBILIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

SEGUNDO REPORTE DE

SOSTENIBILIDAD



Rosario de Santa Fe 650 / Edificio Bajo, Centro Cívico del Bicentenario
Brigadier Juan Bautista Bustos, Ciudad de Córdoba



Autoridades

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel de la Sota

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Pregno

Ministro de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico

Lic. Jorge Lawson

Secretario de Desarrollo Estratégico

Mgter. Roque Spidalieri

Agradecemos

A los habitantes de la Provincia de Córdoba: a ellos dedicamos todos nuestros esfuerzos de gestión para el desarrollo social, económico y del ambiente que los rodea, todo lo que constituye el marco conceptual para el desarrollo sostenible.

A todos los miembros del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, quienes con su compromiso y responsabilidad integran este valioso equipo de trabajo.

A todas las instituciones que se vinculan con nuestro Ministerio, ya que nos permiten mejorar día a día en nuestras actividades, procesos, gestión pero por sobre todo, en los servicios que prestamos a la ciudadanía.

SEGUNDO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico de la Provincia de Córdoba
Rosario de Santa Fe 650 – Centro Cívico del Bicentenario Brigadier Juan Bautista Bustos
Córdoba – Argentina
Tel. 54-0351-5243000

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. Jorge A. Lawson

Ministro de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico de la Provincia de Córdoba

Mgter. Roque Spidalieri
Secretario de Desarrollo Estratégico

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Lic. Ignacio Del Boca
Cra. María Emilia Moroni

APOYO TÉCNICO

MIRADA SOSTENIBLE – Cra. Mariana Caminotti – Lic. Paz Gómez Centurión
COMUNICACIÓN – Gabriela Borioli – Martino Diseño



Content Index
Ministerio de Comunicación Pública y
Desarrollo Estratégico de la Provincia de
Córdoba

Nov 2015
Service

Índice

	Carta del Ministro	08
Capítulo 1	El Ministerio y su compromiso con el Pacto Global	11
Capítulo 2	Nuestro Reporte	15
Capítulo 3	Quiénes somos	17
Capítulo 4	Materialidad y Grupos de Interés	23
Capítulo 5	Enfoque y Política de Gestión Sostenible	29
5a	Enfoque de servicio a la Comunidad	33
	• 1- PIDCOM	33
	• 2- Programa de Desarrollo de Proveedores	39
	• 3- Gestión Integral de la Comunicación Pública	43
	• Planificación integral de las acciones 2015	
	• Coordinación de la agenda	
	• Informes periodísticos	
	• Informes especiales	
	• Portal de prensa	
	- Córdoba de Pie	
	- Central de Noticias	
	• Medios de comunicación digital	
	• Monitoreo de Medios	
	- Sistema de Información Georeferenciada (GIS)	
5b	Competitividad	57
	COMPETITIVIDAD EXTERNA	58
	• 1- Plan General de Gobierno	58
	• 2- Gestión para el Resultado del Desarrollo – GPDR	60
	• Subcomisión de GpRD en COFFEFUP y Red Arg de GpDR	
	• CIPPEC	
	• Mesa de Enlace	

- Dirección General de Planificación Estratégica
- Sistema de Información Estratégico Provincial (SIEPRO)
- **3- Sistema de Gestión por Objetivos** **66**
- **4- Ventajas Competitivas de Córdoba** **69**
- Evaluación del Objetivo para el Desarrollo del Milenio n°8
- Indicadores para el estudio de la sostenibilidad provincial.
- El Estudio de la Huella de Carbono en Córdoba
- Estudio de Cadenas Productivas Regionales y Exportación
- Estudio de Fondos de Garantía y Estrategias de Financiación
- Ciudad del Emprendedor

COMPETITIVIDAD INTERNA **80**

- **1- Desarrollo Organizacional** **80**
- Implementación de Encuestas de Clima Laboral
 - COMUNICACIÓN
 - INTEGRACIÓN
 - CAPACITACIÓN
- **2- Conformación de un Ministerio Organizacional** **87**
- Informatización del Proceso de Compra
- Sistema informático de gestión tecnológica
- Actualización de equipos tecnológicos
- Manual de Inducción Web
- Gestor de Proyectos – Plataforma de Planificación Estratégica - PPE
- Centro de Soporte de Sistemas
- Intranet

5c

Transparencia **93**

- 1- GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA – ISO 9001 **93**
- 2- SISTEMA DE NORMAS DE CONTROL INTERNO **95**
- 3- GESTIÓN DEL RIESGO – ISO 31000:2009 **96**
- 4- DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN **97**
- 5- INFORMATIZACION **98**

5d

Conciencia Ambiental **99**

- 1- ISO 14001 – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL **99**

Capítulo **6**

Indicadores de desempeño **103**

Dimensión Económica **105**

Dimensión Social **109**

Dimensión Ambiental **118**

Índice de Contenidos GRI G4 **124**

Carta del Ministro



Es prácticamente imposible encontrar una única definición o concepto de Desarrollo Sostenible ni aún en documentos y organismos especializados en la materia. Siempre las definiciones sobre esta temática son múltiples, y encuentro que es una característica tipificante del desafío que enfrentamos en materia de sostenibilidad. El Desarrollo Sostenible abarca una amplia gama de escenarios y cada uno de ellos es importante. Tiene límites de difícil circunscripción, pues todo está interconectado y no existe una sola mirada. Lo único sistémico es la regla de análisis para el Desarrollo Sostenible.

Los desafíos que enfrentamos tienen la particularidad de ser multidisciplinarios y requieren ir más allá de los límites tradicionales. El mundo complejo que enfrentamos hoy requiere habilidades que eran impensadas hace poco tiempo atrás. Ya habiendo transitado quince años del siglo 21 el Desarrollo Sostenible requiere de la innovación como insumo fundamental para el análisis profundo de las nuevas complejidades que se presentan. Esto me recuerda la cita de Albert Einstein “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo” y esta es la razón por la que el Desarrollo Sostenible requiere personas dispuestas a dedicarse a la construcción de un futuro que vale la pena elegir, un futuro en el que el éxito individual depende del éxito colectivo. Es preciso pensar distinto, actuar distinto. Algunos éxitos del siglo pasado se han convertido en condicionantes de la supervivencia de quienes vivimos en el siglo 21 y de allí proviene la necesidad imperiosa de la innovación, pues el hombre ha encontrado que los límites planetarios existen, poniendo al nuestro en situación de riesgo.

Tengo el orgullo de compartir con ustedes el segundo Reporte de Sostenibilidad del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico donde informamos los principales programas y acciones que llevamos adelante en el marco de nuestra gestión sostenible en el último año. Esta publicación es parte de un proceso que se perfeccionará en el largo plazo aunque confío que dicho proceso nos encontrará posicionados como agentes del cambio de la sociedad.

Este proceso comenzó el año pasado y significó un gran desafío que hoy, con alegría, nos permite afirmar que el desarrollo sostenible se ha transformado en parte de la cultura de la organización, y cuenta con la participación activa de todas las personas en todas las áreas, departamentos, secciones y divisiones del ministerio. Aplicar el marco GRI como metodología de base para reportar nuestra gestión sostenible, nos ha brindado un poderoso

regalo: una herramienta de diálogo inter e intra organizacional que permite incorporar la reflexión al proceso de gestión.

Es así que durante el período objeto de reporte nos hemos comprometido con los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas, (en la web, en www.pactoglobal.org.ar) para poder trabajar no sólo de palabra, sino de la acción por una mejor gestión de nuestro ministerio. Guiados por este compromiso, los colaboradores de este ministerio se han formado para prevenir y combatir delitos contra el Estado, instrucción que se realizó en alianza con Poder Ciudadano, (en la web, www.poderciudadano.org). Esta iniciativa refuerza el esquema de control interno que se implementó a fines del año 2014, bajo la metodología C.O.S.O. La gestión sostenible requiere de transparencia en los actos de un ministerio, y una herramienta fundamental es la formación de un robusto sistema de control interno como el que hemos construido a lo largo de estos años.

Cumpliendo con los compromisos asumidos y dando cuenta de los valores fundamentales para esta institución es que hemos desarrollado el Código de Ética para este Ministerio de Comunicación y Desarrollo Estratégico.

En este período certificamos Normas ISO 14001, ISO 9001 a través de las cuales damos cuenta de nuestro sistema integrado por la calidad y el medio ambiente; estas normas abarcan procesos centrales del ministerio inherentes a las áreas de Administración, Recursos Humanos, Sistema de Gestión por Objetivos, Difusión, y hemos comenzado las gestiones para certificar las Normas ISO 31000 – Gestión del Riesgo – y las ISO 26000 que nos permitirán validar una vez más nuestro sistema de Gestión Sostenible. En este segundo período fomentamos además el desarrollo y crecimiento de las regiones donde operamos para lo que hemos desarrollado e implementado un Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que tiene por objetivo transmitir las herramientas y prácticas de gestión sostenible en nuestra cadena de valor.

La comprensión de los desafíos de la era de la sostenibilidad, nos demanda la atención hasta en el más mínimo detalle ya que toda acción importa. En el último año, además de la gestión responsable hacia nuestros colaboradores y en la comunidad, hemos asumido nuevos desafíos desde la mirada de la sustentabilidad. No nos conformamos con sólo implementar la gestión de nuestros residuos para el cuidado del medioambiente sino que establecimos alianza con las cooperativas de recicladores del Centro Verde generando, de esta manera, valor social y financiero compartido a nuestra política de ecoeficiencia.

Nuestros desafíos futuros como organización implican seguir profundizando una gestión sostenible e innovar para lograr un impacto cada vez más positivo de nuestro accionar en la sociedad. Como dije antes, este compromiso surgió el año pasado y estamos seguros de que será el motor para convertirnos en agentes del cambio. Los invito a conocer el camino recorrido.



Lic. Jorge Alberto Lawson
Ministro de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico
Gobierno de la Provincia de Córdoba

1 El Ministerio y su compromiso con el Pacto Global

G4-15 Quisimos comenzar este reporte dando cuenta sobre una acción que marca un estilo de gestión y nuestro quehacer organizacional: la adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas. Esta adhesión demuestra el compromiso de todo el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico (MCyDE) por trabajar de manera sistemática y metódica en pos de la sostenibilidad y la responsabilidad social.

EL PACTO GLOBAL ES

Una iniciativa voluntaria para promover el desarrollo sostenible y la ciudadanía corporativa.

Un conjunto de valores basados en principios universalmente aceptados.

Una red de organizaciones comprometidas.

Una plataforma para el aprendizaje e intercambio de experiencias.



El Pacto Global de las Naciones Unidas, puesto en marcha en el año 2000, es una iniciativa que convoca a las organizaciones a cumplimentar con 10 principios universales relacionados a los Derechos Humanos, las Normas Laborales, la Anticorrupción y el Medio Ambiente. A través de la fuerza del trabajo colectivo involucra estos principios en las actividades organizacionales de todo el mundo y también favorece el desarrollo de acciones que apoyen los objetivos de las Naciones Unidas.

Cada vez son más las organizaciones que adhieren a sus principios, reconociendo la importancia de contribuir y responder ante sus grupos de interés ofreciendo mecanismos de aprendizaje y participación que permitan un vínculo sostenible en el tiempo.

Es por ello que el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico se ha adherido al Pacto Global de Naciones Unidas, con el objetivo de promover comportamientos responsables. Guiados por este compromiso, se han dirigido los esfuerzos hacia los objetivos del milenio, haciendo hincapié en fomentar alianzas para el desarrollo estratégico, como así también garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

A partir de la adhesión a este pacto, el Ministerio asume los siguientes compromisos:

INFORMAR	a todos sus grupos interés.
INTEGRAR	el Pacto Global y sus 10 principios en su metodología de gestión.
INCLUIR	el compromiso al Pacto Global en el Informe Anual de la organización y otros documentos públicos.
EMITIR	comunicados para hacer público el compromiso con el Pacto.
PROPORCIONAR	ejemplos concretos del progreso que se haya logrado por la implementación de los principios del Pacto.

Se destaca la importancia de desarrollar programas e iniciativas que tengan por objetivo lograr una Provincia que dé cuenta de estos principios de manera sostenible en el tiempo, desde todo punto de vista, y en especial desde la dimensión ambiental, social y económica.

El MCyDE entiende la sostenibilidad como una filosofía de trabajo, un “modo de ser” organizacional que inunda la totalidad del proceso de gestión, trascendiendo al propio Ministerio y contagiando esta mirada al resto de las reparticiones públicas y la sociedad en su conjunto.

<http://pactoglobal.org.ar/novedades/un-nuevo-organismo-publico-se-compromete-con-los-principios-del-pacto-mundial/>

El MCyDE ha decidido que la adhesión al Pacto Global se convierta en la piedra basal sobre la cual trabajar, entendiendo que abarca la mirada de la sostenibilidad por la que trabajamos todos los días implicando desarrollo económico, social-humano con conciencia ambiental.

Como signatarios de los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas nos hemos comprometido a realizar acciones para su implementación, en especial aquellos vinculados con los derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Este compromiso incluye informar anualmente sobre los avances en estos temas a través de una Comunicación de Progreso (COP), y el presente reporte se constituye además en el COP de avance para el periodo a reportar.

Así, nuestro reporte de sostenibilidad comienza dando cuenta de esta acción emblemática que condiciona favorablemente su accionar a futuro. A partir de aquí haremos un repaso de cómo está compuesta nuestra organización, y cuáles son los planes de trabajo desarrollados a lo largo de este último año de gestión.

LOS 10 PRINCIPIOS

 <p>1 Apoyo y respeto a los DERECHOS humanos</p>	<p>No a la complicidad en el ABUSO a los derechos humanos</p>  <p>2</p>
<p>Respeto a la LIBERTAD de asociación y reconocimiento al derecho de negociación colectiva</p>  <p>3</p>	<p>Eliminar el trabajo FORZOSO u obligatorio</p>  <p>4</p>
<p>Abolición efectiva del trabajo INFANTIL</p>  <p>5</p>	<p>Eliminar la DISCRIMINACIÓN al empleo y la ocupación</p>  <p>6</p>
<p>Apoyo a los métodos preventivos a problemas AMBIENTALES</p>  <p>7</p>	<p>Promoción de la RESPONSABILIDAD ambiental</p>  <p>8</p>
<p>Fomento del desarrollo y difusión de TECNOLOGÍAS inofensivas para el medio ambiente</p>  <p>9</p>	<p>Eliminar toda forma CORRUPCIÓN incluyendo la extorsión y el soborno</p>  <p>10</p>

2 Nuestro reporte

G4-28 En este segundo reporte de sostenibilidad se da cuenta del desempeño económico, social y
G4-30 ambiental de acuerdo a los nuevos criterios establecidos por la Iniciativa Global de Reportes
G4-32 (GRI), en el estándar G-4, modalidad “Escencial”.

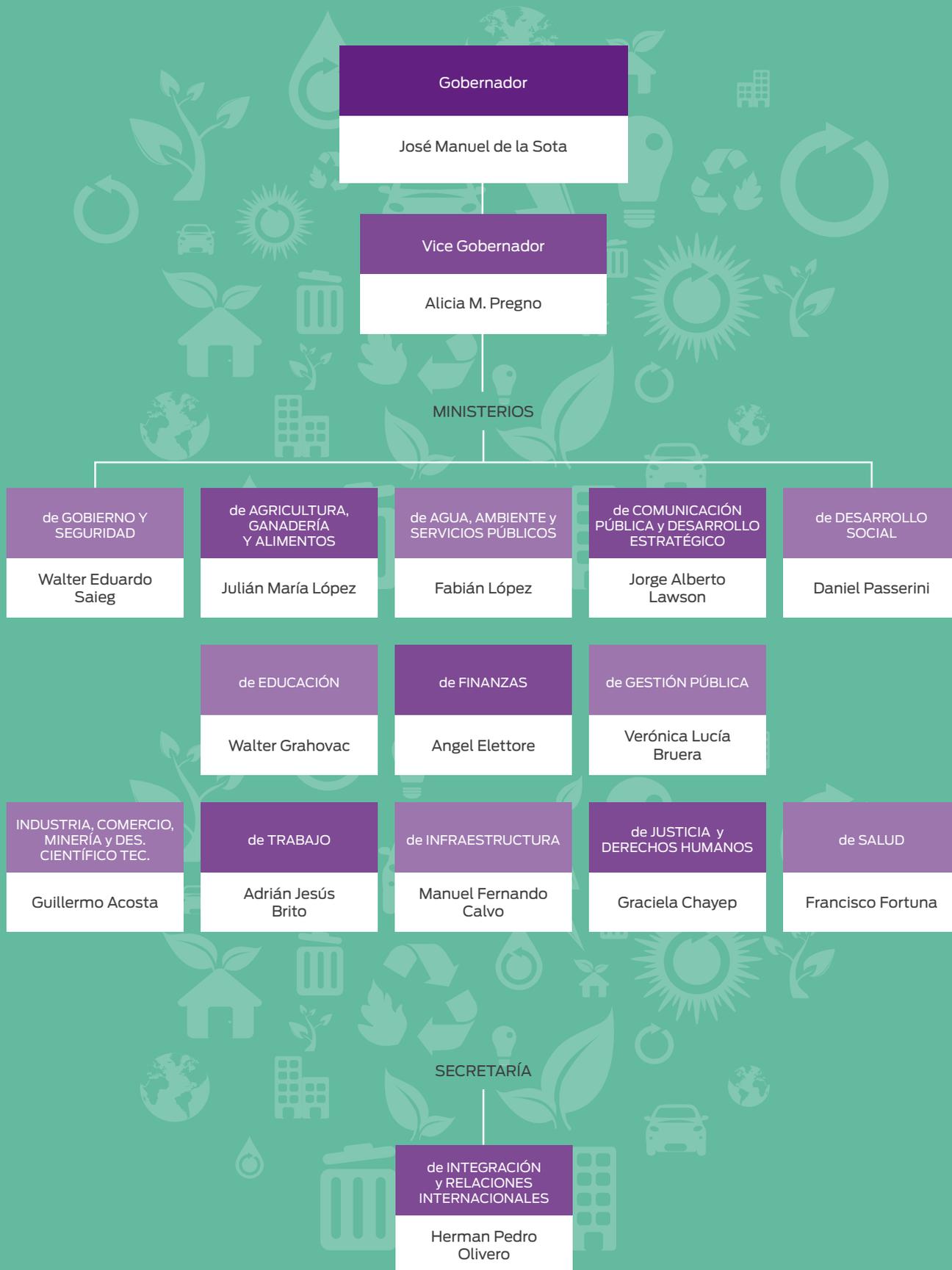
Para su elaboración se ha migrado a la nueva versión G4 de la Guía para la Elaboración de Reportes de Sostenibilidad, publicada por la Iniciativa Global de Reportes (GRI) en mayo de 2013. En este sentido, se ha realizado el mejor esfuerzo para adecuar la rendición de cuentas al nuevo lineamiento, a los fines de poder ajustarnos a una normativa estándar internacional que profundice la transparencia gracias a la comparabilidad de resultados.

En este segundo reporte se informan los aspectos materiales de las operaciones, las que impactan en nuestra cadena de valor, así como de aquellos aspectos o temas que tienen un interés significativo en la evaluación y decisión de los principales grupos de interés.

Este reporte cubre el periodo comprendido entre el 1° Agosto de 2014 al 31 de Julio de 2015. En caso de existir algún cambio en el cálculo, alcance o presentación de los datos consignados en el reporte anterior, se deja expresa constancia en el texto de modo de facilitar la lectura.

Por otra parte, no ha habido modificaciones significativas en el tamaño y estructura del MCyDE respecto de lo reportado anteriormente.

La elaboración del primer Reporte de Sostenibilidad implicó para el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico un profundo aprendizaje sobre las herramientas de gestión. “Este nuevo reporte fue elaborado de acuerdo con el nuevo estándar GRI G4 en la opción de conformidad Escencial, lo que implica reportar 58 indicadores generales y 45 de desempeño vinculados a nuestros aspectos materiales”. El aprendizaje del primer reporte nos ha arrojado luz y motivado para seguir adelante transitando una nueva metodología como la GRI G4, que nos permite seguir creciendo y madurando en la filosofía de reportes de sostenibilidad.



3 Quiénes somos

G4-4
G4-13
G4-18
G4-34

El Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que denominamos MCyDE, fue creado en diciembre de 2013 pasando a conformar uno de los 13 ministerios dentro de la estructura orgánica del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Su objetivo general es asistir al Poder Ejecutivo en todo lo inherente a la formulación, coordinación y seguimiento de las políticas públicas de planificación, desarrollo estratégico y comunicación buscando promover la utilización de medios que generen un contacto más fluido con la sociedad. Dos Secretarías conforman la estructura orgánica inicial de la repartición.

ESTRUCTURA Y ÁREAS DE TRABAJO

1. SECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Secretaría tiene competencia en todo aquello relativo al acceso y al conocimiento público de los actos, actividades y acciones de gobierno y está conformada por cuatro (4) Direcciones Generales con funciones específicas propias.

1.A. Dirección General Comunicación y Contenidos: tiene a cargo todo lo relativo al acceso al conocimiento público de los actos, actividades y acciones de gobierno, ello implica la información a la prensa de las actividades desarrolladas por el gobierno provincial.

1.B. Dirección General de Difusión: tiene como objetivo desarrollar e implementar estrategias de comunicación para promover y difundir las diversas actividades y programas de Gobierno de manera integral. Ello implica difundir información pública a través de vías o espacios abiertos o cerrados destinados al uso o concurrencia pública, o medios de comunicación con alcance masivo, tanto orales, audiovisuales, escritos, electró-

nicos y virtuales.

Implica desarrollar las actividades preparatorias, accesorias, constitutivas y de seguimiento de los contenidos publicitados o publicados.

1.C. Dirección General Articulación de Información: su objetivo central es sistematizar la información generada en distintas áreas para luego garantizar la difusión de todos los actos de gobierno. Esta dirección trabaja de manera articulada con los medios del interior no abordados a través de la Dirección General de Prensa, Difusión y Ceremonial de la Región Sur.

1.D. Dirección General de Prensa, Difusión y Ceremonial de la Región Sur: la ciudad de Río Cuarto es la capital alterna de la Provincia de Córdoba, y es por ello que el Gobierno ha constituido un Gabinete específico para brindar servicios desde allí a los departamentos del sur provincial, los cuales son:

Río Cuarto
Juárez Célman
Roque Sáenz Peña
General Roca

2. SECRETARÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

La Secretaría de Desarrollo Estratégico tiene a su cargo el análisis, desarrollo y formulación de políticas públicas integrales de mediano y largo plazo, transversales a las distintas reparticiones de la Administración Pública Provincial, para un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

Un eje fundamental del trabajo consiste en propiciar el desarrollo de una gestión sostenible dentro del Ministerio y fomentar su aplicación en las restantes reparticiones de la Administración Pública Provincial.

Esta Secretaría está constituida orgánicamente por una Dirección General como así también, dos áreas de servicio central para la repartición.

2.A. Dirección General de Planificación Estratégica: tiene a su cargo el desarrollo y articulación de políticas públicas integrales para la Provincia de Córdoba de acuerdo a los ejes estratégicos de largo plazo consensuados.

2.B. La nueva estructura orgánica del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico suprimió la dirección de proyectos especiales, reasignando dichas funciones en otras jurisdicciones que tenían injerencia en la temática de la innovación tecnológica y el desarrollo científico tecnológico.

2.C. Área Central del Ministerio: de la Secretaría de Desarrollo Estratégico dependen distintas áreas de trabajo que conforman el área central de funcionamiento del Ministerio:

1. Administración
2. Recursos Humanos

3. Sistemas
4. Control Interno y de Gestión
5. Legales

A modo de síntesis, a continuación se detalla el organigrama del MCyDE:



G4-56

NUESTRA VISIÓN

Nuestra visión se centra en gobernar para el progreso siendo un Ministerio líder en la creación de escenarios para la mejora de la competitividad y la sostenibilidad provincial facilitando a los públicos interesados un acceso dinámico y oportuno a la información pública que les permita visualizar a Córdoba como un centro de oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural.

NUESTRA MISIÓN

Crear Valor Público sostenible a través del diseño, ejecución y control de políticas para el desarrollo estratégico de la Provincia de Córdoba y la Comunicación de las mismas para todos los públicos de interés.

NUESTROS VALORES

Los valores son pilares fundamentales de nuestra gestión.

El desenvolvimiento de las personas que conforman los equipos, los entornos de trabajo propicios para el cumplimiento de objetivos en contexto de nuestra visión y misión, y el éxito en el camino hacia la sostenibilidad, se logran gracias a los valores que nos guían e inspiran cotidianamente. El liderazgo, el trabajo en equipo, la integridad y el compromiso refuerzan nuestra vocación de servicio y alientan las mejores prácticas.

El trabajo realizado en el Código de Ética, y sobre el cual reportaremos en siguientes secciones, nos ha permitido identificar los siguientes valores éticos organizacionales:

1. Integridad y Probidad

Mantener un comportamiento honesto y promover una rigurosa, vigilada y reflexiva coherencia entre las prácticas concretas, los valores éticos y el cumplimiento de la Ley.

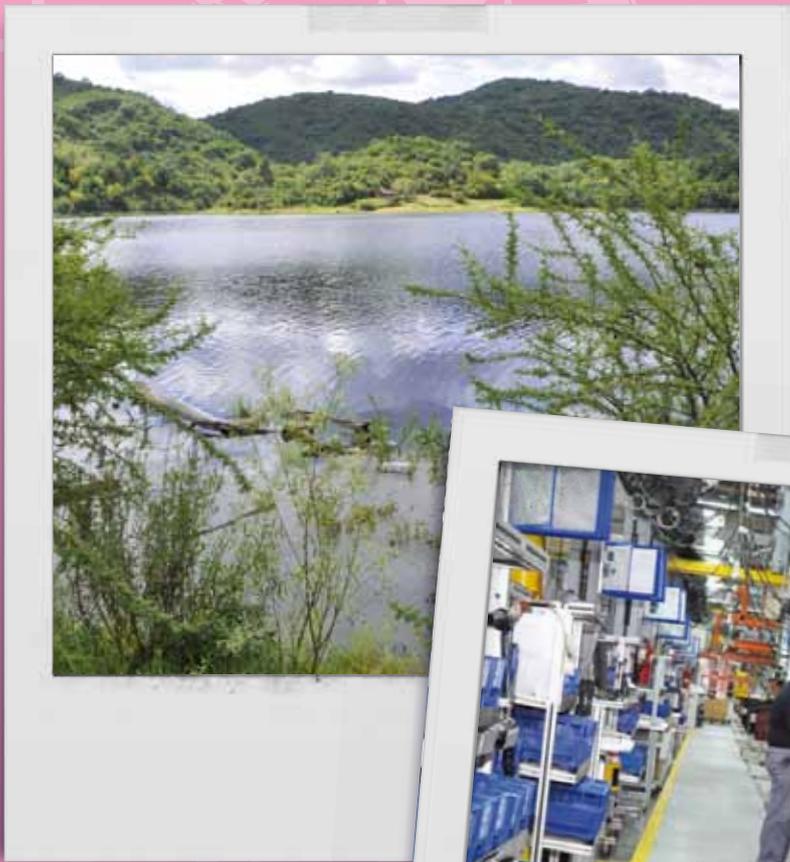
2. Responsabilidad Pública

Asumir las responsabilidades y actuar conforme a ellas, comprometiendo todas las capacidades para cumplir los objetivos propuestos. En particular cuando se trata de objetivos públicos se refiere a una responsabilidad asociada a la vocación y al servicio público, así como a la lealtad y a la idoneidad.

3. Imparcialidad

Cuando se trate de un asunto público, decidir o actuar en ausencia de una inclinación arbitraria o discrecional en favor o en contra de una persona, institución o cosa.





4 Materialidad y Grupos de Interés

G4-24 **G4-25** **G4-26** **G4-27** **En el camino y el compromiso para convertir al MCyDE en una organización accesible, transparente, responsable y sostenible hemos adoptado el marco metodológico GRI G4 para la realización de este reporte.**

La clave de la guía G4 radica en asegurar que se identifican, reportan y miden los asuntos de mayor valor para la organización, como para sus grupos de interés.

Un Reporte de Sostenibilidad sólido es mucho más que un ejercicio de compilación de datos sobre logros alcanzados. Se trata de convertir los temas abstractos en concretos y tangibles, permitiendo a la organización establecer objetivos, estándares de medición y cambios en la gestión.

La misión del MCyDE traducida en acciones de trabajo cotidiano establece una serie de vínculos directos con distintos grupos a los que se brinda o solicita servicios o con los que se interactúa en distintos ámbitos y grados de relación.

En el marco del primer reporte de sostenibilidad del MCyDE se identificaron los actores que conforman los Grupos de Interés, (frecuentemente denominados stakeholders) a los fines de poner énfasis en aquellas herramientas que permitan optimizar la calidad de los vínculos. Volvemos a destacar que es la optimización de esa calidad de vínculos de relacionamiento y confianza entre las organizaciones, que no son otra cosa que conjuntos de personas interactuando con un fin común, lo que permite la mejora continua en términos de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los indicadores que construyen la sostenibilidad.

La revisión de las actividades y los procesos de comunicación permitió la identificación de los Grupos de Interés con los que el MCyDE se relaciona.

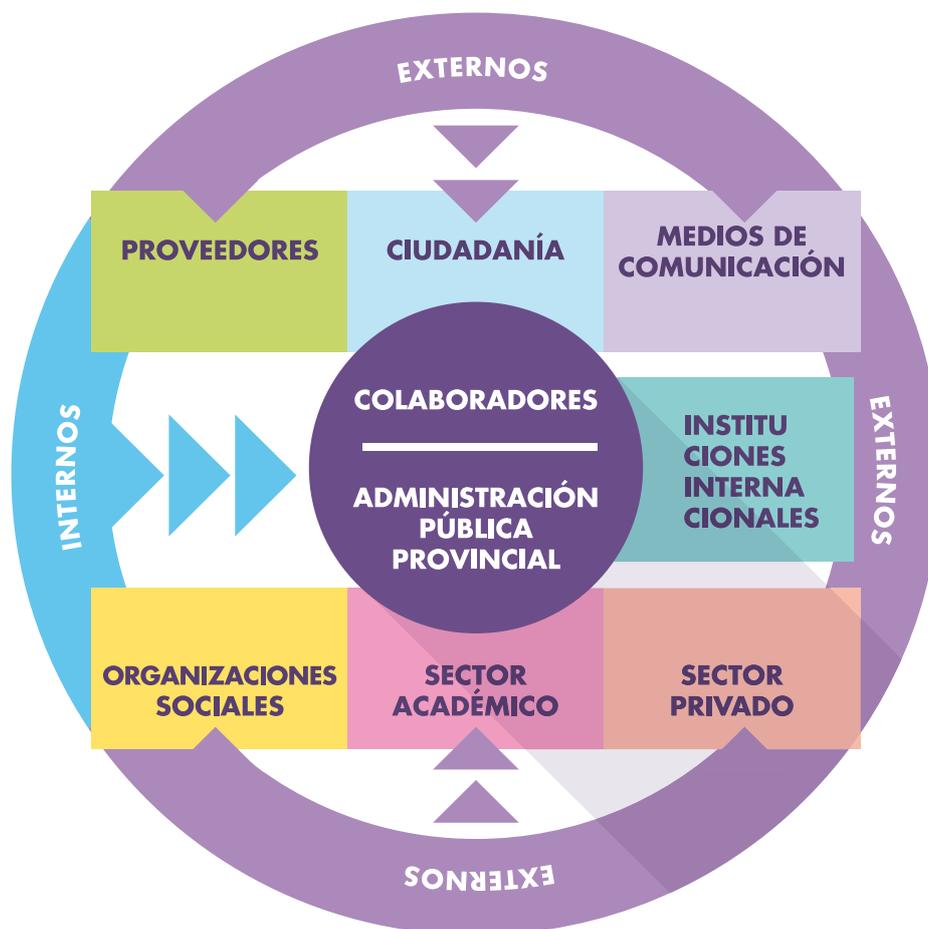
Los Grupos de Interés pueden metodológicamente ser divididos en internos y externos según su origen y rol relativo, y en algunas subcategorías ligadas al ámbito de pertenencia, de allí que el Ministerio ha definido los siguientes:

GRUPOS INTERNOS

1. **Nuestros colaboradores:** Potenciamos su formación y compromiso con la gestión creando espacios que les permitan desarrollarse tanto a nivel personal como profesional. Es nuestro grupo interno de alcance inmediato.
2. **El conjunto de la Administración Pública Provincial:** Se trata de todas las áreas de gobierno que reciben y aportan información para la planificación estratégica y la comunicación. Es nuestro grupo interno de alcance mediato.

GRUPOS EXTERNOS

1. **Los ciudadanos de la provincia de Córdoba:** Es a quienes están dirigidas las políticas públicas a desarrollarse bajo la órbita de Gobierno y que deberán de ser difundidas a través de los diversos medios de comunicación.
2. **Los proveedores:** Con quienes procuramos crear un vínculo sostenible contribuyendo a la mejora en los desempeños alentando el cumplimiento bilateral de los mismos preceptos de legalidad y ética que se resguardan desde el MCyDE. En la misma línea incorporamos además criterios ambientales en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios.
3. **Los servicios de comunicación:** Incluimos en nuestros grupos de interés a los medios de comunicación ya sean tradicionales o no tradicionales, periodistas, empresas proveedores de servicios para comunicación, puesto que son nuestro principal vehículo en la difusión de las políticas y los actos del MCyDE.
4. **El Sector Privado** conformado por las entidades empresariales y las cámaras que lo representan, como así también las entidades sindicales que reciben los productos elaborados por el MCyDE.
5. **Tercer Sector** conformado por el sector académico, organizaciones sociales e instituciones internacionales con las que se mantiene una interacción permanente desde el MCyDE.



Para comprender mejor las expectativas de los grupos de interés se han implementado una serie de herramientas con el objetivo de generar instancias de participación que permitan la identificación de los asuntos materiales en la gestión estratégica del MCyDE. En este periodo se realizaron consultas a los siguientes grupos de interés:

1. **Colaboradores**
2. **Gobierno de Córdoba (Ministerios y Agencias)**

Definiendo la Materialidad:

G4-18
G4-19
G4-20
G4-21

Materialidad (Materiality) es el umbral a partir del cual los asuntos o indicadores pasan a ser lo suficientemente importantes como para ser incluidos en la memoria. El término inglés se ha traducido como materialidad o relevancia, según los casos.

Al tomar como marco de trabajo para el reporte a la metodología GRI G4, se desarrollaron y aseguraron procesos y prioridades que definieron los alcances de este Reporte.

El proceso de definición de la materialidad permitió al MCyDE enfocar la gestión en

sostenibilidad, incluyendo el reporte y asegurando que se gestiona y comunica lo que mayor valor asignan sus Grupos de Interés.

La determinación de los asuntos relevantes en sostenibilidad es un proceso continuo que permanentemente está incorporando los aportes de los grupos de interés, así como iniciativas nacionales e internacionales que le dan sustento.

Para este segundo Reporte se han incluido como insumos del proceso de determinación de materialidad a los siguientes:

1. Aspectos GRI G4
2. Suplementos Sectoriales GRI
3. Gestión para Resultados (GpR)
4. Encuesta de Clima Organizacional
5. Encuesta de Satisfacción de Servicios

De esto deviene que los asuntos relevantes reflejan tanto los impactos significativos en las tres dimensiones (económica, social y ambiental) como la valoración que los Grupos de Interés han manifestado sobre éstos.

Los asuntos de mayor relevancia son aquellos identificados como de mayor importancia tanto para el éxito del MCyDE como para las expectativas de los Grupos de Interés. En estos temas se ha enfocado la gestión en sostenibilidad, fijando objetivos, políticas y procedimientos y se comunican con claridad tanto interna como externamente en el reporte. Los asuntos de mediana relevancia representan un rango de temas que el MCyDE debe gestionar adecuadamente y reportar consistentemente. Finalmente los asuntos identificados como de baja materialidad no serán foco de la gestión para acciones inmediatas o para ser reportados exhaustivamente.

La significación o materialidad del reporte, se funde con las dimensiones propias del desarrollo sostenible:



DIMENSIÓN ECONÓMICA: se enfoca en gestionar de manera eficiente y transparente los recursos económicos y financieros del Estado.



DIMENSIÓN SOCIAL: se gestiona considerando a nuestros equipos y colaboradores como pilares fundamentales para el desarrollo de las actividades ministeriales en la generación de valor para la ciudadanía.

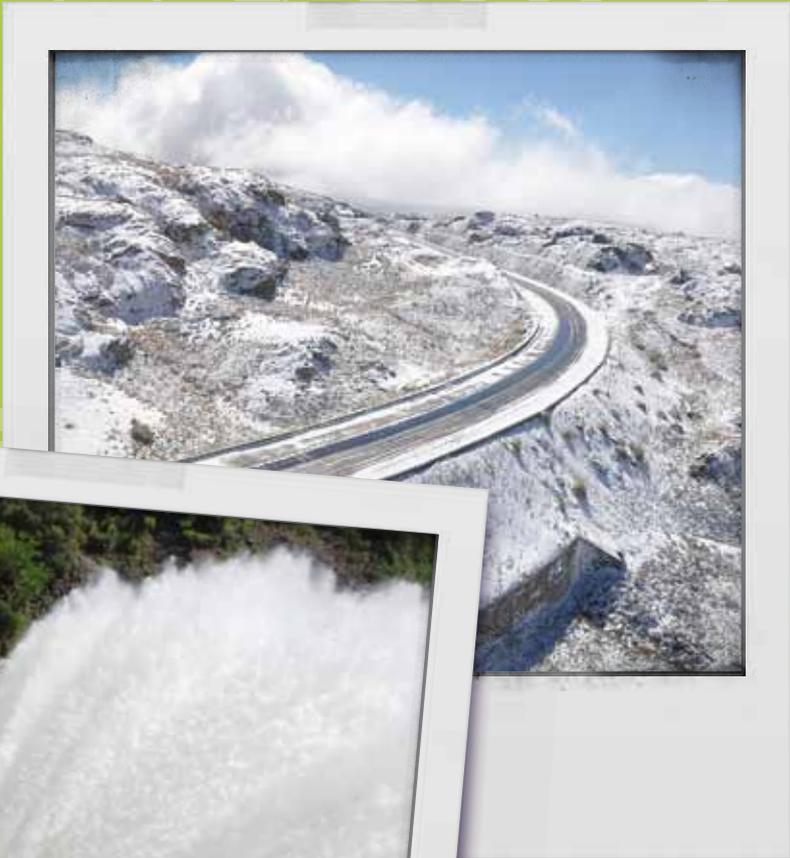


DIMENSIÓN AMBIENTAL: se prioriza el cuidado del medioambiente al momento de la toma de decisiones y la aplicación y gestión de políticas públicas, entendiendo que su preservación es fundamental no sólo para nuestra sociedad actual sino también para las generaciones venideras.

Como resultado de este proceso y tomando en cuenta los objetivos del MCyDE, sus actividades principales, sus impactos y los asuntos priorizados por los Grupos de Interés, para el contenido de este reporte se han priorizado los siguientes temas como los aspectos materiales.



	INTERÉS ALTO	INTERÉS MEDIO	INTERÉS BAJO
MCYDE	✓ (rojo), (verde), (azul), (púrpura)		
GOBIERNO	✓ (rojo), (azul), (púrpura)	(verde)	
COLABORADORES	(verde), (azul)	✓ (rojo), (púrpura)	
PROVEEDORES	✓ (rojo)		(verde), (azul), (púrpura)



5

Enfoque y Política de Gestión Sostenible

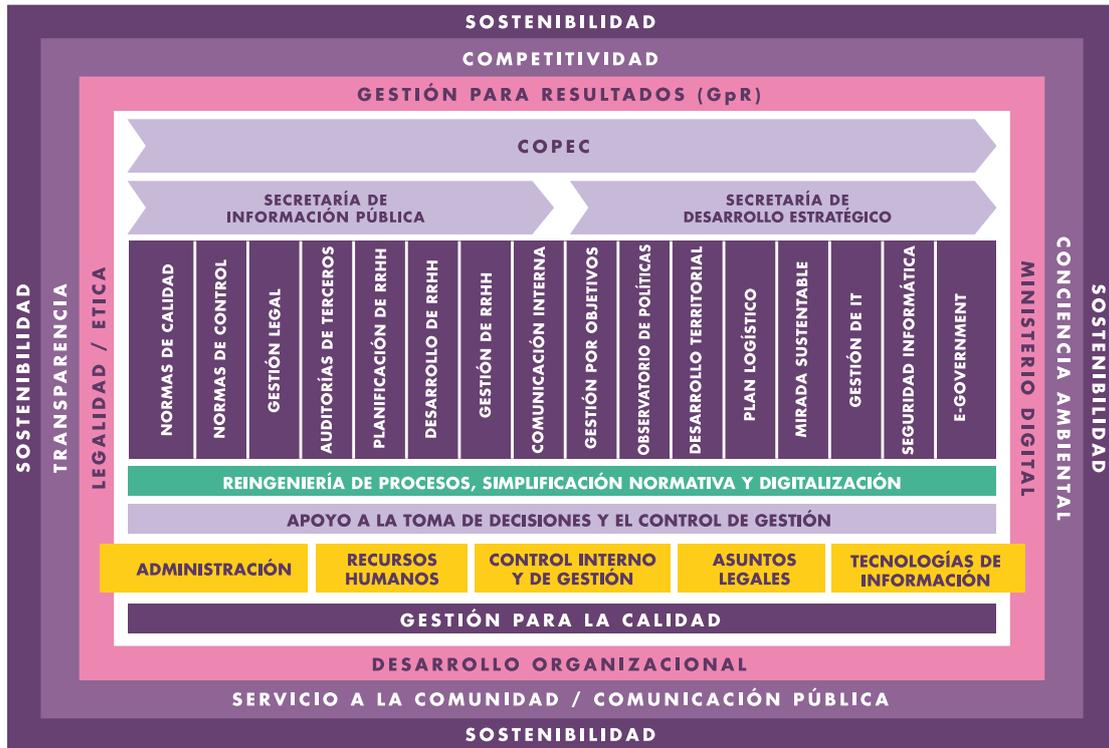
G4-DMA Una economía circular mantiene el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y excluye los residuos.

Es un concepto económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos y servicios. Funciona reteniendo los recursos en la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida, de modo que puedan continuar utilizándose con provecho una y otra vez para crear más valor.

El objetivo central de la administración pública consiste en lograr la máxima eficiencia en la gestión del bienestar colectivo. En ese sentido las acciones del MCyDE están orientadas a la creación de valor público sostenible a través del diseño, ejecución y control de políticas públicas. Estas políticas se enfocan en el desarrollo estratégico de la Provincia de Córdoba y en la comunicación sistémica e integral para todos sus públicos de interés.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN POR LA CALIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

Este sistema integrado por la Calidad y el Medioambiente, se logra a través de la formación de los equipos de colaboradores en función de los requerimientos aplicados a los diferentes procesos alcanzados por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Sistema de Gestión Ambiental (SGA). A través de este Sistema de Gestión Integrado, el Ministerio busca mirar a la totalidad de la organización desde la perspectiva por la Calidad y el Medio Ambiente. La siguiente imagen presenta un esquema que permite identificar los distintos ejes de trabajo a través de los cuales el Ministerio sustenta en conjunto los procesos:



FILOSOFÍA DE GESTIÓN: LA SOSTENIBILIDAD

Tal como se mencionó en el Primer Reporte de Sostenibilidad, el MCyDE entiende que la creación de valor público debe darse en un contexto de Desarrollo Sostenible en el que las personas constituyen el centro de la visión. Para ello se busca crear escenarios en los cuales las políticas públicas ayuden a generar oportunidades de inclusión fortaleciendo la equidad, a aumentar la resiliencia, a preservar los ecosistemas valiosos y a reforzar la colaboración, la coherencia y la rendición de cuentas en todos los sectores e instituciones. De esta forma se colabora en la creación del marco común para la sostenibilidad mundial promovido por Naciones Unidas.

EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN Y ASPECTOS MATERIALES

1. Enfoque de Servicio a la Comunidad

La finalidad de cualquier estilo de administración pública es el logro de la máxima eficiencia para el bienestar colectivo. Los fundamentos del accionar ministerial buscan crear valor público sustentable a través del diseño, ejecución y control de políticas públicas para el desarrollo estratégico de la Provincia de Córdoba. En este Ministerio, dentro del servicio brindado a la comunidad, se destaca el de la comunicación pública siendo este un derecho ciudadano resguardado constitucionalmente que le permite a cada habitante de la Provincia tener acceso a los actos de gobierno y a la información pública.

2. Transparencia

Desde el Ministerio se emprenden acciones que son transversales a todas las áreas de trabajo a fin de lograr procesos transparentes que fomenten la legalidad en todas las actividades del Ministerio.

“Un gobierno eficaz, transparente, responsable y confiable, que actúe bajo el predominio de la ley, es la base de un desarrollo sostenible, no el resultado de éste.”

Kofi Annan

3. Competitividad

El desarrollo sistémico provincial debe permitir generar escenarios en los cuales la Provincia de Córdoba pueda aprovechar sus ventajas comparativas y desarrollar ventajas competitivas frente a otros estados del país y del mundo, a los fines de construir escenarios en los cuales el sector público, privado y el tercer sector puedan colaborar para la creación de riqueza para la inclusión social. Es estratégico para el funcionamiento del Ministerio desarrollar ámbitos en los cuales los distintos sectores económicos y sociales puedan prosperar.

4. Conciencia Ambiental

Nuestras actividades siempre tendrán como principio rector la protección del medio ambiente, la cual se deriva de una conciencia ambiental que comprende que el desarrollo social y económico no puede ser a costa del deterioro del planeta. Es por ello que todas las acciones emprendidas desde este ministerio serán siempre con conciencia ambiental, ya sea al momento de fortalecer la transparencia, la competitividad o el servicio a la comunidad.

La aplicación de este marco conceptual en el cotidiano ha dado lugar a la creación de los programas y actividades que se encuadran dentro de cada uno de los ejes estratégicos. Estos ejes estratégicos son los que estructuran el plan de trabajo de la repartición, y son los que hemos escogido para estructurar nuestro reporte de sostenibilidad. Es decir que las acciones que serán reportadas se encuentran en estos cuatro ejes de trabajo.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA REPARTICIÓN

La gestión para la calidad y los ejes de trabajo anteriormente descriptos dan lugar a cuatro grandes ámbitos de actuación ministerial:

1. Desarrollo Organizacional

G4-DMA El enfoque de gestión en el desarrollo organizacional está centrado en la promoción de los talentos profesionales y operativos de los colaboradores del MCyDE. Este enfoque permite el desempeño en un espacio de aprendizaje permanente. Propiciamos un ambiente de mejora continua que facilita la identificación, análisis, autoevaluación y fortalecimiento de los

niveles de competencias individuales y organizacionales.

La calidad es construida por las personas. Son los colaboradores quienes tienen conciencia ambiental, los que promueven la competitividad, quienes defienden la transparencia. Un servicio es el resultado de las acciones, directas o indirectas, de todos y cada uno de los individuos que integran este Ministerio y se genera un clima de confianza y respeto entre los agentes con el objetivo de promover su desarrollo y su crecimiento personal.

Cuando una organización está orientada hacia las personas, su filosofía general y su cultura organizacional se reflejan en ese enfoque. La gestión del MCyDE tiene por objetivo desarrollar y mantener la calidad de vida en el trabajo considerando los aspectos de la experiencia de trabajo, como estilo de dirección, libertad y autonomía para tomar decisiones, ambiente de trabajo agradable, seguridad en el empleo, horas adecuadas de trabajo y tareas que aporten a los procesos que conforman los servicios que se prestan a los diferentes grupos de interés.

2. Búsqueda de la conformación de un Ministerio Digital

Las tecnologías de información y de la comunicación son parte integrante de la vida de los ciudadanos, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro, los sindicatos y del estado en todos sus niveles. Desde este Ministerio entendemos que la conformación de un Ministerio Digital contribuye a gestionar para la calidad integral de la institución, sirviendo de soportes a los ejes estratégicos que se buscan desarrollar.

3. Legalidad y Control Interno

Este ámbito de actuación tiene como objetivo la promoción de sistemas de control y prevención de la corrupción en todos los ámbitos institucionales y en cada eje de trabajo abordado. La transparencia y la participación son las condiciones necesarias para construir una organización informada y empoderada. Así las personas que trabajan en el MCyDE deberán interiorizar que asumir responsabilidades en la administración pública conlleva la obligación de rendir cuentas a todos los niveles. Por ello y a los fines de resguardar los intereses de la ciudadanía se aplican normas de control interno tanto de nivel local como internacional.

4. Gestión para Resultados

En el sector Público, la Gestión para Resultados (GpR) se presenta como una propuesta metodológica para abordar la gestión generando una cultura organizacional orientada a los resultados, los cuales son para nuestro Ministerio enfocados hacia la comunidad.

La Gestión para los Resultados implica desarrollar una metodología que permita gestionar a la repartición basada en cinco pilares fundamentales:

1. Planificación Estratégica para Resultados.
2. Presupuestación para Resultados.
3. Gestión financiera, auditoría y adquisiciones.
4. Gestión de programas y proyectos.
5. Monitoreo y evaluación.

5a

Enfoque de Servicio a la Comunidad



G4-DMA “La participación ciudadana es una condición necesaria e incluso indispensable para alcanzar una gobernabilidad democrática”

Mgter. Roque Spidalieri
Secretario de Desarrollo Estratégico

1

PIDCOM, PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Programa Integral de Desarrollo Comunitario (PIDCOM) pretende contribuir a la generación de modelos de participación y expresión comunitaria para el desarrollo e implementación de políticas públicas en el espacio vecinal de los barrios y localidades de la Provincia Córdoba.

La misión del PIDCOM radica en el empoderamiento de la comunidad, comprendiendo a este como el fortalecimiento de capacidades, confianza, visión y protagonismo para lograr cambios en la realidad de cada comunidad. El aspecto político del empoderamiento se sustenta en el acceso de los individuos a los procesos de toma de decisiones y participación en estructuras políticas y acción colectiva basadas en la cooperación.

En síntesis, el PIDCOM apunta a que cada vez más personas dejen de ser habitantes para convertirse en ciudadanos activos y comprometidos con sus comunidades.

Para contribuir al empoderamiento ciudadano el PIDCOM apunta a la generación de modelos de participación y expresión comunitaria en el desarrollo e implementación de políticas públicas en el espacio vecinal.

Para ello se definieron como objetivos:

- 1.** aportar a la consolidación y creación de espacios comunitarios, capaces de construir una visión compartida del barrio, e identificar las necesidades y problemáticas existentes que obstaculizan su alcance;
- 2.** fortalecer las capacidades instaladas en las organizaciones barriales para acercar la administración pública a la comunidad y;
- 3.** generar mecanismos para la implementación o profundización de proyectos transformadores, inclusivos e innovadores que amplíen las oportunidades de las personas, faciliten el ejercicio de sus derechos y avanza hacia la visión compartida de la comunidad.

“La sostenibilidad ha pasado de ser una cuestión exclusiva de la naturaleza para pasar a ser una oportunidad de vínculo comunitario que les permita a las organizaciones hacer mejor las cosas, obteniendo resultados tan diversos como valiosos.”

Jorge Lawson



EL PIDCOM HOY

Desde el inicio del Programa reportado en el informe anterior, la cantidad de barrios de la ciudad de Córdoba en los que se desarrolla el PIDCOM se incrementaron en un 66%. Las actividades se ejecutan en: Alberdi, Bajada San José, Guñazú, Parque Universidad, Villa Unión, Nuevo Progreso, Deán Funes, Ameghino Norte, San Roque e Ituzaingó. Al momento de cierre de este Reporte están prontas a iniciarse actividades en Villa Adela, Parque Capital/Rosedal, Los Boulevares Anexos.



PROYECTOS EJECUTADOS EN LOS BARRIOS

Son espacios organizados de vecinos, vecinas, estudiantes que deciden llevar adelante proyectos con el fin de promover el desarrollo de su comunidad.

Actualmente se encuentran 20 proyectos en vías de ejecución y 4 ya ejecutados.

A continuación se presenta el listado de los proyectos en vía de ejecución:

1. Programa de formación para el empleo y para la vida.
2. Capacitación sobre residuos de plásticos.
3. Creación de lumbricario.
4. Concreción de jardín vertical.
5. Orientación vocacional para estudiantes de escuelas públicas.
6. Actividades de capacitación brindadas por distintos sindicatos.
7. Mejora en iluminación pública.
8. Creación de escuelita de fútbol.
9. Conexión con la red de agua potable.
10. Servicio eléctrico.
11. Mejoras en acciones de higiene.
12. Mejoras en la situación de hogares con hacinamiento.
13. Disminución de la violencia familiar.
14. Actividades recreativas para jóvenes.
15. Limpieza de cuadras.
16. Mantenimiento de espacios públicos.
17. Charlas sobre huertas comunitarias/insumos para huertas/ Monitoreo y seguimiento del progreso de huertas y podas (esta actividad se realizó en conjunto con la Secretaría de Ambiente).
18. Micro emprendimientos.
19. Urbanización barrial.
20. Creación de salón de usos múltiples.
21. Inicio de entrenamientos deportivos.
22. Radioteatro en el centro de jubilados.

“Ninguna fuerza abatirá tus sueños, porque ellos se nutren con su propia luz. Se alimentan de su propia pasión.”

Atahualpa Yupanqui

Cooperativas 2.0

Procura que jóvenes de nivel medio de escuelas públicas desarrollen herramientas en la faz técnica, humana y social que les permitan insertarse en el mundo laboral en general y en particular el de la tecnología. La formación apunta a promover nuevas formas de asociarse que fortalezcan emprendimientos colectivos.

Historias y sueños de mi barrio

En la ejecución de las diferentes etapas del PIDCOM los participantes comparten las historias que les dan identidad a sus comunidades. Este programa promueve la participación de vecinos y vecinas de cada barrio en la narración escrita de relatos, historias y sueños de su comunidad. Se espera aportar al fortalecimiento de la identidad comunitaria mediante la construcción colectiva de un libro que revive historias y expresa los sueños de las personas respecto al futuro.

PIDCOM Alimentos

Se aspira a construir políticas públicas a partir de las necesidades que manifiesta cada comunidad. Se trabaja en coordinación con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos. Ahí, la Secretaría de Alimentos tiene la función de elaborar y proponer programas de educación alimentaria, dirigido a los consumidores de alimentos, y se espera brindar a los vecinos capacitación sobre la importancia de una alimentación saludable, las enfermedades de transmisión alimentaria y las buenas prácticas hogareñas en la preparación de los alimentos. Además para los interesados en desarrollar algún emprendimiento gastronómico se brindarán las herramientas técnicas necesarias.

Programa de emprendimientos

Durante la ejecución del PIDCOM se identificó la necesidad de formación y acompañamiento para el desarrollo de emprendimientos productivos sustentables. Este programa promueve una cultura emprendedora tanto en la faz productiva como en la social y significa un alto aporte a la comunidad mediante el empoderamiento de las personas que definen proyectos que a su vez impactarán en el desarrollo comunitario. Un emprendimiento productivo, provoca mayor actividad económica, nuevas fuentes de trabajo y la posibilidad de convertir sueños en realidad.

Cine en los barrios

La posibilidad de expresarse a través de la filmación de una historia creada y desarrollada colectivamente, permite brindar un marco de posibilidades que identifiquen y desarrollen talentos y capacidades integrando al individuo en su comunidad, brindándole no solamente sentido de pertenencia sino también autoestima y consideración.

Se espera resaltar y dar a conocer aspectos de la realidad cotidiana a través de la expresión cultural que posibilite el relato cinematográfico, que facilitarán cambios y mejoras que transformen esa realidad o repliquen su ejemplo.

El proyecto apunta a que no sea un solo individuo sino un grupo de vecinos quienes piensen, elaboren y lleven a cabo la filmación de un corto cinematográfico basado en una idea propia. Se busca que la temática refleje un aspecto de la realidad presente, pasada o futura de su entorno directo.





2

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES (P.D.P.)

G4-DMA Hace más de dos décadas surgió en el escenario global del gerenciamiento empresario un nuevo concepto, el de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que fue tomando forma y que poco a poco se asentó en la agenda de las organizaciones. En este camino recorrido se han desarrollado tanto los principios, como las herramientas de gestión que posibilitan la planificación estratégica, determinando metas a alcanzar e indicadores para la medición de los avances.

Actualmente se ha instalado un nuevo paradigma, el de la Gestión Sostenible, cuyos ejes estratégicos tienen como objetivo gestionar los “impactos en la sociedad” desde las dimensiones económica, social y ambiental. En este marco el Ministerio ha decidido asumir un rol protagónico de impulso a la formulación, ejecución y monitoreo de políticas públicas que actúen en esa dirección. De esta manera busca, desde la Administración Pública Provincial, sustentar las bases del desarrollo económico con inclusión social y conciencia ambiental.

Una de las primeras tareas que llevó a cabo el Ministerio ha sido identificar sus principales grupos de interés en busca de gestionar la relación, el grado de responsabilidad y el compromiso que se establece con ellos. Para esto se relevaron sus expectativas a los efectos de poder diseñar una estrategia de impacto que permita abordarlas y lograr ese círculo virtuoso de relaciones que mejoren la calidad de la gestión en todos sus niveles. La Responsabilidad Social es un compromiso voluntario, ético y moral que asume una organización y que implica un comportamiento basado en determinadas conductas, acciones y políticas acordes al contexto y realidad de cada organización. La Responsabilidad Social se concreta en la decisión de la organización de establecer buenas relaciones con todas las instituciones, grupos de personas o individuos con que se relaciona, es decir con todos sus grupos de

interés. Los medios de comunicación no escapan a este nuevo enfoque de gestión porque en paralelo a su rol social también pueden desarrollar una gestión socialmente responsable. En este marco es que se creó el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que comenzó a ejecutarse en abril de 2015 con el objetivo de potenciar la cadena de valor entre el Ministerio y uno de sus principales grupos de interés como son los medios de comunicación en función de los siguientes objetivos.

Objetivo general

Entregar las herramientas necesarias para cambiar la forma tradicional de mirar los negocios, generando una manera de pensar estratégica que incorpore una preocupación socio ambiental del valor económico generado.

Objetivos específicos

- 1. Analizar, medir y evaluar el impacto que generan en la sociedad.**
- 2. Analizar el entorno organizacional desde una perspectiva sostenible.**
- 3. Introducir a los participantes en los principales conceptos de Responsabilidad Social Empresaria.**
- 4. Comprender la importancia de la definición de la gestión en los procesos.**
- 5. Interpretar las necesidades de sus públicos objetivos.**
- 6. Implementar prácticas que promuevan el bienestar colectivo de los trabajadores.**

La definición conceptual y metodológica del PDP se realizó tomando en consideración que a lo largo de la Provincia la gran mayoría de los proveedores son empresas PyME, familiares, o unipersonales. Este programa aborda los conceptos de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresaria y cómo se pueden elaborar estrategias funcionales y operativas enfocadas en potenciar los impactos positivos y reducir los negativos en las dimensiones social, ambiental y económica.

Para lograr esto, el programa examina los principales desafíos de sostenibilidad que enfrentan las empresas a nivel global y local, identifica oportunidades para desarrollo sostenible y entrega herramientas para incorporar en el núcleo de la estrategia de negocio las aspiraciones económicas, sociales y ambientales.

Este programa ha sido un importante logro derivado de los compromisos asumidos en nuestro primer reporte de sostenibilidad, y es un ejemplo de cómo el contenido metodológico del esquema de reportes permite transitar pasos sólidos, consistentes y exitosos hacia prácticas sostenibles en el tiempo.

Responsabilidad Social y los Medios de Comunicación

Bajo este título se han desarrollado dos Jornadas de capacitación en las localidades de Santa Rosa de Calamuchita y Corralito.

La relación entre la Comunicación y la Gestión Sostenible genera un universo de interrogantes acerca de cómo debería ser la comunicación para que se constituya en una herramienta que agregue valor al esfuerzo de alcance global para enfrentar los desafíos del Desarrollo Sostenible.

Una de las principales funciones de los medios de comunicación radica en informar de manera oportuna, objetiva y veraz. De ello, se deriva una gran responsabilidad en relación al contenido de la información y la forma en que la misma influye para construir la percepción de la realidad.

Inculcar la importancia de llevar a cabo una gestión sostenible desde todo punto de vista permitirá a las organizaciones establecer mejores relaciones con su entorno, de forma más innovadora y competitiva. Al articular estrategias combinadas para la gestión de impactos en las tres dimensiones, las empresas sostenibles mejoran el control sobre los costos operativos, a disminuir los conflictos con sus colaboradores y comunidades, y a tener un mayor respeto, valoración y preferencia desde los consumidores. En última instancia, son organizaciones resilientes, con capacidad para generar valor para sí mismas a la vez que generan valor en las comunidades en las que operan.





de trabajo y elaborando un procedimiento; se terminó de poner en marcha el proyecto Central de Noticias con la emisión de dos compactos audiovisuales semanales, la creación de un canal propio de Youtube y la realización de encuestas de evaluación online; se avanzó además, a través de una plataforma específica, en la auditoría de los temas inherentes al Gobierno provincial que circulan en las redes sociales.

En cuanto al segundo eje táctico – la creación de nuevos productos comunicacionales con el objeto de reflejar la gestión de gobierno de manera integral y con mayor profundidad- se planificó la implementación de un suplemento gráfico mensual; una síntesis audiovisual mensual; un informativo televisivo del Gobierno de Córdoba y la redacción de columnas de opinión para medios gráficos y digitales de la provincia. En relación al último punto se entrevistó a funcionarios provinciales y se redactaron columnas de opinión sobre distintas temáticas que fueron reflejadas por medios gráficos provinciales y nacionales y, posteriormente, por medios propios.

El tercer eje táctico tiene por objetivo implementar herramientas de gestión de la relación con uno de los Grupos de Interés de esta Secretaría conformado por periodistas, comunicadores y medios de comunicación. Se desarrolló un plan proactivo y reactivo para responder a las necesidades de información de los medios de comunicación de capital e interior, se propuso generar un procedimiento de respuesta a demandas de información pública y reuniones periódicas entre funcionarios y periodistas así como visitas de funcionarios a programas de televisión; se propuso también contactar a los principales medios gráficos de la provincia para tener datos correctos para el envío de información, difundir información pública en todos los medios de comunicación de la provincia y realizar encuestas de evaluación.

En relación a éste eje de trabajo, hasta julio de 2015, se organizaron visitas de funcionarios a diferentes medios de comunicación televisivos de la ciudad de Córdoba; se contactó telefónicamente en el mes de febrero a los responsables de los principales medios gráficos del interior provincial por departamento y con todas las publicaciones barriales de la ciudad de Córdoba para relevar la pertinencia de la información enviada y necesidades específicas; y a través de llamados telefónicos se construyó una base de datos conformada por todos los medios de comunicación de la ciudad y la provincia tanto radiales, gráficos, televisivos como digitales, a los que actualmente se les envía información generada en Prensa de Gobierno.

Para el cuarto eje táctico se propone crear procedimientos de trabajo para todas las áreas de Prensa. Hasta julio de 2015 se redactaron e implementaron los correspondientes al área de Fotografía y Síntesis Informativa.

Finalmente, para el quinto eje táctico, se fijó la capacitación de los equipos de trabajo como meta participando en cursos específicos como los de comunicación pública, redes sociales y conservación y mantenimiento de archivo fotográfico y de programas específicos para fotografía. Se realizó el Taller de Redes Sociales a cargo de profesionales del Colegio Universitario de Periodismo de Córdoba del que participaron 40 personas de las áreas de fotografía, video, redacción periodística, síntesis informativa, difusión, administración, página web, redes sociales y diseño gráfico. Actualmente se encuentran en proceso de definición los programas y cursos para el área de Fotografía.

Coordinación de una agenda interministerial

Entre julio de 2014 y julio de 2015 se trabajó con una agenda interministerial coordinada para la generación de información pública. Se articula la información que se difunde en los medios de comunicación y la comunidad en general garantizando una cobertura temática integral de todos los programas y acciones de cada uno de los Ministerios y mejorando la inclusión territorial en cuanto a distribución de la información.

Cada uno de los Ministerios tiene un responsable de prensa y comunicación encargado de difundir las actividades en coordinación con la Secretaría de Información Pública. A través de la Dirección General de Articulación de la Información se logró una mejor difusión de todos los programas de Gobierno e información de servicio en los medios de comunicación provinciales.

Informes periodísticos

Planificar eficientemente la agenda interministerial para difundir los actos de gobierno, tanto por canales propios como por medios masivos de comunicación, permitió al equipo de trabajo enfocarse en la preproducción, producción y posproducción de la información pasando de una mera difusión de gacetillas a la producción de información con nuevos estándares y centrada en los intereses de los destinatarios. La inclusión de infografías, links e información contextual, además de fotos y videos, el chequeo de datos, la consulta de fuentes, la corrección y edición y la publicación a través de canales propios y externos forman parte de las novedades del proceso de producción de la información del Gobierno de Córdoba:

Preproducción

1. Agendas de funcionarios
2. Reunión de equipo
3. Recopilación de información de planes, programas, acciones
4. Estrategia y logística de cobertura
5. Antecedentes y archivo
6. Convocatoria de medios
7. Elaboración de información previa

Producción

8. Cobertura periodística
9. Registro audiovisual y fotográfico
10. Transmisión en tiempo real

Post Producción

11. Elaboración final de las unidades de comunicación
12. Selección y edición de material audiovisual

13. Selección de fotografías
14. Redacción
15. Corrección y edición
16. Diseño infográfico
17. Distribución por medio de canales de transferencia de datos
18. Publicación en los diferentes soportes preestablecidos (portal de noticias, newsletter y Central de Noticias)

A la mejora en los procedimientos de las etapas de producción y posproducción se suma la incorporación de equipamiento nuevo en el sector de Fotografía y de Video que contribuyen a la calidad final de cada producto.

Podemos reportar que desde la creación de este Ministerio a julio del corriente año se han realizado:



Informes especiales

Los informes especiales se sumaron a la difusión de información relacionada a la agenda de Gobierno y Ministerios relacionados a programas, acciones e información de servicio. El objetivo de estos informes es la difusión de avances de los programas puestos en marcha por el Gobierno, como así también la actualización permanente de temas de interés público. Algunos de estos informes ya realizados son “El deporte como motor de la inclusión” que refleja la inclusión deportiva de 5.000 jóvenes discapacitados a través de 57 escuelas distribuidas en toda la provincia; “Fertilidad: prevención y abordaje desde la salud pública” que brinda datos sobre el consultorio de fertilidad de la Maternidad Provincial, los motivos de consulta, los miedos de las parejas y los tratamientos gratuitos que se realizan; “Formando en el ring: una escuela de campeones”, que permitió que 38 deportistas terminaran el colegio secundario; “Viviendas 2014: más de 2.400 soluciones habitacionales y casi 10 mil beneficiados”, informe sobre cobertura habitacional para los cordobeses en los últimos 3 años; “Poné Me Gusta: de Córdoba, al país”, donde se detallan aspectos del programa de prevención del consumo de sustancias entre jóvenes, surgido en la provincia de Córdoba y aplicado en 350 escuelas, e implementado también en Salta, Jujuy y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; “Más de 18 mil madres recibieron el Derecho Complementario”, nota que refleja que entre 2012 y 2014, 18 mil madres de bajos recursos de Córdoba capital y del interior provincial recibieron una asignación única por nacimiento a cambio de controles médicos durante el embarazo; “El Botón Antipánico permitió el arresto de 256 agresores en 2014”, que describe cómo en Córdoba con un teléfono celular se puede resguardar la integridad de una mujer víctima de la violencia doméstica, denunciar a una línea anónima que funciona las 24 horas, los 365 días del año y efectuar denuncias o pedir ayuda a una línea 0-800; “Un museo en la calle y al aire libre” que se refiere a la acción cultural de los artistas en las calles de la ciudad y su interrelación con los transeúntes, y otros temas de interés ciudadano.

Portal de Prensa

Entre enero y julio de 2014 se incrementó en un 40% la cantidad de notas publicadas en el portal en relación a igual periodo del año anterior, mientras que en 2015 se incrementó en un 21%, alcanzando las 2.716 en el 2014, y las 3.288 en el 2015. A su vez, la página web tiene un promedio de 2.400 visitas diarias.

Córdoba de Pie

En respuesta a las necesidades de información de las localidades afectadas por las inundaciones de febrero de 2015 - que impactó a poblaciones de diferentes departamentos de la provincia, especialmente de Sierras Chicas - se creó “Córdoba de Pie”. Un programa provincial especialmente centrado en relevar las necesidades específicas y garantizar la adecuada recuperación de las zonas afectadas, cuyas acciones se reflejan en el sitio web www.cordobadepie.com.

Allí se publica información de interés para los municipios y pobladores relacionada a la reconstrucción de infraestructura como puentes y calles; construcción de viviendas; entrega de ayudas económicas a comerciantes y vecinos, entre otras acciones del Gobierno provincial, como así también la difusión de acciones solidarias y testimonios de universidades, fundaciones, municipios, colegios y particulares que trabajan en pos de la remediación de éstas zonas.



Central de Noticias

En mayo de 2014 comenzó a funcionar dentro de la Secretaría de Información Pública, un servicio para los medios de comunicación del interior y de la capital provincial que se denominó Central de y funciona como una estructura de difusión de las noticias generadas por el Gobierno de Córdoba. Desde febrero la Central de Noticias del Gobierno de Córdoba sumó, a los compactos radiales y gráficos que diariamente se envían a toda la base de datos, el envío de dos compactos audiovisuales semanales ofreciendo información de calidad periodística y técnica, a radios, canales de televisión, sitios digitales, revistas y diarios.

La Central inicialmente ofreció un servicio radiofónico en formato de corresponsalía para emisoras del interior provincial que incluía noticias, informes, entrevistas y compactos. Actualmente se realizan dos tipos de envíos. Por un lado los compactos informativos horarios con lectura de títulos, síntesis de noticias destacadas e información de servicio, y por otro, entrevistas sobre temas de interés estratégico a funcionarios de la Provincia. De esta manera, el Gobierno de Córdoba hace llegar sus mensajes de manera directa, sin intermediarios, y los medios de comunicación de toda la provincia acceden a información oficial en un formato que respeta los estándares del discurso periodístico.

La propuesta fue bien recibida por los medios del interior y de Capital por lo que se decidió ampliar el espectro de destinatarios. En agosto de 2014 se sumó un nuevo servicio para medios gráficos, portales de noticias y sitios digitales a los que se les envían resúmenes con información segmentada por interés regional o temático. A fines de 2014 se actualizó la base de datos de estos medios a través de contactos telefónicos personalizados. El relevamiento demandó la dedicación exclusiva es esta tarea por parte de tres personas a lo largo de un mes de trabajo.

El proyecto original también contemplaba la elaboración de compactos audiovisuales, para brindar un servicio similar a los canales de TV del interior y a partir de febrero de 2015 comenzaron a emitirse estos resúmenes informativos, íntegramente producidos y post producidos en el MCyDE. Actualmente se elaboran dos compactos semanales de 3 minutos cada uno, brindando un servicio audiovisual con formato digital sin costo alguno para las emisoras y canales de TV de la provincia.

Los compactos radiales y televisivos están disponibles para el público en general a través del Portal de Noticias del Gobierno de Córdoba y un canal de Youtube.

A sólo un año y medio de su creación la Central de Noticias llega a 574 medios del interior provincial entre radios, sitios web, canales de televisión y medios gráficos, consolidándose como un servicio muy utilizado por los medios de comunicación de toda la provincia de Córdoba.



Medios de comunicación digitales

Hasta el mes de julio de 2015 incluido, se han contabilizado 66.827 “me gusta” en la página oficial de Facebook del Gobierno de Córdoba, lo que representa un incremento del 101% en relación al mismo período de 2014. En Twitter se han registrado 67.300 seguidores, lo que indica un incremento del 121%. El Gobierno de Córdoba cuenta además con un canal oficial en la plataforma Youtube donde hasta el momento se registran 1.328 suscriptores específicos. Los 2.598 videos que fueron subidos a la plataforma se han reproducido más de 289.000 veces.

En comparación con el año 2014 la cantidad de “me gusta” en Facebook, de seguidores en Twitter, y de suscriptores, videos subidos, visualizaciones y minutos vistos en Youtube se ha incrementado visiblemente:

AÑO / RED SOCIAL	2014	2015	INCREMENTO
 FACEBOOK	33.152 “ME GUSTA”	66.827 “ME GUSTA”	101%
 TWITTER	30.460 SEGUIDORES	67.300 SEGUIDORES	121%
 YOU TUBE	783 SUSCRIPTORES	1.328 SUSCRIPTORES	69.60%
	478.451 MINUTOS VISTOS	2.283.309 MINUTOS VISTOS	377%
	239.973 VISUALIZACIONES	289.337 VISUALIZACIONES	20.57%
	1.850 VIDEOS	2.598 VIDEOS	40.43%

En relación a los temas que despiertan mayor interés en la ciudadanía, el análisis sobre los contenidos difundidos a través del muro oficial de Facebook del Gobierno arroja como resultado que el listado de tópicos más relevantes para los cordobeses en el último año en la red social, es el siguiente: entrega de viviendas; boleto educativo; Día de la Bandera de Córdoba; Quebrada del Condorito; Día de la Patrona de Córdoba, Virgen del Rosario del Milagro; cuidado de energía y medioambiente; ayuda económica del Gobierno provincial para afectados por las inundaciones; historias de vida de héroes de las inundaciones; lanzamiento del crédito de viviendas “Construyendo Juntos” y convocatoria para cubrir cargos vacantes en los Juzgados de Paz provinciales.

Actividades deportivas

Mundial de Windsurf, Copa Gobierno de Córdoba (tenis), Box y Río, Campeonato Argentino de Natación, Córdoba Movete, World Padel Tour, Rally Argentina, Escuelas deportivas, Fórmula Truck, Festival de Boxeo en el Kempes, Maratón Sana y TC en el Cabalén.

Programas de salud

Concurso de fotografía Donación de órganos, Alacranes, Vacunación Semana renal, Síndrome urémico hemolítico, Dengue y Chikungunya, Elegí saber VIH, Red vida y Gripe.

Problemáticas sociales

No violencia, Congreso de Violencia hacia la mujer organizado por CGT Córdoba y Prevención de adicciones. Ministerio de Desarrollo Social - Prevención de adicciones, Córdoba te Cuida.

Progreso Educativo e Inserción Laboral

Becas académicas, Boleto educativo, Boleto obrero social, Confiamos en vos, Programa Primer Paso, Córdoba te incluye, Estudiá en Córdoba, Expo estudiar y trabajar, comunicados de Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

Inauguraciones de instituciones educativas, Universidad Provincial de Córdoba, 500 Escuelas.

Bienal Internacional de Arquitectura, Congreso de Ciencia y tecnología de los alimentos, Feria de Ciencia y Tecnología, Congreso sobre Aftosa.

Inclusión Social

Hogar clase media, Entrega de Viviendas en Río Cuarto, Construyendo Juntos (Bancor), entrega de Fondos en Juárez Célman, Departamento Unión – Roque Sáenz Peña.

Plan Desarrollo Noroeste

Feria Fruto, Gira Noroeste, Córdoba mi granja, Agua en el rodeo, Escuela Estancia Guadalupe, Obras Departamento Minas, Mi Cepillo, PAAD, Obras de electricidad en Tulumba, Jornada Ganadera, Bañado de Soto, Electrificación, San Alberto, Doña Jovita, El Tuscal, Gutemberg, Caminiaga, Panaholma, El Perchel, Deportes en Deán Funes, Inauguración Cruz del Eje, Lanzamiento, Invitación Festival Boxeo Mina Clavero, Energía Ischilín, Diplomaturas.

Seguridad

Control ciudadano de la policía provincial, entrega alcoholímetros, entrega móviles policiales, Fuerza Policial Anti Narcotráfico, Policía de pacificación, Comisarias móviles, Equipamiento nuevo para bomberos, Córdoba más segura, Centro de Control Villa Allende, Operativo Verano. Campañas de seguridad: Alcohol Cero, El que conduce no bebe, Policía caminera- señales, consejos viales.

Eventos, celebraciones culturales y fechas célebres

Desfile 25 de Mayo, Desfile 9 de Julio, Día de la Bandera de Córdoba, Día de la ciudad, Día del maestro, Fiesta de la Tradición, Día de la Música, Día del Niño.



DIMENSIÓN AMBIENTAL



Se emitieron mensajes sobre el cuidado de la naturaleza tales como el ahorro energético, forestación, fuego y consejos preventivos de Defensa Civil y Seguridad náutica de la Provincia aplicados a merchandising para la temporada de verano.

Acueductos en Sierras Chicas, Agua Potable Mendiolaza, Planta Potabilizadora suco y Gasoducto en Sierras Chicas
Comité de Emergencia en Sierras Chicas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA



Se utilizó la televisión, radio, gráfica y medios web para la difusión de servicios Provinciales, tales como:

Ciudadano Digital
Impuesto Automotor
Rentas (vencimiento, Cedulón Digital)
Semana del Emprendedor
Semana T.I.C.

Infraestructura

Barrio Héroes de Malvinas, Ruta Las Tapias, Puente Arturo Maturano Jesús María, Autovía Ruta 19, Camino Intercounties, Cinturón Verde, Comuna San Roque.

Córdoba hace obras, Nudo Vial Altos Fierro.

Aportes a Consorcios Camineros, Tasa Vial, Repavimentación Ruta 10, Ruta 4, Rotonda E55, Parque de la Familia Calera, Parque Industrial Rucci.

Comunicación de acciones culturales para el fomento del turismo:

Inauguración del Centro Cultural Córdoba, Concurso de Danza Folclórica, Museo Dionisi, Música Barroca, Navidad Córdoba.

El **Turismo** en Córdoba fue comunicado de manera masiva por todos los medios:

Córdoba Sinfónica, Córdoba Invita, Córdoba te Quiere, Córdoba Turismo Córdoba Jesuita.

Festivales Provinciales: Oktoberfest en Villa General Belgrano, Encuentro de colectividades de Alta Gracia, Encuentro Federal por la Familia, Festival de Jazz, Festival de Teatro, Fiesta de la Familia, Imperio Rock, Fiesta de la Primavera en Embalse.

Exposiciones y Ferias: Expo Granja, Expo Rural Laboulaye, Feria Coinarcu.

Monitoreo de medios

El monitoreo de los medios de comunicación, como una de las etapas en la tarea de la gestión, comprende una serie de actividades que aportan al Ministerio información cuantitativa y cualitativa en relación a la efectividad de las estrategias y políticas de comunicación asumidas, el nivel de alcance y el nivel de interpretación, entre otros. Este monitoreo que representa un feedback para el MCyDE, se realiza mediante un chequeo de medios de comunicación de toda la provincia a través de escuchas y visualizaciones diarias de aproximadamente 16 horas que comprende soportes radiales, televisivos, gráficos, redes sociales y sitios web.

La compilación de esta información permite la redacción de cada síntesis informativa y también la detección de temas sensibles a la vida ciudadana que requieren profundización en la información como las campañas por catástrofes, enfermedades, desastres naturales, temas sociales, y educativos, entre otros. Por la importancia que reviste esta retroalimentación en el 2014 se protocolizó el trabajo a través de un manual escrito socializado entre todos los miembros del equipo, y a través de búsquedas internas se sumaron dos personas al equipo de monitoreo de medios.

Software para auditoría

Para continuar la implementación de acciones que garantizan una publicación transparente y eficiente de la información de Gobierno y consolidar el control que se realiza en la difusión por parte de distintos medios de comunicación del país, el Ministerio ha asignado recursos para contar con un soporte informático que permita realizar el trabajo de monitoreo de manera precisa y eficaz.

Si bien se ha comenzado monitoreando sólo medios televisivos y digitales, se prevé poder auditar frecuencias AM y FM en los próximos periodos. Además las publicaciones digitales en páginas web son chequeadas periódicamente a fin de verificar que el material publicitado se corresponde con el enviado oportunamente y también para controlar que no existan restricciones o problemas de acceso para los ciudadanos.

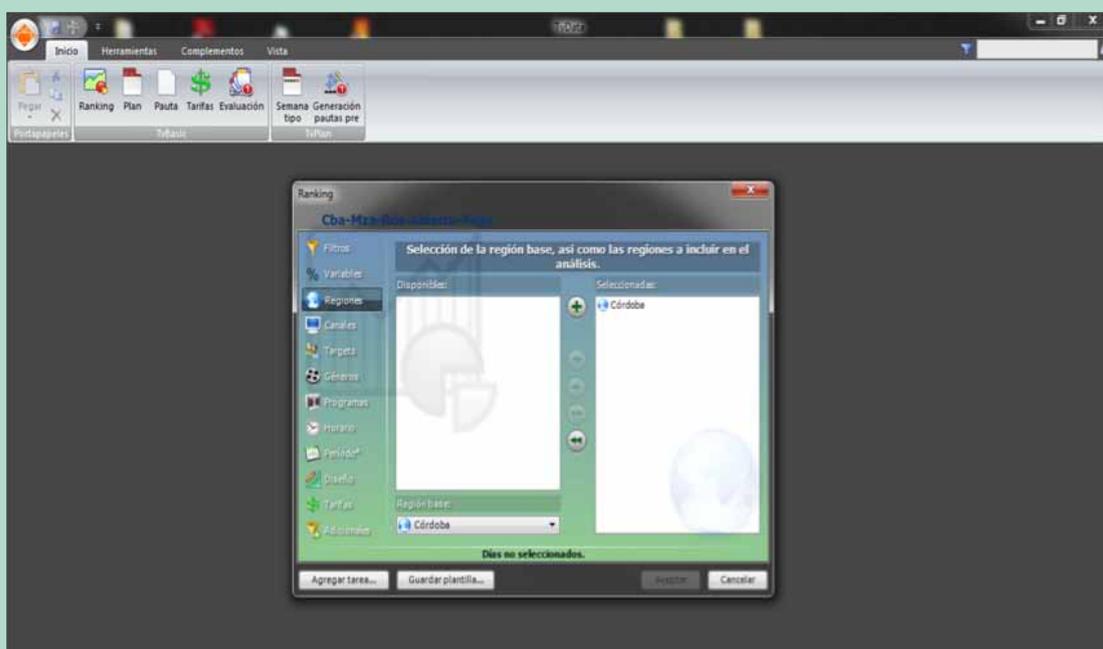
El soporte técnico es provisto por IBOPE ARGENTINA S.A. que brinda información certificada en los software de su propiedad, AdMedia y TVData 8.

IBOPE ARGENTINA S.A. realiza su monitoreo según datos censales y relevamientos específicos reglados por códigos de buenas prácticas internacionales y normas técnicas de la Cámara de Control de Medición de Audiencia (CCMA). Su población objeto son hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos de los centros urbanos ya mencionados elegidos de acuerdo a una estricta metodología estadística representativa. No se tiene en cuenta para estudio a menores de 4 años, visitas y personal que trabaje en el hogar con cama adentro. Respecto a las muestras, se firma un contrato de confidencialidad entre las partes y se acuerdan exigencias para proceder en el uso de los televisores existentes en cada hogar. Puntualmente en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Rosario se utiliza el sistema “people meter” que realiza el monitoreo en tiempo real.

El software AD Media es una aplicación enfocada en el análisis de las inversiones y la generación de controles publicitarios que permiten generar informes de control de pautas publicitarias y rutinas de medios.

Otro software utilizado es el TVData 8 que realiza análisis de audiencia y planificación

de campañas de publicidad basadas en diferentes segmentos poblacionales. A partir de un ranking se pueden planificar tareas para semanas tipo y pautas con sus posteriores evaluaciones. Entre otros, se accede a datos de rating, alcance, frecuencia y participación en el mercado. El rating es la medida del consumo de un programa de televisión, de un bloque horario, de una tanda publicitaria o de nivel de exposición a un medio de comunicación, teniendo en cuenta un target (o público objetivo). Este sistema es muy utilizado por los planificadores de medios ya que posibilita la generación de evaluaciones pre y post pauta y su impacto en el público objetivo.



Sistema de Información de Georeferenciación (GIS)

La necesidad de agrupar la información de manera dinámica y en tiempo real ha llevado al MCyDE a impulsar la creación de un sistema de datos georeferenciados que sirva de soporte a la gestión de difusión. Este sistema permite inventariar todos los activos con los que cuenta la Provincia desde el punto de vista de la difusión.

Como primera medida se ha confeccionado la base de datos que sirve de “input” al sistema, lo que permite contar con la identificación de cada uno de los activos, una descripción del mismo y una foto y número de referencia para identificarlo.

5b

Competitividad

Para el MCyDE el desarrollo sistémico provincial debe facilitar a través de las sinergias generadas en el trabajo articulado y mancomunado de los Sectores Públicos, Privados y Organizaciones no gubernamentales, escenarios propicios para alcanzar el desarrollo económico y social de Córdoba, y de manera sostenible.

Como complemento, se apunta además a promover la alta competitividad y un desempeño eficiente que induzca a la excelencia y, en esa dirección, el organismo atiende las necesidades para el desarrollo de los elementos más importantes: el personal y las tecnologías de información.

A partir del eje estratégico de la competitividad podemos considerar dos ámbitos de actuación. El primero volcado hacia la competitividad externa – provincial y nacional – y el segundo centrado en las fortalezas internas del Ministerio.



COMPETITIVIDAD EXTERNA

- Plan general de Gobierno
- Gestión para resultado del desarrollo - GPDR
- Sistema de gestión por objetivos
- Ventajas competitivas de Córdoba

COMPETITIVIDAD INTERNA

- Desarrollo organizacional
- Conformación de un Ministerio Digital

Competitividad externa

1

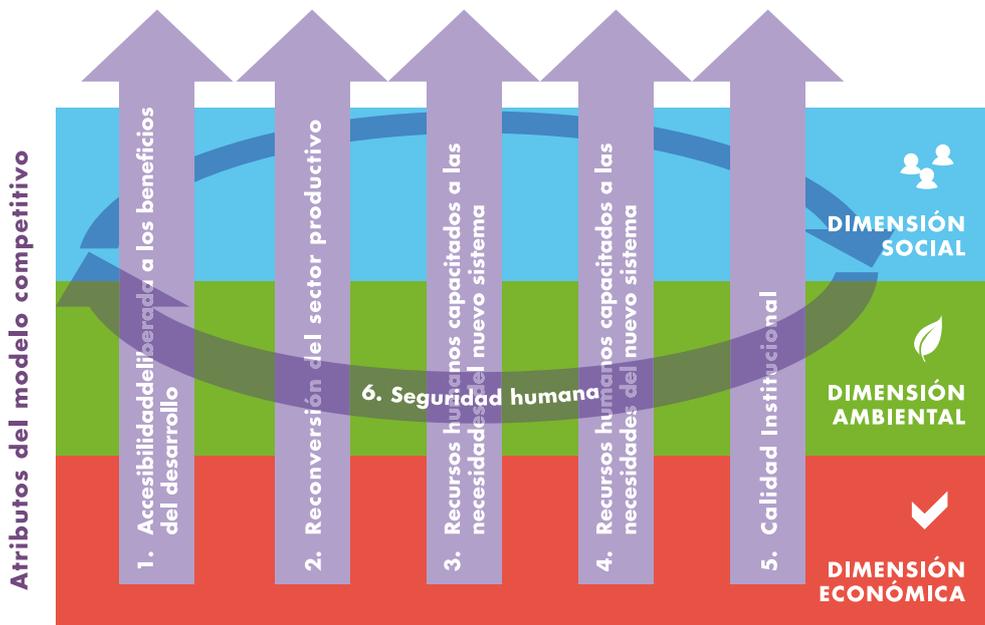
PLAN GENERAL DE GOBIERNO

En el primer reporte de este Ministerio quedó definida la importancia de trazar un Plan General de Gobierno que se constituye como una herramienta indispensable para la gestión sostenible de la Provincia de Córdoba, y determina hacia dónde deben canalizarse los esfuerzos de todas las instituciones enmarcadas en el Ejecutivo.

En ese sentido se han definido seis ejes estratégicos que permiten pensar en la competitividad de la economía provincial sobre los que se focalizan todas las acciones estratégicas y en consecuencia se define la asignación de recursos correspondiente.

Visión

Un nuevo estado internacionalizado, equilibrado en las dimensiones del desarrollo sustentable



En este marco es que se definen los siguientes ejes estratégicos:

1. Acceso deliberado a los beneficios del desarrollo

Apunta a reducir las condiciones económicas, sociales, espaciales y culturales que contribuyen a la transmisión intergeneracional de pobreza, desigualdad, discriminación y exclusión.

2. Reconversión del sistema productivo

Apunta a renovar, revisar y reestructurar el sector productivo, adaptándolo a las nuevas necesidades, ponerse a la vanguardia de los avances técnicos y tecnológicos, y fortalecer las ventajas competitivas y comparativas sin descuidar el impacto ambiental y social.

3. Infraestructura acorde a la estrategia de inserción internacional

Conlleva el objetivo de dotar a la Provincia de Córdoba de los servicios e infraestructura que permitan insertarla de manera competitiva en el mercado mundial.

4. Capacitación de recursos humanos

Implica capacitar a las personas en las nuevas maneras de hacer y pensar el sistema productivo en función de los cambios tecnológicos, técnicos e innovaciones.

5. Calidad Institucional

El Gobierno de la Provincia de Córdoba Fortalece reconociendo el rol preponderante que desempeñan las instituciones en el crecimiento económico, adhiere a dos postulados que estructuran este enfoque:

- a) Las instituciones son importantes.
- b) Las instituciones son dinámicas.

A partir de este concepto se profundiza en el camino hacia un estado profesional transparente, con espacios para la participación, con memoria institucional y capacidades prospectivas, analíticas y operativas suficientes.

6. Seguridad Humana

A través de este eje se pretende proteger al individuo en su integridad física y moral priorizando el acceso a la educación, la salud, los alimentos, adecuados niveles de ingresos, y a las comunidades al resguardo de su identidad, la defensa de los derechos humanos, y la preservación de los recursos naturales.

En este contexto el esfuerzo del MCyDE para potenciar los fundamentos de la metodología de “gestión para resultados” se torna fundamental en tanto que posibilita el monitoreo continuo de los objetivos definidos. En ese sentido es que se promueve la utilización de esta metodología empleada por el Banco Interamericano de Desarrollo ya que cuenta con un soporte conceptual adecuado para movilizar las acciones de gobiernos de todo nivel hacia un desarrollo equilibrado.

Desde la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaría de Desarrollo Estratégico se ha desarrollado una vasta labor a fines de promover la difusión de esta metodología de planificación y ejecución, tanto en el ámbito del Poder Ejecutivo como por fuera del Gobierno Provincial. A continuación se detallan algunas acciones de un gobierno que planifica, ejecuta, controla y corrige en función de mejorar la competitividad de la provincia.

2

GESTIÓN PARA RESULTADO DEL DESARROLLO – GpRD**Subcomisión de GpRD en COFEFUP y Red Argentina de GpRD**

G4-16 En virtud de hacer realidad la vigencia efectiva del federalismo concertado, el Consejo Federal de la Función Pública de Argentina (COFEFUP) colabora en la planificación, coordinación, asesoramiento e implementación de los aspectos de la política de la función pública que comprometen la acción conjunta de la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta articulación tiene como objetivo fundamental afianzar el proceso de reforma que atraviesa, vitalmente, la Administración Pública en las temáticas de modernización, transparencia, eficiencia y calidad, y colaborar con el fortalecimiento de las acciones de cooperación multilateral.

Paralelamente La Red de Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (REDLAC-GpRD GSN) del Banco Interamericano de Desarrollo promueve la innovación, creatividad, participación y mejores prácticas en las áreas de trabajo de sus miembros. Integrada por redes regionales y nacionales de profesionales y expertos de diferentes instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sector privado de los países de Latinoamérica y el Caribe, la red también promueve la aplicación de estándares internacionales que permitan mejorar las políticas. En esta dirección se fortalecen las instituciones públicas en los gobiernos subnacionales incrementando el diálogo regional en materia de gestión basada en resultados (GpRD) y en las áreas transversales de recursos humanos, estadísticas, gobierno electrónico y otras afines.

El Gobierno de Córdoba, integrante de ambas organizaciones, utiliza el entorno metodológico de la Gestión para Resultado en el Desarrollo desde hace más de ocho años y ha tenido el honor de presidir la COPLAC-GpRD hasta el año 2015. En base a esta rica experiencia se considera prioritario generar una agenda de cooperación entre provincias con el fin de acercar los avances y recursos de los que se dispone en la red y para ello se reconoció la Comisión de Calidad e Innovación en la Gestión Pública del COFEFUP como ámbito propicio para la creación de una sub-comisión de GpRD. Esto posibilita la rápida difusión de los objetivos y la conformación de la Red Argentina de GpRD en el ámbito de gobiernos subnacionales con todas las ventajas que implica para las provincias. La creación de la Comisión en el seno del MCyDE es coherente y consistente con su fin último de federalizar las oportunidades, el conocimiento y los recursos al servicio del desarrollo armónico de la Nación Argentina y sus estados provinciales.

En este sentido, el 28 de noviembre de 2014, en la Segunda Asamblea Ordinaria Anual 2014 del COFEFUP fue aprobada por unanimidad de los representantes de las 14 provincias asistentes, los representantes del gobierno Nacional y la CABA, la iniciativa propuesta por la Provincia de Córdoba, de crear una Sub-Comisión Nacional de GpRD que contribuya al desarrollo y armonización de la calidad institucional de las provincias argentinas; promoviendo y profundizando la Gestión para Resultados en el Desarrollo como apuesta metodológica estratégica que permita eficientizar la complejidad de la gestión pública.

En este marco, los esfuerzos de la Red de Latinoamérica y el Caribe en GpRD, ponen a disposición las herramientas necesarias que se encuentren en su haber, a fin de facilitar el proceso de implementación. De esta manera se contribuye a un espacio de cooperación y diálogo entre provincias que asistan a los Estados para generar las condiciones de un desarrollo sustentable. Posteriormente, en abril de 2015, ante la Primera Asamblea Anual Ordinaria de 2015, se propuso, por iniciativa de la Directora de Planificación Estratégica del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico del Gobierno de Córdoba, la creación de la Red Argentina de GpRD, en el seno de la Subcomisión de GpRD. Esta Red, se integraría junto a otras Redes de Subnacionales (México, Perú y Costa Rica, entre otras) y la REDLAC de GpRD, contribuyendo a las mejores prácticas y cooperación entre las provincias en materia de GpRD. Aprobada nuevamente por unanimidad en el Plenario, se dispone trabajar para la creación de la Red y el 1° de julio se realizó un Taller para la Organización Institucional de la Red Argentina de GpRD en el Banco interamericano de Desarrollo.

En el mes de agosto de 2015 se realizará la primera reunión de trabajo de la Red a la que ya adhirieron 15 provincias y en la que, a partir de la propuesta de trabajo de la representación de Córdoba en la Red, describirán y consensuarán los objetivos y plan de acción a futuro.

CIPPEC – Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento y su informe de Evaluabilidad

Con el objetivo de promover mejores prácticas que puedan responder a las necesidades de la ciudadanía es que el Ministerio ha firmado un convenio de cooperación con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento – CIPPEC – cuyo objetivo principal es sentar las bases de un trabajo en conjunto con la entidad no gubernamental que más aportes ha realizado a la gestión pública y a la transparencia de Argentina en la última década.

El primer convenio específico de trabajo entre CIPPEC y el MCyDE consistió en avanzar en la revisión del pilar de la evaluación o evaluabilidad de las políticas públicas como pilar fundamental de la gestión para resultados.

El CIPPEC revisó la metodología que el Ministerio y el Gobierno Provincial en su conjunto tienen para con el proceso de evaluación de los siguientes programas:

1. Programa Primer Paso
2. Programa Boleto Educativo Gratuito
3. Programa de Desarrollo Energético
4. Programa de Desarrollo Comunitario
5. Programa de Salud Alimentaria

Esto refleja nuestro compromiso por alcanzar los más altos estándares de profesionalización en la gestión del estado, fomentando la transparencia. El informe presentado por CIPPEC, muestra que Córdoba es una de las pocas provincias del país con fuerte vocación por la planificación y el control de la gestión pública y con áreas con posibilidades de mejora para seguir construyendo políticas públicas que puedan ser controladas, medidas y mejoradas en su impacto.

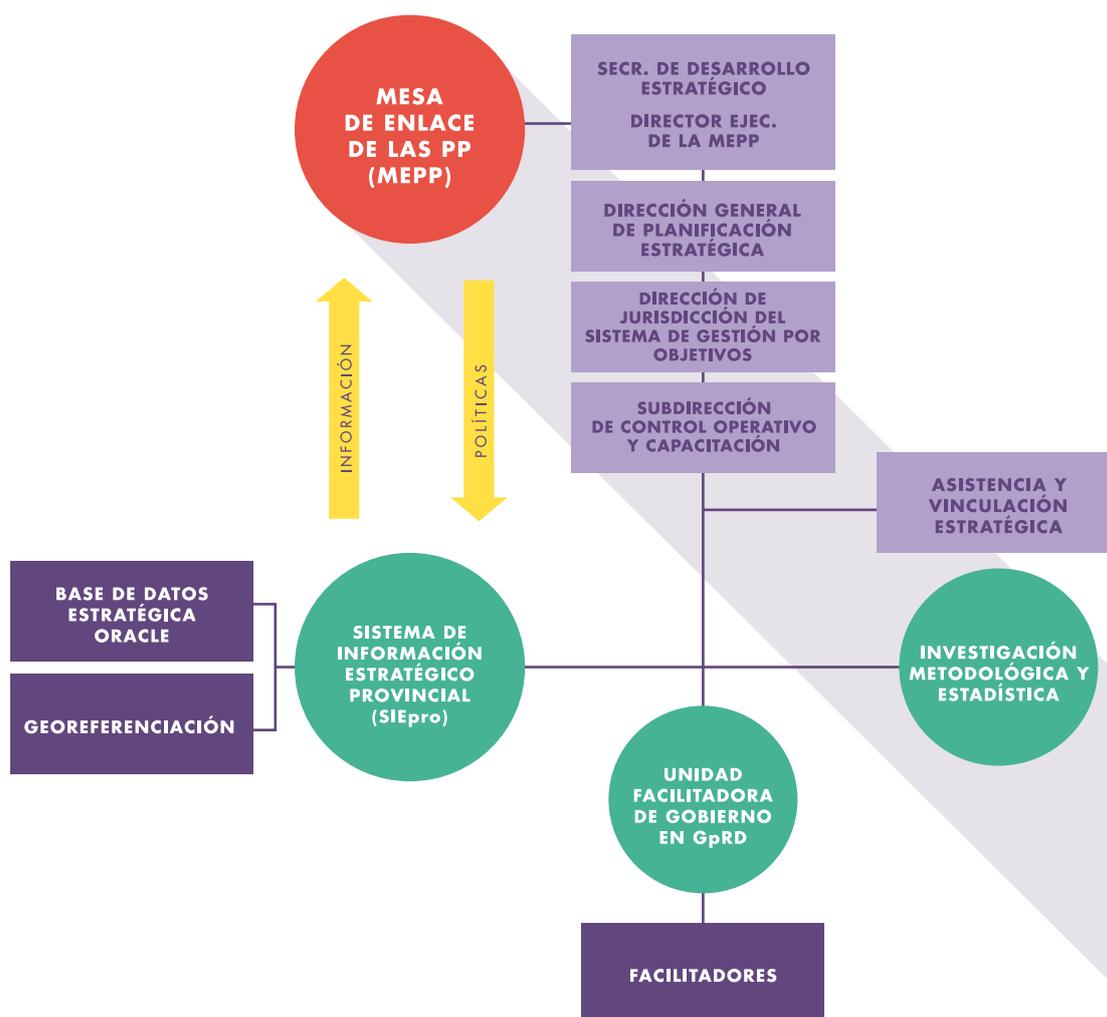
Mesa de Enlace Provincial

El MCyDE, a través de la Secretaría de Desarrollo Estratégico, advierte la necesidad de generar un espacio que permita a todos los organismos del Poder Ejecutivo disponer de una visión integral de las políticas públicas. La implementación de una estructura organizativa y de gestión con la participación de todos los organismos del Poder Ejecutivo Provincial (tanto en su línea política como en su línea técnica) se constituye en una herramienta útil a la vinculación y articulación transversal de todas las jurisdicciones que contribuyan a la unidad de concepción y acción de las distintas dependencias que conforman el Poder Ejecutivo. Este potencial se fortalece mediante compromisos de desempeño institucional y de resultados de gestión y procurando la consistencia entre los objetivos estratégicos, los planes y programas de cada jurisdicción y el plan general de gobierno. Es así que se establece una direccionalidad estratégica de la producción del Estado, consistente y coherente, insertada en la gestión de una cadena de valor público sostenible, donde es posible determinar la trazabilidad de cada etapa del proceso de gestión, sus actores y los centros de responsabilidades.

La creación de una Mesa de Enlace constituye una instancia estratégica en vistas a lograr una implementación creciente y sostenida del proceso de Modernización del Estado del Gobierno Provincial, y un ámbito propicio para continuar profundizando el desarrollo e implementación de los principios expresados en la Ley N°8835 Carta del Ciudadano, que consagra el intercambio de información entre los organismos y poderes del Estado, y lo dispuesto por la Ley N°8836 de Modernización del Estado. Esta expresa la necesidad de que los organismos estatales prioricen nuevos modelos de gestión y planificación para la mejora de la calidad de los servicios públicos.

La creación de esta Mesa de Enlace está contemplada en un proyecto de Decreto propuesto ante la Fiscalía de Estado para su aprobación y posterior firma del Gobernador. La Mesa tendrá soporte en la Dirección de Planificación Estratégica dependiente de la Secretaría de Desarrollo Estratégico, y actuará brindando asistencia metodológica al proceso de vinculación de los cinco pilares del ciclo de gestión facilitando el alineamiento de los distintos niveles de la organización a la visión política de la máxima autoridad y de los organismos del Estado en su Plan General de Gobierno.





Dirección General de Planificación Estratégica

La misión de esta Dirección consiste en dotar a todos los organismos del Poder Ejecutivo de los instrumentos adecuados para conseguir que la acción pública en su actuación sea coherente en tres sentidos:

1. El campo de acción del propio organismo, cuya delimitación está establecida por ley.
2. La direccionalidad estratégica del Estado, aportando las especificidades propias de su especialidad.
3. Los destinatarios, quienes son el fundamento del accionar del Estado.

Esta unidad tiene como misión constituirse en un instrumento organizativo, un medio adecuado para incorporar en el trabajo del conjunto de la organización del estado, o de una parte significativa de ella, el tratamiento de las políticas, los problemas, los puntos de vista, los segmentos de población, etc. Para que esto sea posible se requiere de información que refleje el contexto (económico, social, ambiental, demográfico, territorial, entre otros) sobre el que se pretende intervenir. De allí que la información se constituye como base fundamental para todo proceso de transformación y herramienta virtuosa en la Gestión para Resultados del Desarrollo.

Para alcanzar los objetivos, se disponen dos sectores que dan soporte a la gestión:

1 - Sector de Georeferenciación

Su principal objetivo es asistir a la Dirección de GpRD en la implementación del Sistema de Información Geográfica para la Gestión para Resultados en todos los organismos públicos provinciales y demás organismos del Sector Público que así lo requieran.

2 - Sector de Información, estadística y metodologías

Su objetivo es el de establecer las estructuras y estándares metodológicos que permitan avanzar transversalmente en diseños, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas de manera de disponer de datos e información relevante que sean pertinentes, oportunos y actualizados.

El objetivo de la Mesa de Enlace es poner en valor el proceso desarrollado por la dirección de planificación estratégica del Gobierno de Córdoba, en especial a través de grandes aportes como el sistema de información estratégico (SIE-PRO) que se describe en este documento.

Sistema de Información Estratégico Provincial (SIE-PRO)

En la Provincia de Córdoba el enfoque de sostenibilidad avanza fuertemente en el compromiso de contribuir a la transparencia en la información de gobierno y a propiciar un entorno técnico y político que posibilite el despliegue de todos los atributos de un modelo de gobierno abierto. Es por ello que desde el MCyDE se han impulsado medidas que permitan dar sustento a este modelo de gobierno abierto, y en ese marco se han comenzado las gestiones para crear un Sistema de Información Estratégica Provincial (SIE-Pro).

El mismo permitirá gestionar las condiciones adecuadas para la producción de información estratégica, acorde a las necesidades de los objetivos estratégicos de la gestión transversal de las políticas públicas dando respuesta a las carencias en términos de información para la planificación y la toma decisiones.

SIE-Pro

Permite acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.

Promueve una acción colaborativa y sinérgica entre todas las entidades gubernamentales.

Se genera en el marco del nuevo paradigma de gobierno abierto.

Es un sitio de convergencia de información producida por diversos actores de la cadena de creación de valor público.

Permite focalizar la producción de información acorde a las necesidades de los organismos del estado en el proceso de evaluación de su propia gestión.

Poner a disposición de todos los organismos del Ejecutivo la información producida a fin de verificar consistencia y coherencia de la gestión de la cadena de valor público en la gestión transversal de las Políticas Públicas.

Objetivo general

Optimizar el uso de la información estratégica producida por los organismos del estado como herramienta clave en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), para dar solución a los requerimientos de los diversos organismos del Poder Ejecutivo en la gestión transversal de las Políticas Públicas.

Objetivos particulares

1. Normalizar y Centralizar la información.
2. Normalizar los formatos de archivos digitales involucrados en los procesos de GpRD.
3. Centralizar la información en una Base de Datos Relacional definiendo un modelo de datos que permita contener toda la información de los distintos sectores del PE, útil al proceso de definición, gestión y evaluación de las PP.
4. Compartir y Distribuir la información.
5. Optimizar el acceso a los datos en todas las áreas del Poder Ejecutivo, a través de aplicaciones de visualización, actualización y consulta de la información centralizada en la Base de Datos.
6. Actualizar de forma dinámica la información en el portal web de la DGpRD.
7. Incorporar servicios de consulta a la Base de Datos en el GEO portal web de la DGpRD.
8. Publicar mapas en el GEO portal web de la DGEC.
9. Capacitar al personal.
10. Capacitar al personal en el uso de las nuevas tecnologías.

La propuesta de la creación de un sistema de información integral y georeferenciado tiene como objetivo unificar los esfuerzos desarrollados por las distintas reparticiones y darles una mirada sistémica y estratégica de modo que sirva para tomar decisiones concretas. Las reuniones previas con las unidades de planificación de los distintos ministerios nos han revelado la profunda receptividad que existe a desarrollar un producto de esta categoría, siendo un valioso aporte a la gestión pública.



3

SISTEMA DE GESTIÓN POR OBJETIVOS—SGO

El Sistema de Gestión por Objetivos Provincial (SGO) trabaja con todas y cada una de las áreas que conforman el Gobierno Provincial, asesorando en todo lo que respecta a la elaboración de los planes estratégicos en el marco del plan de gobierno y al monitoreo de su ejecución. La Dirección de Planificación Estratégica, en conjunto con la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas perteneciente al Ministerio de Finanzas, asesoran y acompañan a los distintos Ministerios y órganos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de Córdoba en la vinculación de los planes de gobierno con el presupuesto orientado a resultados, con miras a mejorar la calidad de gestión estatal y su correspondencia con el proceso de formulación presupuestaria, articulando planificación estratégica con planificación operativa. Es por ello que en conjunto se ha elaborado una “Guía Metodológica” para la implementación de la Planificación Estratégica y la Formulación del Presupuesto para Resultados.

Desde este Ministerio se han identificado los siguientes Objetivos Estratégicos Macro de la Repartición.

1. Generar escenarios basados en la competitividad y sostenibilidad de la Provincia de Córdoba.
2. Garantizar el principio de publicidad de los actos de gobierno y el derecho al acceso a la información pública.

La metodología del Balanced Scorecard estipula que los focos de atención de la gestión se encuentran divididos en 3 perspectivas relacionadas: la perspectiva de la ciudadanía, de sus procesos internos y de su formación y aprendizaje. En función a las mismas, MCyDE ha definido en su proceso de planificación los siguientes **Objetivos Estratégicos Específicos**:

Ciudadanía

1. Promover la integración de sectores económicos y sociales en el Desarrollo Sostenible Provincial.
2. Promover la competitividad sistémica de sectores económicos de la Provincia de Córdoba.
3. Ampliar la base de medios de comunicación que acceden a la información periodística generada por el Gobierno de Córdoba.
4. Asegurar una distribución equitativa de la publicidad oficial procurando la mayor cobertura territorial provincial.

Procesos Internos

1. Profundizar el proceso de implementación y difusión de la Gestión para Resultados (GpR) en la Administración Pública Provincial.
2. Promover eficiencia, calidad y transparencia en los procesos centrales del Ministerio.

Formación y Aprendizaje

1. Incentivar la formación y el desarrollo integral del Capital Humano.
2. Contar con tecnologías vanguardistas de información y comunicación para la mejora continua.

Como podemos ver, el mapa de objetivos provincial del año 2015 que se ilustra a continuación, refleja la permanente interrelación que existe entre la gestión para resultados, la orientación estratégica y las iniciativas propuestas en cada dimensión. El MCyDE además de tener su propia planificación, asiste al resto de los ministerios en esta labor, logrando que los objetivos estratégicos de gobierno logren tener un impacto concreto en iniciativas como así también su interrelación con el presupuesto.

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Profundizar el proceso de implementación y difusión de la Gestión para Resultados (GpR) en la Administración Pública provincial.

- . Plan Estratégico Provincial articulación COPEC.
- . Plan de Vinculación (Red Nacional GpR)
- . Metodología de Evaluabilidad de Programas y Proyectos.
- . Mejora del proceso Vinculación Plan Presupuesto (SGO)
- . Sistema Integral de relevamiento y análisis de políticas públicas (OPP).

Promover eficiencia, calidad y transparencia en los procesos centrales del Ministerio.

- . Gestión de Procesos Internos del Ministerio.
- . Enfoque de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Incentivar la formación y el desarrollo Integral del Capital Humano.

- . Capacitación en Idiomas.
- . Programa de Becas.
- . Detección de necesidades.
- . Concurso Buenas Prácticas Ambientales.
- . Programa Personal Sostenible (Grupos de Acción).

Contar con tecnologías vanguardistas de información y comunicación para la mejora continua.

- . Informatización Proceso de Compra Medios de Comunicación.
- . Sistema Informático de Georeferenciación.
- . Intranet de Recursos Humanos.
- . Modernización tecnológica de equipamiento Prensa y Difusión.
- . Sistema Informático de Legales.

El mapa de programas permite reflejar la intrínseca relación entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestaria. La vinculación plan-presupuesto será efectiva en la medida en que los planes de gobierno orienten estratégicamente sus acciones y que este proceso de planificación se articule con el proceso presupuestario.

Los programas del año 2015 fueron proyectados durante el año 2014. A la fecha de conformación del presente reporte, no ha comenzado aún el proceso de planificación y presupuestación del ejercicio 2016, el que será realizado en el mes de septiembre. Sin embargo, es posible afirmar ahora que el mapa de objetivos y programas no se modificará ya que refleja la orientación estratégica de la repartición, y lo que sí sufrirá ajustes serán las iniciativas que permitan transitar hacia dichos objetivos.

DENOMINACIÓN	NATURALEZA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	SERVICIO ADMINISTRATIVO	FIN-FUN DET	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20-INFORMACIÓN PÚBLICA		PROGRAMA	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	Secretaría de Información Pública		MCP y DE
80- MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA y DESARROLLO ESTRATÉGICO		ACTIVIDADES CENTRALES	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico		MCP y DE
1. Actividades centrales del Ministerio		SUBPROGRAMA			132	
2. Certificación de Normas de Calidad y Control Interno		SUBPROGRAMA			132	
3. Certificación de Normas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad		SUBPROGRAMA			132	
4. Potenciación del Capital Humano		SUBPROGRAMA			132	
5. Tics para modernización de Gestión		SUBPROGRAMA			132	
83- CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)		PROGRAMA	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico		MCP y DE
88-DESARROLLO ESTRATÉGICO		PROGRAMA	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico		MCP y DE

Mediante la aplicación de esta forma de trabajar, se ha buscado avanzar en la implementación del presupuesto público orientado a resultados. Ésta herramienta permite organizar el proceso de programación física y financiera, haciendo más eficaz y transparente la asignación de recursos. A su vez, la actividad de monitoreo y seguimiento permite crear una cultura sobre la importancia de estudiar cómo las actividades que se desarrollan contribuyen a cumplir los compromisos de gobierno, mientras que la difusión de resultados profundiza la transparencia y constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

4

VENTAJAS COMPETITIVAS DE CÓRDOBA

Evaluación del Objetivo para el Desarrollo del Milenio N°8: "Asegurar un medioambiente sostenible"

En septiembre del año 2000 representantes de diferentes países del mundo se reunieron en torno a un programa común con la finalidad de abordar la lucha contra la pobreza, en este contexto 189 países (incluyendo Argentina) redactaron la Declaración del Milenio, la cual consolidó un número de objetivos que se denominan Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM.

Los ODM, manifiestan los cambios y mejoras en cuanto a reducción de la pobreza extrema y el hambre; calidad, equidad y cobertura en educación y salud, avances en tecnología, promoviendo también valores de equidad y género, e impulsando políticas de desarrollo sostenible hacia la conservación territorial para las actuales y futuras generaciones.

Desde la Dirección de Planificación Estratégica se está elaborando la evaluación del ODM 8 "Asegurar un medioambiente sostenible" para la Provincia de Córdoba entendiendo que las políticas desplegadas por los diferentes organismos, requieren de un trabajo transversal y en cooperación que redunde en eficiencia y calidad de la Gestión.

A los fines de poder realizar una prueba acotada y en menor escala de la gestión transversal de políticas planteada a través de la mesa de enlace de la sección anterior, es que se ha propuesto convocar a responsables de algunos ministerios para trabajar en pos de la medición, georeferenciada, del objetivo del milenio 8. El fin de esta tarea no es otro que lograr integrar esfuerzos de las distintas reparticiones, y ponerlos a trabajar en aras de este objetivo concreto como lo es la sostenibilidad del medio ambiente.



El ODM 8 contempla el desarrollo sostenible involucrando a los actores sociales y la preservación del medio ambiente y se relaciona directamente con la modernización del Estado. Para ello se ha actualizado la información del ODM 8 e indicadores clave de los otros ODM agregando el último dato disponible según la fuente de información utilizada.

Las metas en el marco del ODM 8 son:

1. Haber logrado en el 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios de desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales).
2. Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015.
3. Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a desagües cloacales entre los años 1990 y 2015.
4. Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

Para alcanzar esas metas el informe que se encuentra en elaboración contempla el análisis de los siguientes ítems:

1. Economía, sociedad y salud: pobreza e indigencia, educación, trabajo, igualdad y equidad de género, infancia, salud materna, VIH/Sida.
2. Los ODM y la gestión del gobierno provincial hacia un estado con desarrollo sostenible.
3. ODM 8 y gestión del gobierno provincial.
4. Bosques nativos, tasa de deforestación y superficies protegidas.
5. Población con acceso a servicios básicos (agua de red pública, hogares con cobertura de desagües cloacales y viviendas deficitarias).
6. Sistema energético en la provincia y emisión de gases de efecto invernadero.
7. El informe se elabora también con mapas temáticos que dan cuenta del estado situacional del ambiente.

Así, se ha comenzado desarrollar un trabajo conjunto entre nuestro Ministerio, el Ministerio de Agua Ambiente y Servicios Públicos, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, a los fines de poder recolectar datos georeferenciados, sistematizarlos, analizarlos y poder computar la pertinencia y adecuación de las políticas públicas vigentes en pos de este objetivo del milenio.

Indicadores para el estudio de la sostenibilidad provincial

De manera complementaria a la medición del OMD 8 es que se han definido indicadores que permiten medir la sostenibilidad provincial.

Durante décadas la medida por excelencia del bienestar de un país fue la medición del Producto Bruto Interno (PBI). La lógica detrás de esta idea, es que a mayor PBI de una economía existe más riqueza y más acceso a productos y servicios, lo que en un análisis simplista podría traducirse como mayor bienestar. Sin embargo, esta metodología deja mucho que desear en lo que se refiere a bienestar en sentido amplio de las personas que habitan ese país. La medición puramente económica-monetary del producto no tiene en cuenta

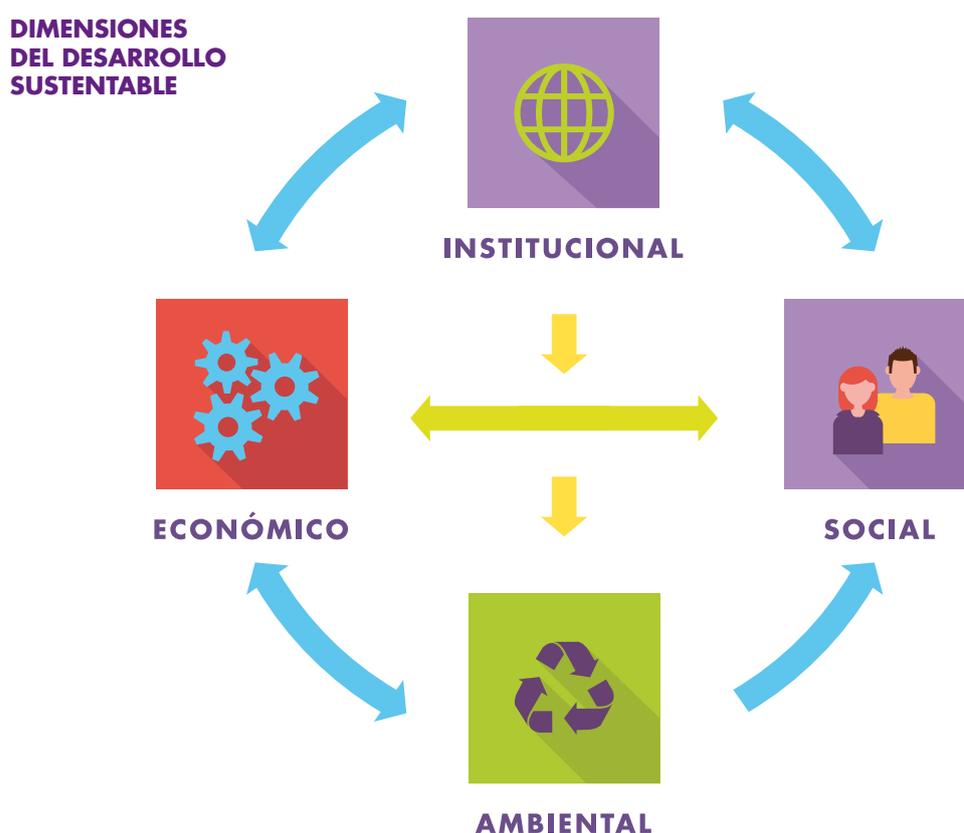
aspectos ambientales y sociales que afectan directamente la calidad de vida de las personas, y que están directamente relacionadas con el modo de producción.

La medición del desarrollo sostenible a través de la construcción de un sistema de indicadores es un tópico que ha tomado relevancia en las últimas dos décadas del siglo XX. Más aún a partir de la toma de conciencia de diferentes organizaciones a nivel mundial, de que la medición del PBI tradicional no reflejaba completamente el bienestar de los ciudadanos y al mismo tiempo de que de continuar con el ritmo actual de producción y crecimiento los recursos naturales se verían irreversiblemente diezmos.

A raíz de esto es que el Ministerio trabajó de manera conjunta con el Instituto de Estudios sobre la realidad Económica Argentina y Latinoamericana - IERAL – con el fin de elaborar un informe que permita orientar los esfuerzos de construcción de un sistema de indicadores de desarrollo sustentable para la provincia de Córdoba teniendo en cuenta la experiencia internacional en la materia.

En este marco se ha tomado como eje fundamental los Objetivos del Milenio establecidos por las Naciones Unidas. La provincia de Córdoba ha logrado un avance en los mismos para proceder a construir una serie de indicadores que, lejos de pretender agotar las posibilidades de medición del desarrollo sostenible provincial, apuntan a rescatar la simplicidad de su medición teniendo en cuenta las características locales como así también la restricción en la disponibilidad de datos en algunos casos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desarrollado un marco conceptual que es el que hemos usado para este trabajo, donde se definen 4 (cuatro) dimensiones que permiten una visión integral de la sostenibilidad y que refleja las interacciones entre los diversos subsistemas.



El entender las interrelaciones de las distintas dimensiones del desarrollo permite coordinar las políticas públicas para hacer frente a cada una de las temáticas que requieran atención, evitando así la superposición de esfuerzos y efectos colaterales no deseados.

El sistema económico apunta a mantener el proceso de desarrollo económico por vías óptimas hacia la maximización del bienestar humano, teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la disponibilidad del capital natural. La dimensión social comprende el reconocimiento del derecho a un acceso equitativo a los bienes comunes para todos los seres humanos, tanto intra como intergeneracional. La dimensión ambiental hace referencia a la capacidad de una sociedad de manejar su stock de recursos naturales y renovables y conservar el medio ambiente en el largo plazo. El principal objetivo de este aspecto del desarrollo sostenible sería conseguir un ciclo material y productivo circular, donde los residuos y desperdicios puedan recuperarse e ingresar nuevamente al sistema productivo, disminuyendo al mismo tiempo la necesidad de insumos productivos y la generación de desechos. Este ciclo se completa con el uso de energía renovable a lo largo de todo el proceso. Finalmente, se incluye una dimensión institucional que contempla el rol del Estado como organizador de la sociedad, a través del diseño e implementación de reglas a ser cumplidas por todos los miembros de la misma, fijando el marco jurídico en el que se desarrollan las diversas relaciones y regulando las mismas.

Se han definido más 70 indicadores los cuales, para cada uno de ellos se muestra un comparativo con el resto de las jurisdicciones del país en el año 2013 o último dato disponible, y además una breve evolución de la provincia de Córdoba en el tiempo con puntos de comparación específicos.

Institucional / Fiscal

Resultado fiscal primario

Resultado fiscal financiero, luego de pagar servicios de la deuda

Gasto respecto a PBG

Ingreso respecto a PBG

Evolución de la deuda pública, en términos nominales y en relación al nivel de ingresos del Estado

Evolución de la deuda pública, en términos del PIB

Estructura de la deuda pública, según monedas, tasas, plazos

Evolución del empleo público en función de la Cantidad de puestos de trabajo privados

Resultado financiero previsional

Financiamiento del gasto provincial con recursos propios

Grado de Ejecución del Presupuesto

Publicación de variables fiscales en WEB

Calidad del Proceso presupuestario

Transparencia Fiscal

Variables Sociales

Porcentaje de población que vive por debajo de la línea de pobreza
 Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de indigencia
 Porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas
 Tasa de mortalidad infantil (TMI) y de menores de 5 años (TMM5)
 Tasa de mortalidad materna
 Esperanza de vida al nacer
 Hogares y personas sin cobertura de salud
 Tasa de egreso de la Educación General Básica
 Tasa de repitencia y abandono escolar
 Comparación y seguimiento al desempeño educativo de alumnos en pruebas de Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales – Operativo Nacional de Educación (ONE)
 Gasto público provincial en Educación y Cultura
 Porcentaje de la población de 20 años y más con secundario completo
 Coeficiente de Gini de distribución de ingresos
 Tasa anual media de crecimiento poblacional
 Relación del salario promedio femenino/salario promedio masculino
 Tasa de Participación laboral femenina y masculina
 Pobreza infantil (caracterización)
 Desnutrición infantil
 Gasto público social
 Hechos delictivos cada 100.000 habitantes
 Evolución de tasas de homicidio y femicidio
 Porcentaje de la población entre 18 y 24 años que no trabaja ni estudia
 Porcentaje de la población entre 18 y 24 años que no trabaja ni estudia, según máximo nivel de instrucción
 Porcentaje de la población entre 18 y 24 años que no trabaja ni estudia, desagregada por sexo
 Población penitenciaria

Variables Ambientales

Superficie de bosque nativo
 Disponibilidad hídrica superficial por cuenca
 Porcentaje de la superficie cubierta de bosques
 Áreas protegidas como porcentaje del área total
 Porcentaje de hectáreas erosionadas por tipo de erosión

Consumo de combustible fósil por habitante

Generación de residuos sólidos urbanos

Participación de fuentes renovables de energía en la Generación eléctrica total

Consumo de agua doméstico per cápita

Porcentaje de empresas que incorporaron medidas de gestión ambiental

Incremento superficie destinada a cultivos extensivos

Consumo de energía anual per cápita

Gasto público provincial relacionado a la ecología y medio ambiente

Existencia de políticas “verdes” fomentadas en las instituciones públicas

Ley de bosque nativo reglamentada

Superficie afectada por incendios

Porcentaje de la población en hogares con acceso a agua segura de red pública

Porcentaje de la población en hogares con acceso a desagües cloacales

Variables Económicas

PBG per cápita

Tasa de crecimiento del producto geográfico bruto

Participación de los tres sectores en el producto geográfico bruto

Participación de las inversiones en el producto geográfico bruto

Presión tributaria local

Porcentaje de exportaciones en términos del PBG

Porcentaje de exportaciones industriales en términos del PBG

Exportaciones de productos de tecnología de información y comunicación

Cobertura de la red vial

Inversión en Infraestructura respecto al Producto Interno Bruto

Crédito del sistema bancario como porcentaje del PBI

Llegada de turistas internacionales

Número de proyectos de innovación tecnológica aprobados y Tasa de aceptación

Cantidad de unidades de vinculación tecnológica habilitadas

Superficie en áreas, zonas y parques industriales

Cantidad porcentual de empresas con programas de RSE orientados al desarrollo sustentable

Número de emprendedores asistidos en programas de asistencia y capacitación

Número de PyMEs asistidas en programas de asistencia, capacitación y consultoría

Tasa de desocupación

Ingreso promedio mensual

Evolución del empleo (informal y subocupación)

Razón de dependencia demográfica potencial

Empresas con certificaciones ISO 14001

Recursos Humanos dedicados a la investigación y desarrollo

Gasto provincial en investigación y desarrollo en relación al producto geográfico bruto

Trámites de la administración pública disponibles on-line

En base a todo lo expuesto quedan sentadas las bases para el desarrollo de un sistema de indicadores locales que permiten medir hacia el futuro si la provincia se encuentra en la senda del desarrollo sostenible, fijar metas que la política pública se proponga alcanzar e identificar puntos críticos en los que la misma debiera concentrarse para alcanzar esos objetivos. El objetivo no es sólo local, sino que la selección de indicadores fue realizada con una conciencia federal. Córdoba fue quien comenzó a medir esta batería de indicadores pero con miras a lograr un mapeo federal, que permita armar índices comparativos por provincias y contar con información para poder luego intercambiar buenas prácticas.

No es posible hablar de competitividad para la Provincia de Córdoba sin haber trabajado arduamente en dimensiones concretas del desarrollo sostenible. La medición de indicadores hard es una instancia necesaria e ineludible de este proceso.

Estudio de la Huella de Carbono en Córdoba

En conjunto con la Secretaría de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático creada por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos se ha contratado un profesional a los fines de medir la contribución que la Provincia de Córdoba realiza en términos de emisiones de dióxido de Carbono. Esta instancia conforma el primer paso de una serie de acciones destinadas a poder elaborar un proyecto de reducción de emisiones de la Provincia.

De manera complementaria, la Secretaría de Desarrollo Estratégico ha suscripto su participación al Consejo Asesor en materia de mitigación al cambio climático, el cual opera en el ámbito del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Este Consejo, recepta la voluntad inicial del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, reportada en nuestro informe de sostenibilidad del año 2014, y le otorga un lugar específico en la orgánica de aquel ministerio competente en materia del medio ambiente. Al tomar conocimiento de la gestación de este consejo, se puso a disposición del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos todos los antecedentes del Consejo de Políticas Públicas para la Sostenibilidad, y con mucha alegría podemos decir que el actual Consejo Asesor en Cambio Climático es una instancia público-privada aún superadora de la idea inicial del año 2014.



Estudio de Cadenas Productivas Regionales y Exportación de la Ciudad de Córdoba

La Secretaría de Desarrollo Estratégico del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico ha realizado un encargo a la Universidad de Pompeu Fabra de un estudio sobre las cadenas productivas regionales de Córdoba y su potencia exportadora, a los fines de nutrir al Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba, a la Agencia Pro-Córdoba de Promoción de Exportaciones y a la Dirección de Planificación Estratégica, de información concreta que pueda arrojar luz sobre la situación actual de Córdoba en miras a la exportación de productos desde sus cadenas productivas.

El estudio presentado por la Universidad muestra que la producción de Córdoba cuenta con niveles de concentración de sus exportaciones que implican grandes desafíos para los sectores públicos y privados de la provincia. Este informe ha sido compartido y trabajado con miembros de las áreas de planificación del Gobierno y del Consejo para la Planificación, como un insumo de trabajo dentro de la dimensión de la internacionalización de la provincia.

Estudio de Fondos de Garantía y Estrategias de Financiación para Pymes/Emprendedores

En el marco del desarrollo estratégico provincial, el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico asumió un importante rol en la consolidación y fomento del ecosistema emprendedor, de manera complementaria a todas las acciones desarrolladas desde la Secretaría Pyme y Desarrollo Emprendedor del Gobierno Provincial.

El apoyo a los emprendedores consistió en activos programas de difusión de distintas actividades desarrolladas por miembros del ecosistema como la Fundación Endeavor, Junior Achievement, Fundación Mundos E y Fundación E+E, entre otras. La asistencia también constó del asesoramiento técnico a entidades y emprendedores. A su vez, el Ministro Jorge A. Lawson a lo largo de todo el periodo de reporte continuó sus visitas a colegios secundarios de la capital cordobesa y del interior provincial, sensibilizando sobre el rol transformacional que los emprendedores tienen en la sociedad, y la importancia de un desarrollo emprendedor con valores.

El Ministerio, en su preocupación por la dificultad que los emprendedores tienen al momento de crecer, ha realizado encargos a institutos de investigación y consultoras especializadas en la materia (IERAL, IARAF, First Corporate Advisors, entre otros) sobre informes sobre la coyuntura económica que afecta a los emprendimientos, y cómo herramientas de financiación en el mercado de capitales y en fondos de garantía permitirían un desarrollo del ecosistema emprendedor de manera significativa.



La propuesta más grande del Interior del país para el desarrollo emprendedor

LA CIUDAD DEL EMPRENDEDOR

El emprendedorismo puede ser percibido como un eficaz instrumento para la movilidad social. En nuestra provincia diferentes organizaciones sociales, civiles, gubernamentales, y educativas vienen desarrollando esfuerzos individuales sobre diferentes perfiles de emprendedores, no solo desde el punto de vista socioeconómico, sino también desde el punto de vista del tipo de actividad que desarrolla el emprendedor (base productiva, base tecnológica, base industrial, etc.).

En los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha asumido el compromiso que conlleva el fomentar esta cultura emprendedora dentro de una de las provincias con mayor espíritu innovador, no solo de Argentina, sino de América Latina. Tal es así, que en una primera instancia se creó la Secretaría Pyme y Desarrollo Emprendedor, como parte de una política pública cuya condición especial es contribuir a gestar y aunar trabajos en conjunto entre las diferentes organizaciones.

Esta iniciativa ha ido evolucionando de manera tal que ha comenzado a coincidir en una “Visión” que habla del trabajo mancomunado entre las organizaciones ocupadas del tema emprendedorismo, en pos de la eficientización de los recursos disponibles en la provincia de Córdoba, amparados por las políticas de estado que fija el actual Gobierno Provincial.

El MCyDE bajo un claro y concreto lineamiento del Ministro Jorge A. Lawson, ha puesto especial atención a dicha evolución, en miras de crear un marco conceptual y físico que contenga y contemple esta “Visión” y los pedidos de dichas organizaciones, e impulsó la creación del concepto de “Ciudad del emprendedor”.

La idea general es dotar al Ecosistema Emprendedor de la Provincia de Córdoba de una infraestructura conceptual y edilicia que sirva como elemento que refuerce y potencie la vinculación entre:

1. El Gobierno de la Provincia y las organizaciones que trabajan sobre el Ecosistema Emprendedor.
2. Las Organizaciones entre sí.
3. Las organizaciones y los emprendedores.

La creación de la ciudad de los emprendedores se encuentra en este momento en su revisión final en la Fiscalía de Estado para que el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba pueda aprobar la firma del contrato de locación que le permitirá a la Provincia de Córdoba, contar con una usina de formación y vinculación de emprendedores sin precedentes a lo largo del territorio federal.

En este proyecto, la Provincia correrá con el costo de un inmueble de más de 1.000 metros cuadrados para potenciar el desarrollo emprendedor permitiendo que las organizaciones no gubernamentales, emprendedores, universidades cuenten con un espacio propicio para el co-working, la vinculación y el desarrollo de negocios que promuevan y den continuidad a este espíritu emprendedor.

La adhesión por parte del ecosistema emprendedor a este proyecto ha sido plena, destacándose el apoyo de entidades como Junior Achievement, Fundación Impulsar, Fundación E+E, Fundación Mundos E, Fundación Endeavor, Institución Cervantes, Universidad Siglo 21, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Tecnológica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Blas Pascal y el Instituto Universitario Aeronáutico entre otros.

La articulación público-privada de este proyecto de ciudad de los emprendedores, muestra cómo el estado es capaz de construir escenarios en los cuales el sector privado y el tercer sector puedan desarrollarse creando valor económico, social y cultural.



Competitividad Interna

1

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

G4-DMA

“A un determinado nivel debemos reconocer que no existen acciones organizacionales que no sean el resultado de acciones individuales. Las organizaciones no actúan por sí solas, con independencia de los individuos que las constituyen. Sus acciones son la expresión de las acciones de sus miembros. Por lo tanto, si deseamos producir aprendizaje organizacional éste deberá necesariamente traducirse en cambios en las acciones de los miembros de la organización. El aprendizaje organizacional requiere traducirse en aprendizaje individual. Si los individuos no modifican la manera cómo actúan, tampoco se modificará el actuar de la organización.”

Rafael Echeverría

Tal como mencionamos en el primer Reporte, la gestión del capital humano es comprendida como cimiento del desarrollo de la organización para la prestación de servicios de calidad.

La calidad la construyen las personas, y es el resultado de las acciones directas o indirectas de todos y cada uno de los individuos que integran el Ministerio.

Se necesita una gestión responsable de recursos humanos que integre, de prioridad a la visualización del futuro deseado y pronostique certeramente el impacto de los procesos y políticas en la gente. Es por ello que se busca generar un clima de confianza y respeto entre los colaboradores promoviendo su desarrollo y su crecimiento personal y profesional.

En el MCyDE se fomenta una cultura de trabajo en equipo, de colaboración y de orientación al servicio, basada en aspectos claves como la transparencia y la comunicación fluida y bidireccional entre los directivos y sus equipos.

Desde la Dirección de Recursos Humanos se colabora con toda la organización para mejorar la experiencia de los diferentes públicos con los que se interactúa, reforzando el compromiso y la vocación de servicio.

La gestión integral del desarrollo de los colaboradores se basa en los siguientes principios consensuados en el código de ética:

1. RESPETO Y DIÁLOGO
2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
3. COMUNICACIÓN INTERNA
4. CALIDAD DE VIDA LABORAL
5. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se han implementado diversas acciones que tienen como objetivo generar un modelo de talento y liderazgo que refuerce la identidad y garantice la calidad del servicio a los grupos de interés, tanto a nivel interno como externo, dando cuenta del enfoque de gestión sostenible del Ministerio. A raíz de esto es que en el periodo transcurrido, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

Implementación de Encuestas de Clima Laboral

Con el objetivo de medir la percepción positiva o negativa de nuestros colaboradores en relación a las condiciones que encuentran en la organización para desempeñar su trabajo es que, a fines de 2014, se realizó una encuesta de clima laboral en la que se relevaron expectativas y propuestas de mejora para la gestión del MCyDE.

Mediante este diagnóstico se busca detectar problemas y posibles focos de conflicto interno, proponiendo acciones concretas para solucionarlos. Tiene además un propósito motivacional, ya que la encuesta fue diseñada para conocer las expectativas y sugerencias de los colaboradores, el interés de la organización por su Desarrollo Integral y el bienestar en su trabajo.



Una vez consolidados los resultados, se definieron tres ejes operacionales de trabajo sobre los cuales se estructuró la planificación de la Dirección de Recursos Humanos.



COMUNICACIÓN

La comunicación es esencial para el Ministerio en tanto impulsa el diálogo y el contacto permanente entre todos sus miembros, propicia la coordinación de actividades y abre un marco de trabajo colaborativo y participativo, ayudando a mejorar el clima laboral.

El Ministerio define la comunicación como el proceso sistémico en el que intervienen diversos actores, desde los emisores hasta los receptores pasando por los medios de comunicación utilizados y el mensaje propiamente dicho. Partiendo de este concepto, destaca la administración eficiente de las comunicaciones como un desafío primordial al momento de gestionar.

La comunicación interna contribuye a implantar los cambios y a lograr los objetivos, incrementando la eficacia del equipo humano en la concreción de los resultados. En este sentido es vital que quienes integran los equipos de colaboradores se sientan parte de una institución que los contiene en la tarea de brindar un servicio público y esto sólo es posible si las personas están informadas.

En concordancia con esto, el Ministerio continúa trabajando en el desarrollo de estrategias de comunicación interna orientadas a la construcción del sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración, que garanticen la interacción y la conformación de una visión y objetivos comunes.

	Puestos de trabajo colectivos sin divisorios.
	Jornadas de puertas abiertas.
	Reuniones periódicas en cada área.
	E-mail interno Lotus.
	Cuatro carteleras informativas distribuidas en todo el Ministerio.

INTEGRACIÓN

La integración propicia la coordinación de actividades y un marco de trabajo colaborativo y participativo que ayuda a mejorar el clima laboral. Es por ello que el MCyDE impulsa el diálogo y el contacto permanente entre todos los equipos de trabajo, y en forma constante se desarrollan encuentros y reuniones entre los integrantes de ambas secretarías.

Durante el periodo reportado se han realizado las siguientes actividades a tal fin:

- En noviembre de 2014 se realizó una **“Jornada de integración y capacitación Outdoor de la Secretaría de Desarrollo Estratégico”**. Ésta fue dirigida por el Grupo Maffei y destinada a los miembros de dicha secretaría. Mediante diversas actividades dinámicas, sus participantes adquirieron herramientas de aprendizaje que permiten conocer la importancia de elevar los niveles profesionales en la gestión de los vínculos de calidad, desarrollar habilidades de comunicación cotidiana y practicar métodos de gestión efectiva en equipos de trabajo.
- En diciembre de 2014 se llevó a cabo el **“Encuentro de Cierre de Año”**. Durante esta jornada todos los colaboradores del Ministerio compartieron una jornada de interacción, con palabras del Ministro y un video-resumen institucional del trabajo realizado durante el año por las distintas áreas que componen el Ministerio y los principales objetivos con miras al 2015.
- Entre el 18 y 23 de diciembre se realizó el **“Amigo Invisible Ministerial”** en el que participaron los colaboradores del Ministerio. Luego de efectuado el sorteo se comunicó a través de Lotus quién era el amigo invisible correspondiente a cada colaborador. Esta acción resultó una instancia más de interacción y participación personal que sin duda aporta al trabajo en equipo.
- En abril de 2015 se realizó una **“Jornada de Mandos Medios”**. La misma, se enmarcó dentro de las acciones de integración y profesionalización que se llevan a cabo en pos de fomentar el desarrollo personal y profesional de los colaboradores de mandos medios, haciendo foco en el aprendizaje de herramientas para la gestión de trabajo en equipo. La convocatoria fue dirigida a todos los agentes que desarrollan tareas de conducción de equipos de trabajo del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, y se contó con la asistencia de aproximadamente treinta personas.
- El 30 de abril de 2015 se celebró el **Día del Trabajador**. La convocatoria a este evento fue dirigida a todos los colaboradores del Ministerio, y se llevó a cabo con motivo de la celebración del Día del Trabajador, haciendo énfasis en el reconocimiento de una comprometida labor de todos los integrantes del Ministerio.



• **Día del Periodista.** Con el objetivo de fortalecer el vínculo del Ministerio con los periodistas de los medios de comunicación provinciales se organizó un agasajo en ocasión del festejo del Día del Periodista. Los integrantes del equipo de Prensa y de Difusión del Ministerio tuvieron la oportunidad de conocer personalmente e interactuar cara a cara con trabajadores de medios de comunicación tanto de la ciudad como de la provincia de Córdoba. La oportunidad propició, en ambas partes, el intercambio de contactos con el fin de obtener información precisa sobre hechos que suceden en la Provincia, las posibilidades de cobertura y de compartir imágenes, fotos y testimonios, entre otros insumos básicos de la profesión.

CAPACITACIÓN

“Una gran visión sin grandes personas es irrelevante.”

Jim Collins

Capacitar implica potenciar las competencias y aptitudes individuales, motivar y generar escenarios que posibiliten el desarrollo profesional y personal de cada uno de nuestros colaboradores. Para esto se han implementado estrategias de gestión del capital humano que constituyen el cimiento de desarrollo y única fuente de calidad ministerial.

Nuestro Ministerio ha centrado sus esfuerzos en el eje de la capacitación y formación por lo que en 2014 con la aplicación del Programa Potenciación del Capital Humano, se otorgaron becas de formación en cursos de grado y posgrado para todos aquellos colaboradores que manifestaron un legítimo interés y pueden aplicar dichos contenidos en su trabajo diario.

En este último año, además de continuar con estas acciones, el Ministerio ha interactuado con diferentes instituciones para tratar de manera sistemática temas que hacen a la dinámica del contexto actual.

	Buenas prácticas ambientales
	Dactilografía
	Microsoft Excel inicial y avanzado
	Capacitación en Herramientas de Gestión para Cargos de Conducción
	Responsabilidad Social Gubernamental
	Comunicación Política, Retórica y Argumentación Discursiva
	Planificación y Creatividad en los Procesos de Trabajo
	Pensamiento Estratégico
	Taller de Redes Sociales
	Derechos Humanos
	Prácticas Anticorrupción
	Calidad en la Administración Pública
	Seminario de Redacción Administrativa, Diseño y Presentación Eficaz de Proyectos
	Curso Virtual de Higiene y Seguridad Laboral
	El Control Interno en los Modelos de Gestión
	Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas
	Diplomatura en Organización de Eventos y Ceremonial
	Diplomado en Gestión Gerencial
	Maestría en Dirección de Empresas
	Diplomatura en Social Media y Comunicaciones Digitales
	Actualización y capacitación en programas de edición y post-producción
	Curso virtual de Higiene y Capacitación

Continuando con la política de formación en idiomas iniciada en 2014 en noviembre de ese mismo año se incorporaron clases de portugués. A tal fin, se realizó el proceso de contratación de un instituto especialista en la materia para el dictado de cursos de portugués de nivel inicial para todos aquellos colaboradores interesados.

Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos se encuentra organizando un Programa de acción para casos de Emergencia. El objetivo consiste en capacitar y entrenar a los colaboradores que se encuentren interesados, en las acciones a seguir para evitar o mitigar el impacto de una emergencia o siniestro que pudiera producirse en las instalaciones de este Ministerio. Cabe señalar que la presente actividad de formación es de gran utilidad en sus propios hogares.

En una primera instancia, se dictará una capacitación en “Brigadas de Primeros Auxilios”, destinada a quienes hayan completado el Curso de Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) y Primeros Auxilios dictado en 2014.

Organización de un Ciclo de Conferencias

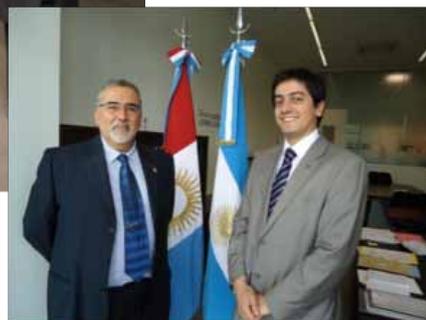
Esta iniciativa promueve la generación de espacios de accesibilidad, aprendizaje y reflexión en temáticas que competen a la profundización de la Gestión para Resultados en el Desarrollo, vinculadas a Geopolítica, Calidad Institucional y desarrollo de Políticas Sustentables, contribuyendo a una mayor participación ciudadana.

En este contexto, contribuyendo con la misión y objetivos del Ministerio, la Dirección General de Planificación Estratégica en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos trabajan desde fines del año 2014 en la elaboración de un Ciclo de Conferencias.

La primera conferencia se desarrolló en el mes de noviembre de 2014 y estuvo a cargo del Lic. Carlos Pereyra Melé, especialista en Geopolítica.

En el mes de abril de 2015, se contó con la presencia de la Dra. María Bustelo Ruesta de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en Evaluación de Políticas Públicas. Y en el mes de junio, expuso el Lic. Carlos Seggiaro sobre Estrategias de Desarrollo Local para Córdoba.

Se tiene prevista la presencia del Secretario Ejecutivo de GpRD del BID como así también de Directivos de CIPPEC en los próximos meses, continuando con la iniciativa en todo el 2015.



2

CONFORMACIÓN DE UN MINISTERIO DIGITAL

“No se trata solamente de especificar las características de los equipos o de las herramientas informáticas sino de conocer en profundidad aquellos factores externos e internos que inciden en los distintos procesos de trabajo y en nuestro Ministerio en su conjunto.”

Mgter. Roque Spidalieri Secretario de Desarrollo Estratégico

El avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) ha revolucionado la forma en que vivimos como sociedad. Una de las principales características de esta revolución tecnológica es la aplicación del conocimiento a la innovación y la productividad en cualquier ámbito de gestión.

Es necesario analizar la relación entre los procesos y la información y determinar cómo se pueden combinar las TIC's con el diseño de los mismos, y la organización de las personas. Ello permitirá trazar escenarios posibles, mejorar el análisis de la información, optimizar la toma de decisiones, definir o cambiar actividades en forma radical, o tal vez suprimir flujos de trabajo que, gracias a la transmisión electrónica de datos, son superfluos e innecesarios.

El objetivo de conformar un Ministerio Digital responde a desafíos puntuales de la organización sin caer en la inercia de incorporación de tecnología que no se adecue a las necesidades propias que genera el contexto.

Dentro del ministerio la posibilidad de contar con nuevas tecnologías permite gestionar de manera más eficaz y eficiente los diversos procesos que surgen por las actividades propias de éste, lo que no solo se traduce en un mejor desempeño de cada una de las actividades y en la disminución de los riesgos operativos o en la mejora de los mecanismos de control interno, sino que también se constituye como un pilar fundamental para garantizar la transparencia de la gestión y mejorar los servicios a la ciudadanía.

Informatización del proceso de compra y administración de medios para la difusión

Para el periodo pasado, se reportó la implementación de un nuevo software que serviría de soporte al proceso de contratación de publicidad. Recordando que el mismo es transversal a todas las áreas del Ministerio su re-informatización a fines de poder optimizar, no sólo cada una de las actividades y los recursos, sino también para garantizar la transparencia y legitimidad durante el transcurso del proceso, es una cuestión primordial a resolver. Es muy gratificante poder mencionar en este período que el software se ha implementado correctamente y que hace varios meses que está en funcionamiento. El mismo permite gestionar

en tiempo real maximizando la utilización eficiente de los recursos. El software incorporado a la gestión de compra de publicidad posibilitó incrementar los niveles de seguridad informática, como así también la eficiencia operativa de la repartición. Cabe destacar que no solamente permite eficientizar el registro de transacciones sino que, también, permite contar con un sistema de reporte de información que mejora el proceso decisorio.

Pero, no obstante todos estos beneficios y en pos de la mejora continua, se ha desarrollado un módulo que permite trasladar esta experiencia hacia los medios de comunicación facilitando las gestiones administrativas al momento de presentar las certificaciones, como de rendir los comprobantes por los servicios prestados.

SIDICE (Sistema Digital de Certificaciones) es un módulo compatible con el software implementado en el periodo anterior. El mismo ha sido desarrollado con el objetivo de facilitar y potenciar el vínculo entre nuestro Ministerio y los diversos medios de comunicación. El desarrollo presenta diversos módulos que permiten cargar las facturas electrónicas, y cualquier tipo de certificación.

Este módulo se integrará al sistema vigente, con el objetivo de dar respuesta a una de las inquietudes manifestadas en las encuestas de satisfacción, sobre todo por los medios del interior, respecto de concurrir personalmente a la dependencia para la gestión administrativa y de control.

Al habernos referido al sistema informático de contratación de publicidad oficial en este apartado, es que al momento de centrarnos en la dimensión de transparencia solo será abordado sucintamente.

Sistema informático de gestión tecnológica

Al igual que para el sistema de georeferenciación, como primera medida se ha confeccionado la base de datos que servirá de “input” al sistema, lo que nos permite contar ya con la identificación de cada uno de los bienes muebles, una descripción de los mismos, una foto para identificarlo y un número de referencia para poder ubicarlo en el software.

Actualización de equipos tecnológicos

Al momento de realizar el reporte del año 2014 el Ministerio se encontraba en plena formación y a partir de eso surgió la necesidad de adquirir los equipos apropiados para la ejecución de tareas. En ese período se adquirieron computadoras, impresoras, equipos telefónicos, discos de almacenamiento, etc. Se compraron además cámaras de fotos y de filmación de nuevas generaciones, sistemas de almacenamiento de datos e imágenes y de estabilización de tensión, grabadores de entrevistas y equipos de edición de alta definición, entre otros elementos. La modernización tecnológica aplicada al área de prensa y difusión del gobierno provincial permitirá su utilización a lo largo de varias gestiones de gobierno, ya que se ha montado una infraestructura de notoria calidad y capacidad.

Manual de Inducción Web

El MCyDE ha creado un manual de inducción web que opera dentro de la intranet del Ministerio, el cual tiene como finalidad brindar información y contenido sobre el Ministerio, facilitando la integración y el mejor desempeño de cada uno de sus colaboradores, acelerando los tiempos de adaptación de nuevos colaboradores a nuevos puestos de trabajo.

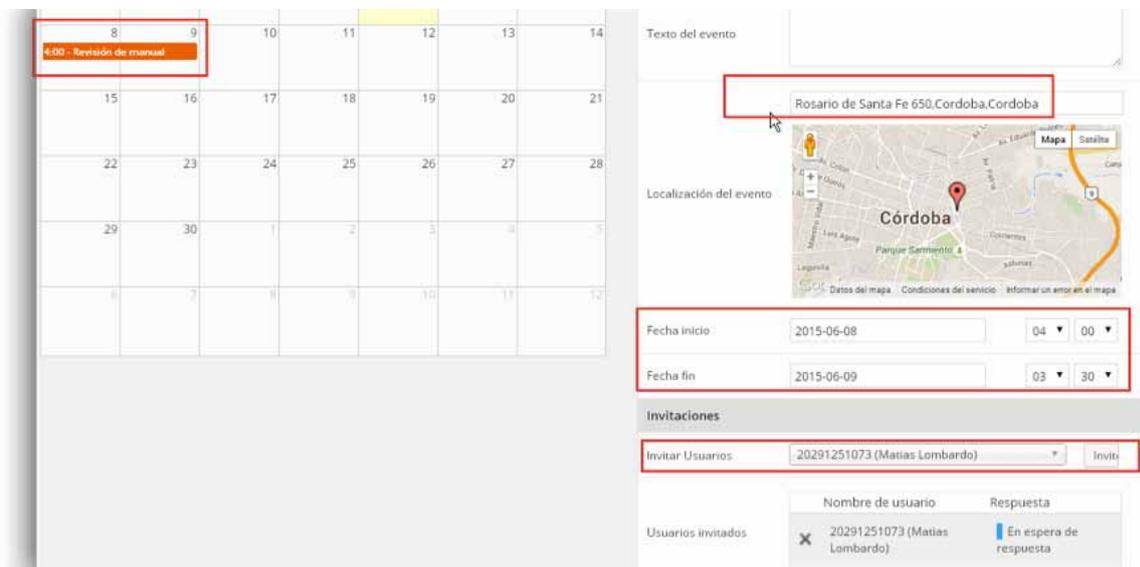
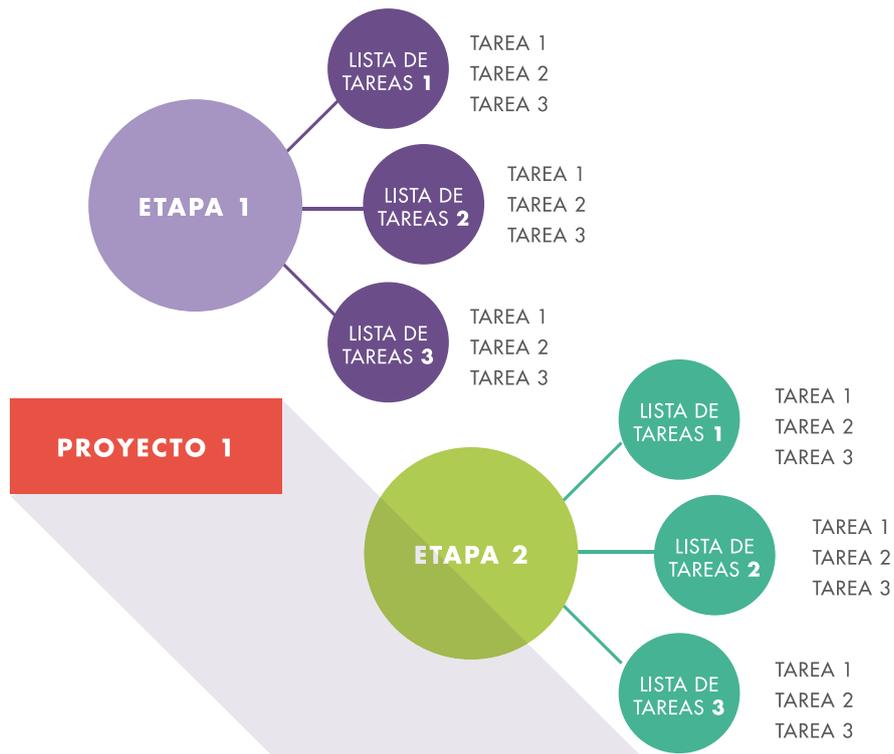
A lo largo de este manual interactivo, cada persona que ingrese se encontrará con distintos links de interés que permiten profundizar los contenidos de cada uno de los pilares que sustentan la gestión del Ministerio. Cada vez que una persona se incorpora al Ministerio se la acompaña en la lectura de este manual, sirviendo como guía en caso de que surja alguna duda más puntual que sobrepase la información que allí se denota.

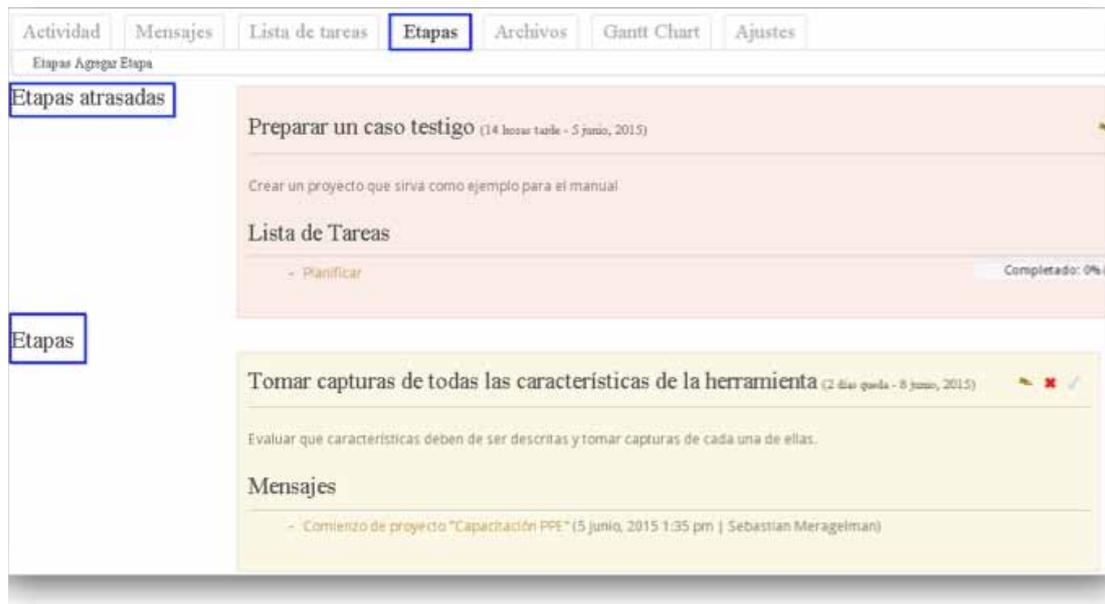
Contar con el soporte digital facilita la interacción entre los colaboradores – usuarios – y el Ministerio, y permite hacer un uso sostenible los recursos.



Gestor de Proyectos – Plataforma de Planificación Estratégica - PPE

Con el objetivo de centralizar, homogeneizar y aprovechar la sinergia de los proyectos ejecutados dentro y fuera del Ministerio, se ha desarrollado un portal digital que les da soporte y permite seguir el grado de avance de cada uno de ellos. Este portal cumple con un esquema lógico por el cual se crean, actualizan, y finalizan los proyectos según el siguiente criterio:

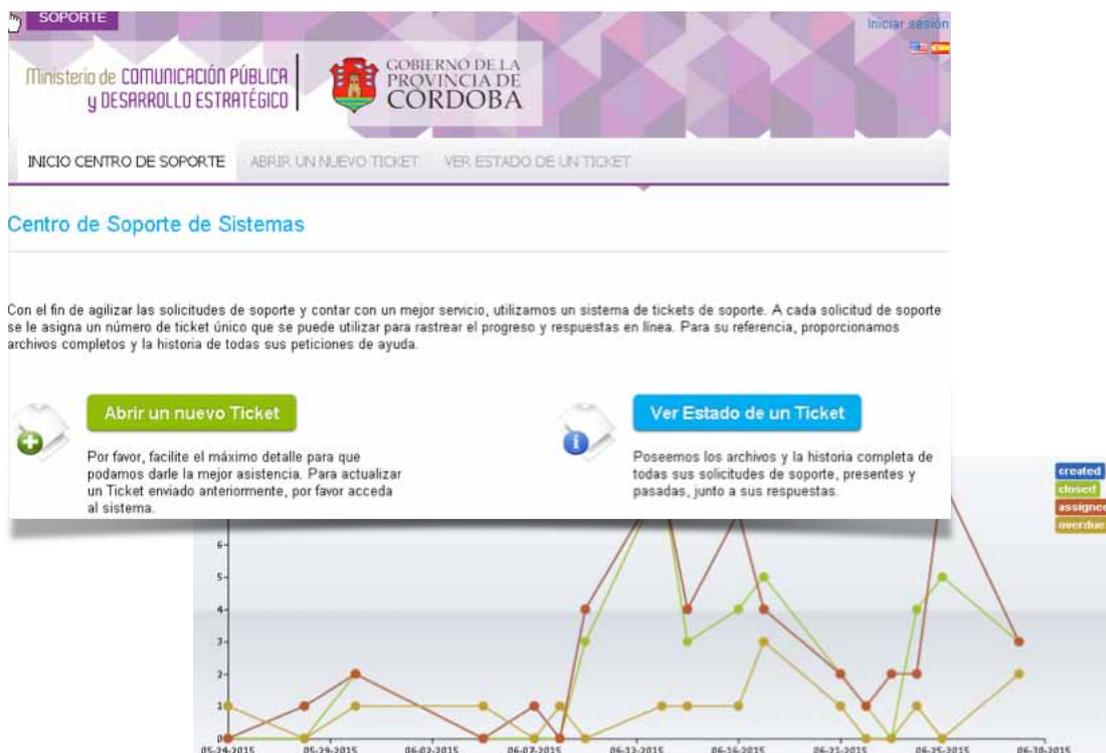




Centro de Soporte de Sistemas

Desde el área de sistemas, alineados con los ejes estratégicos para una mejora continua, se han impulsado medidas para mejorar la calidad de los servicios prestados dentro del Ministerio. Se ha desarrollado una aplicación web que permite realizar un seguimiento de todos los pedidos e incidentes que pudiesen surgir en la actividad diaria.

Esta herramienta posibilita el seguimiento y resolución de cada uno de los requerimientos que se realicen, y así también sacar métricas e informes que colaboran con la resolución preventiva de fallas recurrentes.

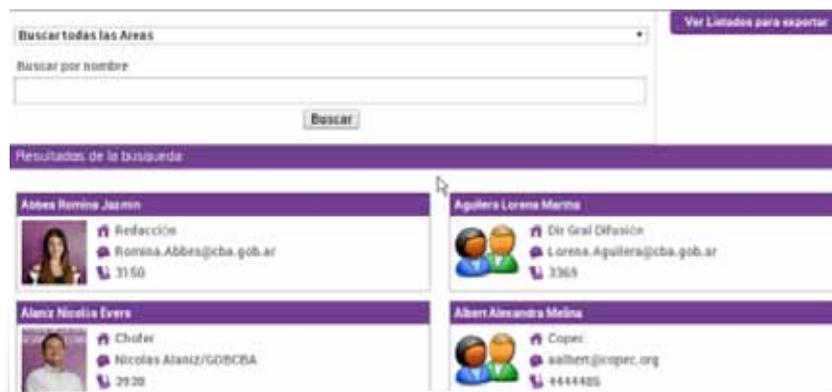


Intranet

Desde la Dirección de Recursos Humanos, en conjunto y con el soporte del área de Sistemas, se creó la Intranet del Ministerio para optimizar la comunicación interna entre los colaboradores, unificando la información para la toma de decisiones. Se trata de un espacio que permite gestionar de manera integral y en tiempo real aquellas acciones y actividades de soporte del desarrollo del capital humano.

Acciones que posibilita el sistema:

- 1• Centralizar los reportes de boletines oficiales relacionados con la actividad del Ministerio.
- 2• Recordar e informar eventos del propio Ministerio (Cumpleaños, Jornadas, Cursos, etc.).
- 3• Cumplir la función de buzón de sugerencias digital.
- 4• Contener toda la información de los colaboradores del Ministerio a través de la digitalización de sus legajos.



5c

Transparencia

G4-GDMA Para garantizar los más altos niveles de gestión, calidad y seguridad, dentro de un marco ético y transparente, el Ministerio ha obtenido las siguientes certificaciones que así lo acreditan:

1

GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA- CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

G4-SO3 Focalizando la atención en las expectativas de nuestros públicos interno y externo se adoptaron nuevas prácticas. Esas prácticas se traducen en acciones que son transversales a todas las áreas de trabajo y facilitan procesos transparentes que fomentan la legalidad en todas sus actividades y que permite percibir a cada uno de los organismos estatales como parte de un sistema interrelacionado de procesos independientes, condicionados en la búsqueda de objetivos institucionales cuyo fin único es el bienestar del ciudadano.

Para este fin, durante el 2014, el Ministerio implementó y certificó un “Sistema de Gestión de la Calidad” según Norma ISO 9001:2008 el cual busca sistematizar y estructurar la vocación por la calidad como forma de trabajo. En el mes de diciembre de 2014 se alcanzó su certificación.

Con el objetivo de realizar una gestión por procesos se dispuso de esta herramienta que, como Ministerio, permite optimizar la planificación, la prestación de los servicios, la medición de indicadores y por sobre todo, permite tomar decisiones de manera oportuna para alcanzar los resultados esperados.

Se han certificado 6 procesos que tienen tomando como prioritarias las siguientes áreas:

- **CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD- Dirección General de Difusión**
- **PAGO DE PUBLICIDAD- Dirección de Jurisdicción de Administración**
- **PAGO A PROVEEDORES- Dirección de Jurisdicción de Administración**
- **GESTIÓN DE CAPACITACIÓN- Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos**
- **GESTIÓN DE CAPACITACIÓN DEL SGO- Dirección de Sistema de Gestión por Objetivos**
- **GESTIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE- Área de Sistemas**

El mejoramiento de los procesos implica desarrollar la calidad y eficacia de los servicios públicos y enfrentar mejor las demandas sociales. También contribuye a generar una gestión transparente e implica la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Para este 2015 se adecuarán los procesos certificados según ISO 9001:2008 a la nueva Norma ISO 9001:2015.

Esta nueva versión de la norma introduce la gestión de riesgos, adoptando un carácter más preventivo.

Resulta indispensable especificar todos los riesgos por adelantado y establecer estrategias para mitigarlos o eliminarlos. Este proceso permite entender más a la organización, su contexto, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Posee una mayor flexibilidad para diseñar un programa tan intenso, detallado o conveniente como sea necesario, siempre y cuando tome en consideración los riesgos que estén asociados a la prestación del servicio.

Asimismo, a diferencia de la versión anterior, destaca la intención de enfatizar y guiar el Enfoque basado en Procesos como requisito. Este se presenta como una herramienta formidable para gestionar y organizar las actividades de una organización, y se orienta hacia una gestión más horizontal permitiendo crear valor para todas las partes interesadas. Además insta a la utilización de herramientas que permiten trabajar las oportunidades de mejora, organizando de manera correcta las acciones a desarrollar, priorizando la evaluación y determinación de las mejoras a implementar.



2

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE NORMAS DE CONTROL INTERNO

G4-SO3 En el marco de una administración transparente, el MCyDE ha decidido emprender un proceso de gestión basado en los estándares de control interno en todos sus circuitos administrativos.

Para ello está adaptando sus prácticas según los lineamientos del estándar C.O.S.O., el cual se orienta a lograr una gestión efectiva de los riesgos y los controles necesarios para mitigarlos.

Este marco C.O.S.O. permite dirigir y focalizar la gestión integral de los riesgos y controles a través de una serie de principios integrados, una terminología común y una guía de implementación práctica que considera y clasifica todos los objetivos de la organización en sus diferentes niveles y componentes.

Como puntapié inicial, se llevó a cabo un relevamiento integral sobre los siguientes procesos:

- **Proceso de Contratación de Publicidad.**
- **Proceso de Pago de Publicidad.**
- **Proceso de Pago a Proveedores Varios.**
- **Proceso de Selección y Alta de Proveedores.**
- **Proceso de Administración del Efectivo.**
- **Proceso de Registro y Administración del inventario de Bienes de Uso.**
- **Proceso de Rendición de Viáticos.**

En todos los casos se analizaron los controles existentes, se identificaron brechas respecto a las mejores prácticas y se desarrollaron sugerencias de mejora, tomando como base la metodología C.O.S.O. y las mejores prácticas de control interno.

Por medio del marco C.O.S.O., se entendieron y evaluaron las actitudes y acciones del Ministerio en relación al control interno en los procesos administrativos antes mencionados.

El fortalecimiento del Control Interno permite impulsar la eficiencia y seguridad dentro del Ministerio, y sirve de apoyo en el desarrollo de sistemas de control aplicados a la Administración Pública Provincial.

Para cumplir con los objetivos de este diagnóstico Inicial de Control Interno de los procesos administrativos del Ministerio, se realizaron las siguientes tareas:

- Entrevistas a personal perteneciente a la Dirección de Administración, a la Dirección de Difusión, y a las Áreas de Compras, Tesorería, Sistemas y Control Interno, quienes informaron acerca de las características principales de la estructura del Ministerio y brindaron la explicación de cada uno de los procesos y controles existentes.

- Relevamiento de documentación, políticas, normas y procedimientos formalizados del sector, a fin de identificar el marco normativo y los procedimientos vigentes.

En cada uno de los puntos anteriores se obtuvo estado de la situación actual, se identificaron los controles implementados, se evaluó su diseño y se analizó la situación en relación a las mejores prácticas de control interno y administración de riesgos.

Este diagnóstico permitió al Ministerio y sus dependencias, adoptar las mejores prácticas internacionales para lograr mejorar la eficiencia y la efectividad de su esquema de control interno, desarrollando una cultura organizacional que reflexione, planifique y controle en pos de lograr la mejora continua. Se identificaron falencias y se implementaron dispositivos para garantizar la transparencia, como así también la efectiva gestión y el control.

De este modo el MCyDE podrá cumplir con estándares de rigor internacional, protegiendo así los recursos que la ciudadanía de Córdoba le asigna para la concreción de sus objetivos.

3

GESTIÓN DEL RIESGO – ISO 31000:2009

Todas las organizaciones, sin importar su actividad o tamaño, enfrentan factores e influencias que crean incertidumbre sobre la consecución de sus objetivos. Esta incertidumbre genera un efecto y es el riesgo. En la actualidad un factor fundamental para alcanzar una gestión eficaz en el Sector Público es definir procesos que permitan una adecuada gestión de riesgos. Todas las actividades de una organización implican riesgo, y es por ello que resulta necesaria su gestión.

El Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico ha decidido emprender un proceso de gestión integral de riesgos, el cual tiene su puntapié inicial en la adopción de prácticas alineadas a los esquemas de Control Interno propuestos por la metodología C.O.S.O., que permiten mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos internos del Ministerio. En aras de continuar con esta gestión se ha comenzado a trabajar con la Norma ISO 31000:2009, que brinda una guía para la selección y aplicación de técnicas de evaluación de riesgos.

Esta norma establece un número de principios que es necesario satisfacer para hacer que la gestión del riesgo sea eficaz. Recomienda que las organizaciones desarrollen, implementen y mejoren continuamente un marco de referencia cuyo propósito sea integrar el proceso para la gestión del riesgo en los procesos globales.

Para el éxito de este proceso es necesaria una revisión permanente y una mejora continua. La retroalimentación permite prevenir y optimizar aspectos del funcionamiento, con el fin de asegurar un mejoramiento continuo del proceso de gestión y control. En este marco, el Ministerio ha comenzado a capacitar al personal sobre la Norma ISO 31000:2009 y la importancia de la identificación y gestión de riesgos, definiendo los ejes de trabajo e identificando aquellos procesos que rigen el accionar ministerial sobre los que se aplicará esta guía.

Considerando que la Norma ISO 31000:2009 es una referencia para integrar el pro-

ceso de gestión del riesgo dentro de la organización, incidiendo en su estrategia, planificación, política, valores, cultura, procesos de información etc. y que se trata de una norma de gestión genérica; es que este Ministerio se compromete a complementar la misma con la Norma ISO 31010:2009 que recoge de manera exhaustiva todo el proceso de evaluación del riesgo y ofrece un extenso catálogo de formas y métodos de gestión con indicaciones sobre la utilidad y ventajas de cada uno de ellos.

4

CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

G4-SO4 La gestión sostenible requiere que el desarrollo se logre considerando conciencia ambiental, progreso económico y desarrollo social, lo cual implica el cumplimiento acabado de derechos laborales y humanos. El propio Pacto Global de Naciones Unidas trabaja en consonancia con estos fines, y es por ello que desde el MCyDE se resolvió avanzar y consolidar la formación en Derechos Humanos, como así también promover la lucha contra la corrupción.

- La protección de delitos contra el Estado se realizó en conjunto con una organización independiente, como lo es Poder Ciudadano cuyo objetivo es trabajar por la calidad institucional y en contra de la corrupción.
- En la capacitación en Derechos Humanos se asumió el compromiso de contribuir con la construcción de una comunidad mejor. El eje central de una charla sobre el tema fue el desempeño de las funciones diarias del agente público dentro del marco de los Derechos Humanos, y para ello se trataron los siguientes tópicos:
 - Noción y evolución histórica de los Derechos Humanos.
 - Sistemas de Protección Internacionales y Regionales.
 - Procedimientos de Protección y Operatividad de los tratados.
 - Impacto de los Sistemas de Protección Internacionales en nuestro País.
 - El enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas.



5

INFORMATIZACIÓN - La búsqueda de un Ministerio Digital

Como se mencionó en las secciones anteriores, una forma efectiva de garantizar la transparencia a es a través de la informatización de procesos con su consiguiente trabajo de seguridad informática. Es por ello que el Ministerio ha rediseñado sus procesos de compra de publicidad, informatizándolos en su totalidad y avanzando hacia una digitalización íntegra. Esta permitirá contar con información en tiempo real no solo de los documentos contables que respaldan las transacciones, sino también de las certificaciones de medios de difusión. Esta informatización logrará que la información de todo el proceso se encuentre rápidamente disponible mejorando el mecanismo de toma de decisiones y la transparencia.

En virtud de la importancia de la transparencia a través de tecnologías de información, el Ministerio cuenta con un subprograma específico de dispositivos de modernización de gestión, tal como fue analizado en el mapa de programas. Para el presupuesto 2015 dicho programa contaba con un crédito presupuestario de \$250.000. El mismo se estima que contendrá un contenido presupuestario similar, corregido por la previsión de inflación en la correspondiente ley de presupuesto.

5d

Conciencia Ambiental

G4-DMA Acorde al compromiso que el Ministerio ha asumido al adherir a los principios del Pacto Global, el mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, se constituye en pilar fundamental para una gestión sostenible, inspirado en el bienestar individual y la equidad social.

“La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo.

Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos.”

Laudato Si', Encíclica Papal 2015

1

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - CERTIFICACIÓN ISO 14001:2004

El MCyDE ha centrado los ejes de su gestión hacia la base de la sostenibilidad, con un fuerte acento en la dimensión ambiental.

En este marco el Ministerio obtuvo la certificación de la Norma ISO 14001:2004, que fomenta el desarrollo de un sistema de gestión ambiental generando el uso eficiente de los

recursos. La implementación de este sistema permite que todas las actividades emprendidas desde este Ministerio, tengan como principio rector la protección del medio ambiente, lo que deriva de una conciencia ambiental que comprende que, el desarrollo social y económico no debe lograrse a costa del deterioro del planeta.

Esta norma tiene como propósito, apoyar la aplicación del sistema de gestión ambiental dentro de la dependencia. Esto implica crear un plan de manejo ambiental que incluya objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

La implementación y certificación de esta norma implicó el desarrollo de un sistema de gestión, que permite al Ministerio contar con información que refleja el resultado de las acciones de concientización respecto del uso responsable de los recursos.

En cuanto al uso de papel, además de las medidas de reducción y reutilización que comenzaron a implementarse el año anterior, en el Ministerio pueden observarse dos cestos plásticos de color azul, en los cuales se deposita todo el papel que se descarta. Estas bolsas con papel son llevadas al Centro Verde de Separación de Residuos Reciclables donde más de 150 familias, que trabajaban en condiciones informales y precarias, han conformado



tres cooperativas, las cuales separan y clasifican los residuos para ser reinsertados en el circuito comercial.

Asimismo, todo el papel que se utiliza en el Ministerio cuenta con certificación FSC. Esto permite asegurar que el papel utilizado proviene de fuentes responsables de acuerdo a los estándares del Forest Stewardship Council.

Además de papel, en los dos contenedores de residuos verdes ubicados en ambas secretarías es posible acumular todos aquellos materiales plásticos para su posterior reciclado. Al igual que el papel los plásticos son llevados al Centro Verde de Separación de Residuos Reciclables.



A los fines del cumplimiento legal de esta norma y de poder detectar oportunidades de mejora con carácter preventivo dentro de la organización, en el Ministerio se lleva a cabo un control operativo y periódico de sus instalaciones. Asimismo se rectificaron las mediciones correspondientes a luminaria, sonido y puesta a tierra. Una gestión eficaz de las mismas contribuye a la creación de espacios de trabajo más saludables.

El 10 de diciembre del año pasado TUV Rheinland, organismo de certificación e inspección a nivel internacional, ha entregado al Ministerio la certificación por la implementación de la Norma ISO 14001:2004.

Actualmente el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico es la única dependencia ministerial a nivel provincial y nacional en contar con esta certificación, lo cual representa un orgullo tanto para la dependencia como para este Gobierno que desde hace varios años encabeza este movimiento hacia una gestión que contribuya al desarrollo sostenible.

6 Indicadores de desempeño



Dimensión Económica



G4-DMA. Nuestro Enfoque de Gestión

Las políticas públicas tienen como objetivo fortalecer la capacidad para operar y brindar servicios de manera eficiente, gestionando en entornos cambiantes y desafiantes. Estas prácticas se enfocan en el desarrollo de una cultura sólida dentro de la organización.

El proceso de identificación de los aspectos materiales nos permitió validar con nuestros grupos de interés el objetivo de creación de valor público sostenible a través del diseño, ejecución y control de políticas públicas que en la dimensión económica se enfocan en gestionar de manera eficiente y transparente los recursos económicos y financieros del Estado.

SOBRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

G4-EC1. G4-9.

Como organización pública, el MCyDE dispone de un presupuesto establecido por Ley N°10.248 Ley de Presupuesto General para el Ejercicio 2015, que asigna los recursos necesarios para cubrir sus gastos de funcionamiento.

La asignación presupuestaria con la que cuenta el Ministerio para llevar a cabo sus objetivos en 2015, es de \$361.534.000,00 monto que puede ser clasificado en dos categorías: “Objeto del Gasto” o “Categorías Programáticas”.

Como hemos mencionado a lo largo de este Reporte, el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico tiene por objetivo como objetivo principal difundir los actos de gobierno y la información pública.

La clasificación por objeto del gasto es la base del presupuesto tradicional y permite su control contable y financiero. Esta ordenación sistemática de las partidas presupuestarias facilita la clara identificación de los insumos que el Ministerio necesita comprar para el desarrollo de su proceso de generación de valor; tales como, bienes y servicios, transferencias y demás aplicaciones previstas en el presupuesto. En este sentido las partidas pueden clasificarse en:

- Personal
- Bienes de Consumo
- Servicios No Personales
- Transferencias a Otras Instituciones
- Bienes de Capital
- Obras Ejecutadas por Terceros
- A Otros Organismos del Estado Provincial
- Disminución de los Resultados

Como se puede observar en el presupuesto los rubros principales surgen de las partidas que integran “Servicios No Personales”, que representan las erogaciones realizadas para cumplir con la gestión de la comunicación oficial, uno de los principales procesos que acontece bajo la órbita ministerial.

La partida “Personal”, también es un rubro de relevancia en términos de gasto presupuestado. El resto de las partidas representan erogaciones que materializan las necesidades para el correcto funcionamiento del Ministerio.

Estas partidas pueden encuadrarse dentro de categorías programáticas las cuales muestran la existencia de siete Programas principales, que guían el accionar ministerial y representan los ejes estratégicos de gestión.

- Actividades Centrales del Ministerio
- Certificación de Normas de Calidad y Control Interno
- Certificación de Normas de Responsabilidad Social y Sustentabilidad
- Potenciación del Capital Humano
- COPEC
- Tics Para Modernización de Gestión
- Desarrollo Estratégico

A continuación se exhibe el cuadro de Presupuesto del Ministerio para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2015, considerando ambas clasificaciones:

Cuadros de asignación presupuestaria

Con respecto a los meses correspondientes al año 2014 el presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

Al momento de cierre de este reporte, la ejecución del presupuesto alcanzó el 59% tanto por Objeto del Gasto como por Programas 2015.

OBJETO DEL GASTO	CRÉDITO ORIGINAL	DEVENGADO
Personal	\$ 38.434.000,00	\$ 28.504.744,85
Bienes de consumo	\$ 1.640.000,00	\$ 996.646,56
Servicios no personales	\$ 313.900.000,00	\$ 176.835.917,44
Transferencia a otras instituciones	\$ 6.080.000,00	\$ 4.001.457,99
Bienes de capital	\$ 1.475.000,00	\$ 1.096.397,97
Obras ejecutadas por terceros	\$ 5.000,00	\$ -
A otros organismos del Estado provincial	\$ 20.000,00	\$ -
Disminución de los resultados		\$ 166.980,00
		\$ 211.602.144,81

PROGRAMAS	CRÉDITO ORIGINAL	DEVENGADO
Información Pública	\$ 302.000.000,00	\$ 172.791.417,04
Actividades Centrales del Ministerio	\$ 47.254.000,00	\$ 33.776.228,08
Certificación de Normas de Calidad y Control Interno	\$ 300.000,00	\$ 70.000,00
Cert. de Normas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad	\$ 300.000,00	\$ 115.300,00
Potenciación del Capital Humano	\$ 350.000,00	\$ 247.087,84
Tics para Modernización de Gestión	\$ 250.000,00	\$ 59.000,00
Subprograma Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (Co.P.E.C.)	\$ 6.080.000,00	\$ 4.001.457,99
Desarrollo Estratégico	\$ 5.000.000,00	\$ 543.653,86
	\$ 361.534.000,00	\$ 211.602.144,81
	100%	59%

SOBRE SALARIOS Y APORTES PREVISIONALES

G4- EC3. Como menciona el reporte anterior, la Ley N°8024 y normas reglamentarias fijan las reglas bajo las que se organiza el sistema previsional de los empleados públicos provinciales y municipales. El sistema previsional provincial constituye uno de los mecanismos de protección social que operan en la Provincia, y su función principal es proteger a los empleados públicos que dependen de la provincia, de los municipios y de las comunas. Funciona bajo la lógica de un régimen de reparto, es decir que las prestaciones a los actuales beneficiarios se financian a través de los aportes de los afiliados en actividad. Esta ley establece que tanto el empleador como el trabajador aportan en total el 40% del salario base del colaborador, distribuido porcentualmente en un 18% por parte de éste último, y el 22% a cargo del Gobierno de la Provincia.

Actualmente el haber jubilatorio inicial es igual al 82% de la remuneración base, calculada como el promedio actualizado de las últimas 48 remuneraciones mensuales que percibió el afiliado, sin considerar aguinaldo. El porcentaje de la pensión es igual al 75% del haber jubilatorio que gozaba o hubiese correspondido al causante. No obstante durante el primer año el monto de la pensión es igual al 100% de la jubilación que gozaba o le hubiese correspondido gozar a aquel.

G4- EC5. La política salarial para el MCyDE se rige por la Ley N°7233, Estatuto del Empleado Público, en conjunto con el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

En Argentina el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) se define como “la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”. En el MCyDE el salario inicial correspondiente a un colaborador de la categoría más baja se

G4-EC3. Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales.

G4-EC5. Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.

encuentra un 36,87% por encima del SMVM al cierre del periodo reportado. No existen diferencias por género en ninguna categoría de salario y/o remuneración.

G4- EC6. Actualmente el 100% del personal superior del MCyDE es oriundo de la Provincia de Córdoba y cabe mencionar que el mismo porcentaje tiene residencia dentro del territorio provincial.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

G4- EC9. Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.

Actualmente el 92% de los prestadores de servicios medios de comunicación y difusión pertenecen a la provincia de Córdoba, mientras que un 8% se distribuye entre las provincias de Buenos Aires, Chubut, La Rioja, Mendoza, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Fe.

El 100% del resto de los proveedores de bienes y servicios del MCyDE pertenecen a la provincia de Córdoba. Además, el 92,31% del gasto se ejecutó localmente.

Compras inclusivas

En el periodo reportado continuamos con la política de compras al Servicio Penitenciario dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, que permite que las personas privadas de su libertad puedan insertarse laboralmente a través de la manufactura de diversos objetos. Comprendiendo la importancia en términos de inclusión que suponen estos programas, el MCyDE ha efectuado compras de esos productos con el objetivo de contribuir a la promoción de capacitaciones, cambios de conducta y metas de progreso y superación entre quienes trabajan en las instituciones penitenciarias.

SOBRE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

G4- EC2. “Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático”.

Durante los meses de febrero y marzo de 2015 la Provincia de Córdoba sufrió fuertes lluvias que impactaron en diversas localidades. La necesidad imperativa de coordinar acciones de apoyo social dio surgimiento al programa “Córdoba de Pie”.

Los recursos financieros para la difusión de éste último representaron el 3,96% del presupuesto asignado al año 2015.

La difusión estuvo orientada a publicar, entre otras acciones del Gobierno provincial, información de interés relacionada a reconstrucción de infraestructura como puentes y calles, construcción de viviendas y entrega de ayuda económica para los municipios y zonas afectadas.

G4- EC6. Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.

G4- EC9. Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.

G4- EC2. “Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático”.

Dimensión Social



G4- DMA. Enfoque de Gestión

La Gestión del Capital Humano es uno de los ejes fundamentales sobre los que el MCyDE se plantea alcanzar la excelencia en la administración de sus servicios..

El brindar servicios de calidad fortalece la reputación e imagen institucional. Ésta es una de las principales razones de por qué este aspecto es material.

SOBRE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Para sostener y mantener una cultura de formación continua, desarrollamos una planificación anual de Recursos Humanos que alcanza a todos los colaboradores. Su objetivo es fomentar el crecimiento personal y profesional llevando a cabo acciones que apuntan al encuentro, a la integración y a fortalecer el sentido de pertenencia para con el Ministerio.

El desarrollo de cada colaborador es uno de los pilares de gestión estratégica del Ministerio y es por ello que se apuesta permanentemente al trabajo en equipo, en un marco de confianza y respeto, fomentando siempre la participación y capacitación.

Estos aspectos fueron los más valorados por los colaboradores en la encuesta de clima organizacional realizada en el año 2014, por lo que lo consideramos un aspecto material.

G4- LA9.
G4- LA10.



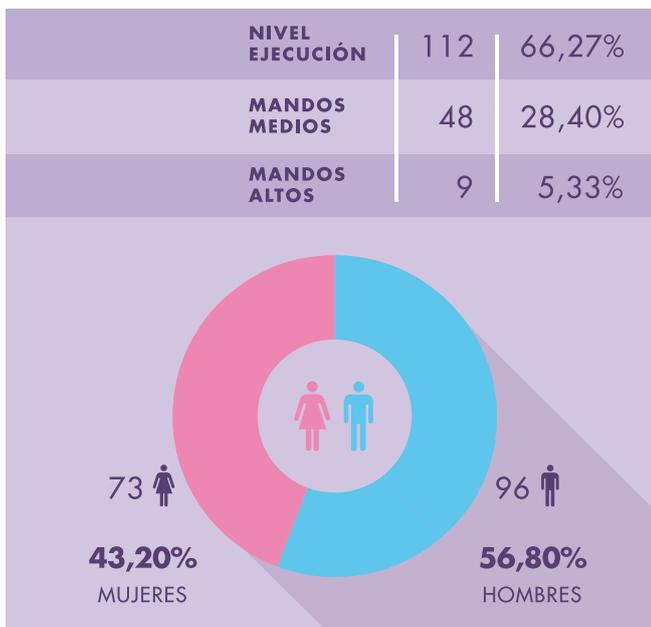
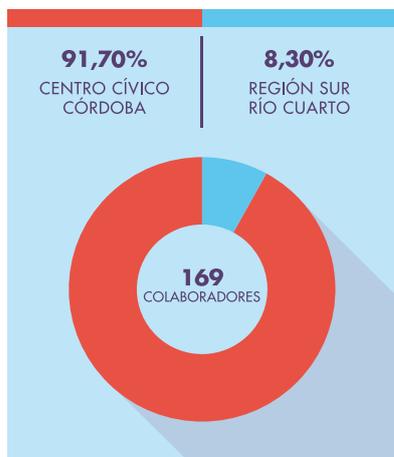
G4-LA9. Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.
G4-LA10. Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.

SOBRE EL EQUIPO DE COLABORADORES

G4-LA1. G4-LA12.

G4-9. El MCyDE cuenta con un total de 169 colaboradores, de los cuales el 52,66% forman parte de la Secretaría de Información Pública y el restante 37,27% de la Secretaría de Desarrollo Estratégico. El 91,72% de nuestros colaboradores prestan sus servicios en la sede principal del Ministerio ubicado en el Centro Cívico del Bicentenario mientras que el 8,28% restante pertenece a la Dirección General de Prensa, Difusión y Ceremonial de la Región Sur que opera en la ciudad de Río Cuarto.

El equipo de trabajo está conformado por un 56,80% de varones y 43,20% de mujeres. Por categorías ocupacionales el 66,27% de los colaboradores está vinculado a cargos de Ejecución, mientras que el 28,40% representa a los Mandos Medios. Por último el 5,33% del total de los integrantes del MCyDE integra el tramo de Alta Dirección.



- G4-LA1.** Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.
- G4-LA12.** Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

	SECRETARÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO		SECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
HASTA 30 AÑOS	9	6	6	6
31 A 50 AÑOS	15	21	29	23
MÁS DE 50 AÑOS	9	3	19	6
	TOTAL 63		TOTAL 89	

La información está organizada por áreas dentro de la estructura del Ministerio.

G4-9. G4-10.

El total de colaboradores del MCyDE se encuentra contemplado en los rangos etarios indicados y cabe aclarar que hay cero personas menores a 18 años en el tramo “Hasta 30 años” debido al requisito de la mayoría de edad, con sus excepciones, previsto en el artículo N°12 del Estatuto del Empleado Público.

SOBRE LA POLÍTICA SALARIAL

G4-LA2.

G4-LA13. Las relaciones de derecho laboral del gobierno de la provincia de Córdoba se rigen por Ley N°7233, Estatuto del Empleado Público, en concordancia con el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

En esta normativa, el rango de remuneraciones se encuentra establecido según los tramos, agrupamientos y categorías laborales que reviste cada empleado, diferenciándose según su nivel jerárquico, formación académica y antigüedad.

La ley asegura la igualdad de género en las remuneraciones, en beneficios o conceptos establecidos. Todos los valores establecidos son remunerativos, por lo que se realizan los aportes patronales y deducciones que marca la normativa previsional vigente en la República Argentina incluyendo prestaciones de salud a través de una Obra Social Provincial (APROSS).

Todos los colaboradores reciben las mismas prestaciones sociales sin distinción de tipo de contrato.

G4-LA2. Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.

G4-LA13. Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.

SOBRE LA ROTACIÓN DE COLABORADORES

G4-LA3. En el período reportado se registraron en el ámbito del MCyDE 3 licencias por maternidad y 2 licencias por paternidad. El 100% de los padres y madres gozaron de su licencia correspondiente y luego continuaron sus tareas regulares.

Índice de Rotación registrado de fue 12,43 en tanto que 24 personas ingresaron durante el periodo reportado y 3 se desvincularon del Ministerio.

De las personas que ingresaron al Ministerio durante el periodo reportado, el 41,67 % proviene de la administración pública provincial y el 58,33 % provienen del sector privado.

G4-LA5. Cuando en el Ministerio se considera el ítem Seguridad e Higiene en el trabajo, se abarca un conjunto de normas y procedimientos que buscan asegurar la integridad física y emocional de todos los colaboradores, disminuyendo posibles riesgos y garantizando condiciones óptimas de trabajo.

El Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico está representado en el Comité de Seguridad por siete colaboradores, los cuales, durante el período reportado, participaron de la capacitación correspondiente a la fase número dos “Conocimientos, Técnicas y Procedimientos a utilizar en caso de siniestros” del programa de Siniestros en la Administración Pública Provincial.

G4-LA6.

G4-LA8. De acuerdo con el artículo 35 de la Ley N°7.233, Estatuto del Empleado Público, “A los efectos de obtener el mayor grado de prevención y protección de la vida e integridad psico-física del personal, se implementarán las normas técnicas y medidas sanitarias precautorias para prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, como medio de lucha contra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de conformidad con las normas”.

Esta legislación es el marco bajo el cual se han construido las normativas y prácticas que incluyen entre otros aspectos de relevancia, aquellos relativos a la Seguridad e Higiene en el ámbito laboral.

Como se ha mencionado en el reporte anterior todos los colaboradores del MCyDE, independientemente del cargo o modalidad de contratación, se encuentran cubiertos por la Ley Nacional de Riesgos de Trabajo, Ley N°24.557, que previene los riesgos y la reparación de los daños derivados del trabajo mediante las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART). En este sentido, el bróker de seguros del Gobierno de la Provincia de Córdoba es Asesores de Córdoba S.A. (ASECOR).

Asimismo, el Estatuto del Empleado Público establece que todos los colaboradores tienen derecho a obtener las licencias remuneradas, no remuneradas, y a la justificación de

G4-LA3. Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.

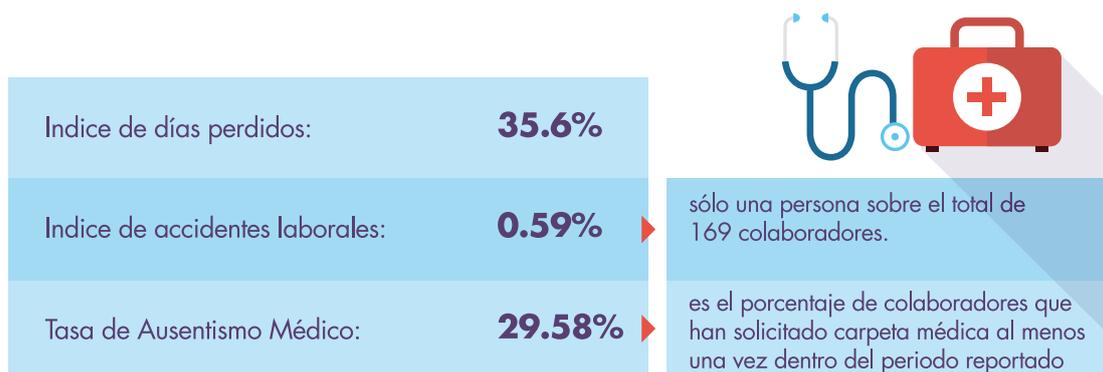
G4-LA5. Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección, y empleados establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

G4-LA6. Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.

G4-LA8. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

su inasistencia conforme lo establecen los artículos 50, 51 y 52. Por su parte, el artículo 53 permite el otorgamiento de franquicias horarias para determinados casos como estudio, guarda y atención de hijos, incapacidad parcial, trámites de carácter personal y previsionales, entre otros.

En el periodo reportado no se registraron muertes por accidentes laborales mientras que los índices relacionados fueron:



GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

“Sin duda precisamos un nuevo modelo de gestión caracterizado, entre otras cosas, por crear espacios de autonomía responsable, legitimar los errores para propiciar la creatividad, la innovación, las oportunidades de negocio; la disolución del miedo, la generación de confianza, la iniciativa delegada y, finalmente, la gerencia desde el liderazgo. ...”

Rafael Echeverría

G4-LA11. La Resolución N°000374/14 del 14 de mayo de 2014 establece la conveniencia de implementar un Sistema Integral de Evaluación de Desempeño a nivel provincial con el objetivo de administrar, mantener y posibilitar el desarrollo profesional de cada colaborador, sea perteneciente a la planta permanente o contratado, basándose en niveles de motivación y satisfacción que permitan la consecución de los objetivos de la Administración Pública. La implementación de estas evaluaciones permitió medir el nivel de desarrollo de las competencias organizacionales y de rol que se definen según el cargo.

G4-LA11. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.

RETROALIMENTACIÓN COTIDIANA

El MCyDE le asigna un gran valor a la idea de que más allá de los sistemas de evaluación formal de competencias, existe en cada espacio de trabajo una devolución cotidiana e informal sobre las tareas, que cada superior le dedica a sus colaboradores, y que constituye una práctica de crecimiento personal, profesional y de equipos permanente.

El total de los colaboradores de planta permanente y contratados pertenecientes a los tramos de Ejecución y Mandos Medios son alcanzados por el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño. La evaluación es realizada por el jefe inmediato superior abarcando el periodo de octubre de 2014 a septiembre de 2015.

SOBRE DERECHOS HUMANOS

“Un requisito previo fundamental para que las personas elijan opciones sostenibles es garantizar sus derechos humanos.”

ONU - Informe Brundland II

G4-HR2. En el periodo anterior se asumió el desafío de iniciar un proceso de formación en Derechos Humanos que facilite el desarrollo y formulación de políticas públicas que fortalezcan y promuevan el cumplimiento de los mismos.

Identificamos dos fuentes de formación, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y la ONG ANDHES.



Se diseñaron 2 instancias de formación para los colaboradores del MCyDE en una modalidad abierta, combinada con una jornada interna de reflexión sobre las mejores prácticas en la formulación de políticas públicas.

JORNADA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, en colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos organizaron una Jornada de Formación en Derechos Humanos.

El eje central de esta capacitación fue el desempeño de las funciones diarias del agente público dentro del marco de los Derechos Humanos. Para ello, se trataron temas como: noción y evolución histórica, sistemas y procedimientos de

G4-HR2. Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.

protección internacional y regional, impacto de este sistema en nuestro país, y el enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas.

SEGUNDA JORNADA DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

En conjunto con la Fundación ANDHES y el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico, se abordó la temática en Derechos Humanos como marco de elaboración, implementación y monitoreo de Políticas Públicas en sus distintos estamentos.

Se dictaron 2 jornadas de capacitación de 4 horas cada una, a las cuales asistieron 40 colaboradores del MCyDE (23,6%) y recibieron un total de 8 horas en formación en DDHH.

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Se organizó una jornada de capacitación en la cual se abordaron las implicancias del compromiso asumido por el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico al adherir al Pacto Global de Naciones Unidas.

Los 20 colaboradores que participaron (11,8%), debatieron sobre estas temáticas con un total de 4 horas.

SOBRE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

G4-SO1. Tal como se ha descrito, el PIDCOM y el PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES son programas que han sido diseñados y ejecutados de manera participativa con las comunidades en las que se implementan. En términos de operaciones representan un 10% del total de las que se realizan en el Ministerio. Este valor ha sido calculado a través de la asignación de peso relativo a cada una de las actividades que los mismos conllevan según el presupuesto anual para este periodo.

SOBRE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN

G4- SO3.

G4- SO4. Tal como se ha manifestado al abordar el eje estratégico TRANSPARENCIA el Ministerio está adaptando sus prácticas acordes a los lineamientos de la metodología C.O.S.O., la cual se orienta a lograr una gestión efectiva de los riesgos y los controles necesarios para prevenirlos y de ser necesario, mitigarlos.

-
- G4-SO1.** Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.
 - G4- SO3.** Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.
 - G4- SO4.** Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.

Los procesos alcanzados por esta metodología son:

- **Proceso de Contratación de Publicidad**
- **Proceso de Pago de Publicidad**
- **Proceso de Pago a Proveedores Varios**
- **Proceso de Selección y Alta de Proveedores**
- **Proceso de Administración del Efectivo**
- **Proceso de Registro y Administración del inventario de Bienes de Uso**
- **Proceso de Rendición de Viáticos**

Estos procesos representan un 89% del total de actividades que conforman el presupuesto del Ministerio.

DELITOS CONTRA EL ESTADO

Con el objetivo de fortalecer la calidad institucional y definir prácticas en contra de la corrupción se realizó una Jornada de capacitación con la ONG Poder Ciudadano sobre “Delitos contra el Estado”.

La capacitación se centró en transmitir conocimientos sobre los delitos contra la administración pública, haciendo un abordaje integral sobre la problemática y el marco normativo existente para prevenir y luchar contra la corrupción. Los 25 colaboradores participantes, (14,7%) debatieron sobre estas temáticas con un total de 4 horas.



De este modo el MCyDE podrá cumplir con estándares de rigor internacional, protegiendo así los recursos que la ciudadanía de Córdoba le asigna para el cumplimiento de sus fines.

SOBRE LOS SERVICIOS

G4-PR5. Para la aplicación de la metodología de definición de materialidad enmarcada en la gestión de la relaciones con los grupos de interés, el MCyDE ha desarrollado una encuesta de satisfacción de los servicios de difusión que brinda en los medios de comunicación tradicionales y en aquellos alternativos como soportes electrónicos y redes sociales.

Los resultados de la misma fueron:

El 74% de los consultados respondió la encuesta. De éstos, el 57% consideró que el MCyDE cumple con su misión.

Al consultarles sobre la calidad del servicio prestado, las respuestas asignaron un promedio de 7,86 puntos en una escala del 1 al 10.

Los encuestados sugirieron como áreas de mejora: lo relacionado a la integración de los equipos de trabajo, las herramientas de relacionamiento entre este ministerio y las demás áreas de gobierno, con énfasis en el diseño de redes sociales para este fin, y la mayor gestión de las nuevas tecnologías de comunicación como servicio interno a las áreas de gobierno.

Dimensión Ambiental



“Es momento de darnos cuenta que el cuidado de la Tierra es responsabilidad de todos, seamos emprendedores de este cambio.”

ENFOQUE DE GESTIÓN

G4-DMA Comprometidos con la reducción del impacto ambiental de nuestros procesos, el Ministerio contribuye a la preservación del medioambiente a través de iniciativas que garantizan la protección, conservación y recuperación del entorno natural.

Nuestras acciones responden al compromiso asumido por esta organización de definir lineamientos claros en la promoción y aplicación de prácticas para disminuir el impacto ambiental, lo que además trae aparejado beneficios económicos en el marco de la mejora continua.

Promovemos el respeto y la protección del medioambiente, incentivando el uso eficiente de los recursos y apoyando iniciativas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

Iniciativas como la certificación ISO 14001:2004 y la Adhesión al Pacto Global nos permiten contar con un marco estratégico de gestión sobre el cual se diseñan e implementan las actividades enunciadas en este Reporte.

El MCyDE forma parte del Consejo Asesor de la Secretaría de Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, creado en mayo de 2015. Desde este Consejo Asesor el Ministerio ha contribuido a la contratación de un equipo de expertos que calculará las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Provincia y que servirá de línea de base para el diseño de políticas públicas de reducción de esas emisiones.

G4-EN1. La implementación y certificación de normas ISO 14001:2004, facilitó el desarrollo de sistemas de gestión que miden el resultado de las actividades de concientización respecto del uso responsable de los recursos.

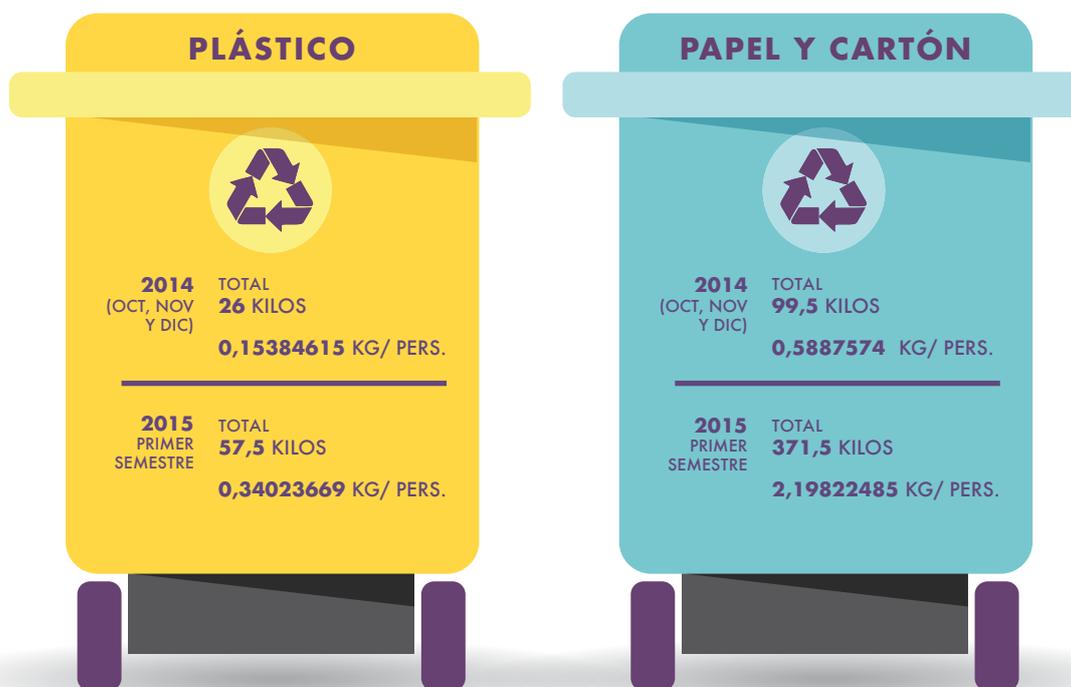
TOTAL PERIODO REPORTADO	
LITROS DE COMBUSTIBLE COMPRADOS:	24.366,30
KILÓMETROS RECORRIDOS:	243.663,63
KMS. RECORRIDOS P/ PERSONA:	1.441,80
AÑO 2014	
LITROS DE COMBUSTIBLE COMPRADOS:	12.602,00
KILÓMETROS RECORRIDOS:	126.020,00
KMS. RECORRIDOS P/ PERSONA:	745,70
AÑO 2015	
LITROS DE COMBUSTIBLE COMPRADOS:	11.585,00
KILÓMETROS RECORRIDOS:	115.850,02
KMS. RECORRIDOS P/ PERSONA:	685,50

G4-EN23. Reforzando nuestro compromiso con el ambiente, seguimos trabajando en la prevención y mitigación de efectos adversos de distintos factores a nivel ambiental. En tal sentido, el proceso de certificación de la Norma ISO 14001:2004 impulsó la creación de un plan de manejo ambiental, que incluye objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos, y que facilita las mediciones que permiten conocer el impacto que generan las acciones de concientización acerca del uso de los recursos y la disposición final de los desechos.

En esta línea se ha continuado con la implementación de iniciativas que promueven la generación de buenas prácticas ambientales, por ello se realizaron charlas dirigidas a todos los colaboradores respecto a la manera en que deben seleccionar y clasificar los residuos que se generen en las oficinas.

Estos desechos son trasladados al Centro Verde de Separación de Residuos Reciclables de la ciudad de Córdoba, en donde más de 150 familias que trabajaban en condiciones informales y precarias, han conformado tres cooperativas dedicadas a la separación y clasificación de residuos para ser reinsertados en el circuito comercial.

Esta actividad comenzó en el mes de octubre de 2014, y durante el periodo reportado se donaron:



A través de la implementación de acciones como la clasificación de residuos para su posterior reciclado y re inserción al circuito comercial y social, el MCyDE, contribuye a generar conciencia respecto a la necesidad del cambio a una economía circular y eficiente en el uso de los recursos.

G4-EN27.

PRÁCTICAS COTIDIANAS

En el marco del programa conocido como “las 3R” (reducir reutilizar y reciclar) y con el objetivo de reducir la utilización de materiales nuevos se adoptaron las siguientes medidas que a su vez contribuyen a la conservación de la base global de recursos.

Se adquirieron 98 cartuchos de tóner remanufacturados evitando la emisión de aproximadamente 784 kg. de CO₂ a la atmósfera. Estos cartuchos, una vez utilizados, son devueltos al proveedor que es el encargado de destruir de manera segura las carcassas que ya no sirven y reutilizar las que se encuentren en buen estado.

Por cada cartucho reciclado se evita el consumo de 3 kg. de petróleo en el proceso de producción y se previene, a su vez, la emisión de aproximadamente 8 kg. de CO₂ durante el ciclo de vida del producto.

Asimismo, la totalidad de resmas de papel compradas poseen certificación del Consejo de Administración Forestal FSC (Forest Stewardship Council). promueve el manejo ambientalmente apropiado, socialmente benéfico y económicamente viable de los bosques



del mundo. El buen manejo forestal implica que, los productos obtenidos cumplen las leyes, respetan los derechos de los trabajadores y aseguran el uso de prácticas forestales que garantizan la preservación y regeneración del bosque.

Durante el período reportado, que comprende 5 meses del año 2014 y 7 de 2015, se compraron en total 565 resmas de papel.

El uso del agua

A los efectos de dar cumplimiento a la Norma ISO 14001 el Ministerio, en conjunto con el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR), ha realizado mediciones y controles de agua potable y efluentes del Ministerio.

En base a las muestras realizadas se determinó que el agua es apta para consumo humano, es decir, se encuentra dentro de las tolerancias establecidas por el artículo 982 del Código Alimentario Argentino.

De manera complementaria se efectuó el análisis de efluentes, el cual determinó que la muestra no supera los valores máximos permitidos para descarga de efluentes líquidos a colectora cloacal, según Decreto 415/99 “Normas para la Protección de Recursos Hídricos Superficiales y Subterráneos”.

Bajo la misma norma, se ha convenido con la empresa proveedora de agua envasada que los bidones de agua ubicados en la cocina del Ministerio sean limpiados acorde a la reglamentación vigente, presentando comprobantes que den constancia de la misma.

El Ministerio continúa con las medidas implementadas el año anterior, utilizando sistemas ahorradores de agua a través de canillas monocomando que regulan el caudal y generan un ahorro del 50% en la utilización de este recurso.

Sobre la energía

El consumo de energía es, en términos relativos, cada vez más importante en el funcionamiento cotidiano de una oficina administrativa.

Algunas medidas sencillas de buenas prácticas pueden reducir fácilmente el uso de este recurso. En este orden se han implementado una serie de prácticas de oficina tendientes a reducir el consumo energético hasta en un 50%.

Se ha reducido la cantidad de impresoras dentro del espacio de trabajo instalando sólo una por isla en lugar de las individuales, optimizando así el rendimiento de los insumos utilizados.

Otra medida radica en promover que los colaboradores desconecten sus aparatos electrónicos cuando no estén utilizándolos efectivamente. Existen recordatorios y cartelera específica a tal efecto.

Los equipos de computación están configurados bajo el sistema ENERGY STAR® que puede reducir el consumo de energía eléctrica hasta en un 50%. Paralelamente, los monitores se han configurado bajo la misma modalidad y transcurridos 10 minutos se activan protectores de pantalla con fondo negro que ahorran energía.

Los sistemas de conexión a tierra deben ser comprobados y verificados periódicamente, debido a que con el correr del tiempo la humedad del terreno conjuntamente con las sales que lo componen y las variaciones de temperatura, deterioran y degradan los electrodos, ocasionando un aumento en la resistencia de conexión, comparativamente con los valores obtenidos en las mediciones iniciales. Lo que podría ocasionar una falta de eficiencia en los componentes de protección que también son parte del sistema, como así también diversos problemas eléctricos intermitentes en las instalaciones y sistemas en donde la conexión a tierra es fundamental para su correcto funcionamiento.

Por tal motivo, y nuevamente dando cumplimiento a las Normas ISO 14001, es que se verificó y comprobó que todas las conexiones y dispositivos de puesta a tierra del Ministerio funcionan adecuadamente.

El 64% del uso de la energía en una oficina es para climatización. En el período reportado se continuó con las medidas de concientización y las prácticas de climatización natural de los espacios de trabajo.

Durante el invierno la temperatura de los equipos se configura aproximadamente en 20°C, mientras que en verano se fija en 24°C tal como lo recomienda Greenpeace para disminuir el consumo energético, teniendo en cuenta que cada grado suplementario representa un 7% más de consumo de energía.

Al igual que para los recursos hídricos, se han llevado a cabo mediciones respecto a iluminación en el ambiente laboral para dar cumplimiento a la Norma ISO 14001. La misma fue realizada en lugares de mayor concentración y utilización de recursos, y arrojó valores que se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente – Decreto 351/79.

Para promover el ahorro de energía eléctrica en iluminación, se instruye a los colaboradores a los fines de apagar las luces de las oficinas cuando se encuentren ausentes. Para la adecuada implementación de estas medidas se comunicó sobre su puesta en marcha a todos los colaboradores para evitar pérdidas de información en los ordenadores y otros incidentes.

En función del ahorro se utilizan focos de bajo consumo, que si bien implican un mayor costo al momento de la compra, rinden hasta ocho veces más en la vida útil y consumen la quinta parte de la energía brindando la misma intensidad de luz que un foco tradicional.

A su vez, la disposición de todo el edificio a través del concepto de planta abierta o planta libre, permite el empleo de la luz natural de una manera efectiva, reduciendo así la necesidad de luz artificial.

Ruidos

A los efectos de la Norma ISO 14001 se realizaron mediciones sonoras para evaluar los niveles de decibeles en el ámbito de trabajo. Luego de la audiometría se determinó que el nivel sonoro continuo medido en las oficinas del ministerio en horario laboral, no reviste riesgo ya que no supera los valores establecidos legalmente en el Decreto 351/79 - Resolución SRT 85/2012 y cumple con la normativa vigente.

Gestión de compra ecológica

Desde el Ministerio se considera que cualquier compra que se realice impacta directamente sobre la cantidad de residuos que se pueden generar. En ese sentido es que se ha establecido como premisa principal que al momento de efectuar una compra o de realizar una con-

tratación para la adquisición de un producto o la prestación de un servicio, se verifique la necesidad real ya que cualquier consumo que no sea imprescindible es antiecológico.

De manera complementaria la Ley N°10115, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, que establece las bases y condiciones para la adquisición de bienes y la contratación de servicios por parte del Poder Ejecutivo, considera que: “Las contrataciones comprendidas en este régimen procurarán propiciar la incorporación de criterios de sostenibilidad que permitan mejorar la eficiencia económica y ambiental del gasto público, y promover en los proveedores del Estado Provincial cambios hacia patrones de consumo y producción socialmente responsables”. Es por ello que tomando como referencia éste principio, el MCyDE ha implementado un criterio de selección que determina que ante igualdad de condiciones en el precio y calidad del bien adquirido o en la prestación del servicio, se opte por aquella propuesta que ofrezca menor impacto ambiental negativo o gestione de manera más eficiente sus recursos para la prestación del mismo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4



Please add a placeholder for the GRI Content Index Service Organizational mark

INDICE DE CONTENIDOS GRI G4			
CONTENIDOS BASICOS GENERALES			
Contenidos Básicos Generales	Página	Verificación Externa	Descripción
Estrategia y análisis			
G4 -1	8;9	No	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización
G4 -2	8;9	No	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades en torno a la sustentabilidad
Perfil de la organización			
G4 - 3	1	No	Nombre de la organización
G4 -4	17;18;19	No	Principales servicios
G4 -5	1	No	Localización de la sede principal de la organización
G4 -6	Se opera únicamente en la provincia de Córdoba - Argentina		Número de países en los que opera la organización
G4 -7	17 y Artículo 100 de la Constitución Nacional, en la Sección Segunda - Capítulo Cuarto de la Constitución Provincial y la Ley 10.185, http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/(vLeyesxNro)/CP00?OpenDocument ; http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/D426592C6E59D20603257C8A00659521?OpenDocument&Highlight=0,10185 .	No	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica
G4 -8	Se opera únicamente en la provincia de Córdoba - Argentina	No	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios)

G4 -9	105; 111	No	Dimensiones de la organización informante (total de empleados, total de operaciones, ventas netas, capitalización total, cantidad de productos y/o servicios)
G4 -10	111;112	No	Número total de empleados por contrato laboral y sexo. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo Tamaño de la plantilla por región y sexo Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores
G4-11	Los agentes que trabajan en la Administración Pública se encuentran encuadrados en la Ley 7.233 (Estatuto del Empleado Público) no se encuentran bajo ningún convenio colectivo.	No	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.
G4 -12	Para este reporte no se ha finalizado la descripción de la cadena de suministros	No	Describa la cadena de suministro de la organización
G4 -13	15	No	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministros de la organización
G4 - 14	En las actividades que realiza el MCyDE no se identificaron instancias para la aplicación del principio precautorio.	No	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución
G4 -15	11	No	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado
G4 -16	60	No	Elabore una lista con las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece
Aspectos Materiales y Cobertura			

G4 -17	El MCyDE por su naturaleza no posee estados financieros consolidados. No obstante, forma parte de los estados financieros consolidados de la administración general en su conjunto.	No	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización
G4 - 18	15;23	No	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria
G4 -19	25;26;27	No	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria
G4 -20	25	No	Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización
G4 -21	25	No	Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización
G4 -22	No hay re expresiones	No	Describa las consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas
G4 -23	No ha habido cambios significativos	No	Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores
Participación de los Grupos de Interés			
G4 -24	24;25	No	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización
G4- 25	24	No	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja
G4 -26	25	No	Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés
G4 -27	27	No	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización

Perfil de la Memoria			
G4 -28	15	No	Periodo objeto de la memoria
G4 -29	Año 2014	No	Fecha de la última memoria
G4 -30	anual	No	Ciclo de presentación de memorias
G4 -31	4	No	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria
G4 -32	15	No	Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida.
G4 -33	Este reporte no cuenta con verificación externa	No	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.
Gobierno			
G4 -34	16;17;18;19. El Ministro y los Secretarios son quienes fijan la política de la organización (que se expresa a través de los objetivos estratégicos, la política de sustentabilidad y la política de calidad referenciadas en este Reporte). Los mandos medios son quienes instalan las pautas fijadas en el accionar diario del Ministerio.	No	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales
Ética e Integridad			
G4 -56	19;20	No	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos

CONTENIDOS BASICOS ESPECIFICOS				
Información sobre el enfoque de Gestión e Indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
Categoría: Economía				
Aspecto: Desempeño Económico				
G4 - DMA	29;30;31;105	No	No	Enfoque de Gestión
G4 -EC1	105	No	No	Valor económico directo generado y distribuido
G4- EC2	108	No	No	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático
G4- EC3	107	No	No	Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales
G4 -EC4	No se recibieron aportes de otros organismos de gobierno	No	No	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno
Aspecto: Presencia en el mercado				
G4 - DMA	29;30;31;105	No	No	Enfoque de Gestión
G4 -EC5	107	No	No	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar por género y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.
G4 -EC6	108	No	No	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas

Aspecto: Prácticas de Adquisición				
G4- EC9	108			Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.
Categoría: Medio Ambiente				
Aspecto: Materiales				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - EN1	118	No	No	Materiales por peso o volumen
Aspecto: Energía				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - EN3	Como se explicó en el reporte anterior las oficinas del MCyDE están en el edificio central del gobierno provincial por lo que no es posible medir el consumo.	No	No	Consumo energético interno
Aspecto: Agua				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - EN8	El MCyDE, ubicado en el edificio central de gobierno, recibe e suministro de agua de la red general no pudiendo medirse el consumo individual.	No	No	Captación total de agua según la fuente
G4 - EN9	El agua provista por la empresa surge de dos embalses del sistema provincial, por lo que no se afectan fuentes naturales	No	No	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
Aspecto: Efluentes y Residuos				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - EN22	No existen vertidos de aguas.	No	No	Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino
G4 - EN23	119	No	No	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento
G4 - EN24	No se registraron derrames	No	No	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos
Aspecto: Cumplimiento regulatorio				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - EN29	No existieron multas en el período reportado	No	No	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
Aspecto: Mecanismos de Reclamación en Materia Ambiental				
G4 - DMA	29;30;31;118	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - EN34	No existieron reclamaciones en el período informado	No	No	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación
Categoría: Desempeño Social				
Sub categoría: Prácticas Laborales y Trabajo Digno				
Aspecto: Empleo				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - LA1	111	No	No	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región

G4 - LA2	112	No	No	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad
G4 - LA3	113	No	No	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo
Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la Dirección				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - LA4	<p>En relación a los cambios respecto de las formas y modalidades de prestación de la actividad laboral en la organización, los mismos se ponen en conocimiento de los trabajadores mediante la aplicación del procedimiento establecido por la Ley Provincial N° 5350 (T.O. Ley N° 6658), en el marco de lo dispuesto por las Leyes Provinciales N° 7233, N° 9187, y la Ley Nacional N° 20.744, sus modificatorias y accesorias – según corresponda-, sin perjuicio de la demás legislación vigente y aplicable a la materia. En particular, se persigue que todo cambio operativo planteado en marco de la relación laboral, sea instrumentado sin cercenar ni afectar derechos del trabajador, protegiendo a su vez, los intereses de la organización para el desarrollo pleno y eficaz de su actividad.</p>	No	No	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos
Aspecto: Salud y Seguridad en el trabajo				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - LA5	113- El MCyDE no cuenta con este tipo de comité.	No	No	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad.
G4 - LA6	113	No	No	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales
G4 - LA7	No se registran este tipo de trabajos	No	No	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad
G4 -LA8	113	No	No	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos
Aspecto: Capacitación y Educación				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - LA9	110	No	No	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
G4 - LA10	110	No	No	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad y sus carreras profesionales.
G4 - LA11	114	No	No	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo y por categoría profesional
Aspecto: Diversidad e Igualdad de Oportunidades				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - LA12	111	No	No	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - LA13	Las remuneraciones se encuentran reguladas por Ley, sin realizarse distinción de género.	No	No	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.
Aspecto: Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - LA16	En el período reportado no se registraron reclamaciones	No	No	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación
Sub categoría: Derechos Humanos				
Aspecto: Inversión				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - HR2	115	No	No	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados
Aspecto: No discriminación				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - HR3	No se registraron casos de discriminación en el período reportado	No	No	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas
Aspecto: Libertad de Asociación y negociación colectiva				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - HR4	No se han identificado actividades susceptibles de estos riesgos.	No	No	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos
Aspecto: Trabajo Infantil				
G4 - DMA	31;80;109 - El ingreso a la Administración Pública Provincial se encuentra regulado por la Ley 7.233 mientras que la política con respecto a los proveedores del Estado se define por Ley 10.155.	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - HR5	En el artículo 12 de la Ley N° 7.233 del Estatuto del Empleado Público, se indica que el Estado no podrá contratar menores de 18 años, salvo los casos expresamente revistos en las subcategorías escalafonarias A y B, en que la edad mínima será de catorce (14) años. Se ha iniciado el proceso de elaboración de encuestas a los proveedores a los efectos de relevar aspectos relacionados con DDHH y ambientales	No	No	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil
Aspecto: Trabajo Forzoso				
G4 - DMA	31;80;109- El ingreso a la Administración Pública Provincial se encuentra regulado por la Ley 7.233 mientras que la política con respecto a los proveedores del Estado se define por Ley 10.155.	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - HR6	En la Ley 7.233 del Estatuto del Empleado Público consta la imposibilidad por parte del Estado de pagar salarios distintos a los regulados legalmente por lo cual no se han identificado actividades internas susceptibles de estos riesgos. Se ha iniciado el proceso de elaboración de encuestas a los proveedores a los efectos de relevar aspectos relacionados con DDHH y ambientales	No	No	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso
Aspecto: Medidas de Seguridad				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - HR7	El personal de seguridad pertenece al cuerpo de la Policía de Córdoba y cuenta con capacitación técnica y humana para desarrollarse eficientemente, provista por la Policía de la Provincia de la cual dependen. No pertenecen a la planta del personal del MCyDE.	No	No	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones
Aspecto: Derechos de la Población Indígena				
G4 - DMA	31;80;109-Las relaciones laborales de la la Administración Pública Provincial se encuentra regulado por la Ley 7.233.	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - HR8	No se registraron casos en el período reportado	No	No	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia de Derechos Humanos				
G4 - DMA	31;80;109	No	No	Enfoque de Gestión

G4 - HR 12	No se registraron reclamaciones en el período reportado	No	No	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación
Sub categoría: Sociedad				
Aspecto: Comunidades Locales				
G4 - DMA	33	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - SO1	116	No	No	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local
Aspecto: Lucha contra la corrupción				
G4 - DMA	93	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - SO3	93;116	No	Certificación ISO 9001	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados
G4 - SO4	97; 116	No	No	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción
G4 - SO5	No se registraron casos	No	No	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

Aspecto: Política Pública				
G4 - DMA	El Código Electoral Provincial (Ley 9.571) define el esquema de financiamiento de los partidos político, en su Art.203 - Inc. 2 explicita la prohibición para los partidos políticos de recibir contribuciones o donaciones de entidades gubernamentales.	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - SO6	No se realizan contribuciones políticas	No	No	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario
Aspecto: Cumplimiento Regulatorio				
G4 - DMA	93	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - SO8	No se registran multas	No	No	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa
Subcategoría: Responsabilidad sobre productos				
Aspecto: Etiquetado de Productos y Servicios				
G4 - DMA	93	No	No	Enfoque de Gestión
G4 - PR4	No se registraron reclamaciones en el período reportado	No	No	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios
G4 - PR5	117	No	No	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes

Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico



Rosario de Santa Fe 650
Centro Cívico del Bicentenario Brigadier Juan Bautista Bustos
reportedesostenibilidadmcyde@cba.gov.ar



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA